UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"AUDITORÍA FINANCIERA DE MOLINO ANDINO S.A. AL 31 DE MARZO DE 2013" (RUBRO ACTIVO FIJO)

Trabajo Dirigido para obtener el Título de Licenciatura

POR: AGUILAR CRUZ JORGE EDUARDO CASTRO CHIPANA HELEN MORBUINA

TUTOR: MG. SC. FELIPE EULOGIO VALENCIA TAPIA

LA PAZ – BOLIVIA Febrero, 2014





DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme ayudado en todo momento y a mis papás Lidia, Willy, mis hermanos y a toda mi familia por el apoyo que me brindaron para mi formación profesional.

El saber que Dios está con nosotros, es lo que nos ayudará a ser valientes, esforzados, no temer, ni desmayar. (Sal.23:4), gracias Dios por estar conmigo y ayudarme

Helen Castro





DEDICATORIA

Ante todo a Dios padre y Dios madre que me iluminan en todo mi camino A mí querido padre Adolfo que me ha brindado cuidado, amor, comprensión y mucho conocimiento, convirtiéndose por sus virtudes en el mejor de mis amigos. A mí querida madre Lucy, por su esfuerzo, su apoyo incondicional, amor y consejos Ten presente que la gloria más grande que tengo es el ser hijo tuyo. A mí querido Hermano Mauricio quien con su apoyo moral me ayudo a que no abandonara la batalla contra la adversidad en los días en que se me acumularon compromisos de estudio, trabajo, y atención a la familia. A mí querida novia Vanesa que me da fuerzas para cumplir con mis objetivos. Por todo su apoyo, ternura y amor al ayudarme a culminar esta etapa de mi vida.

Jorge Aguilar





AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento en primera instancia a Dios por habernos dado el don de la vida;

A nuestro Tutor Mg. Sc. Felipe Eulogio Valencia Tapia quien nos ha impulsado notablemente para el desarrollo del presente Trabajo y por su disposición, experiencia y perseverancia en guiarnos en la culminación satisfactoriamente del presente Trabajo.

A la Universidad Mayor de San Andrés por acogernos en su seno durante nuestra formación profesional.

A nuestros Docentes por transmitirnos todos sus conocimientos durante los años de estudio que tuvimos en la Universidad.

A la Firma de Auditoría DELTA CONSULT LTDA. Por acogernos y apoyarnos en el desarrollo de nuestro Trabajo.

A nuestro Tribunal Revisor por la orientación brindada.

A todas las personas que prestaron su colaboración para la conclusión exitosa del mismo.





"AUDITORÍA FINANCIERA DE MOLINO ANDINO S.A. AL 31 DE MARZO DE 2013" (RUBRO ACTIVO FIJO)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	10
1.1. ANTECEDENTES	10
1.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	10
1.3. DEFINICIÓN DE TEMARIO	10
1.4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	11
1.4.1. EMPRESA MOLINO ANDINO S.A	11
1.4.2. MISIÓN	12
1.4.3. VISIÓN	12
1.4.4. ACTIVIDAD PRINCIPAL	12
1.4.5. OBJETIVOS DE LA EMPRESA	13
1.4.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	14
CAPÍTULO II	16
2. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO	16
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18





2.3.	CUESTIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.4.	VARIABLES	19
2.4	1.1. VARIABLES DEPENDIENTES	19
2.4	2. VARIABLE INDEPENDIENTE	19
CAP	ÝTULO III	20
3.	METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL TRABAJO	20
3.1.	JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	20
3.2.	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	20
3.2	2.1. OBJETIVO GENERAL	20
3.2	2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
3.3.	ALCANCE	22
3.4.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	22
3.5.	FUENTES PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE RECOPILACIÓN	DE
INF	ORMACIÓN	23
3.5	5.1. FUENTES DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN	23
3.5	5.2. PROCEDIMIENTOS DE RECOPILACIÓNDE LA INFORMACIÓN	24
3.5	5.3. TÉCNICAS DE RECOPILACIÓNDE LA INFORMACIÓN	24
CAP	ÝTULO IV	27
4.	MARCO TEÓRICO	27
4.1.	AUDITOR	27
4.2.	AUDITORÍA	27
4.2	2.1. AUDITORÍA EXTERNA	28
4.2	2.2. AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	
CC	DMUNICACIÓN	28





4.2	2.3.	AUDITORÍA FINANCIERA	29
4.3.	NC	ORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS	30
4.4.	NC	DRMAS BÁSICAS DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIERO	OS32
4.4	1.1.	PROCESO DE AUDITORÍA	33
4.5.	CC	ONTROL INTERNO	36
4.6.	CC	OMPONENTES DELCONTROL INTERNO	38
4.6	5.1.	Ambiente de Control	38
4.6	5.2.	Establecimiento de Objetivos	41
4.6	5.3.	Identificación de Eventos	42
4.6	5.4.	Evaluación de Riesgos	43
4.6	5.5.	Respuesta al Riesgo	44
4.6	5.6.	Actividades de Control	45
4.6	5.7.	Información y Comunicación	46
4.6	5.8.	Supervisión	49
4.7.	AF	TRMACIONES O ASERCIONES DE LOS ESTADOS FINANCIA	EROS.51
4.8.	PR	OGRAMA DE AUDITORÍA	52
4.9.	DI	CTAMEN	53
4.10.	. ES	TADOS FINANCIEROS	53
4.11.	. PA	PELES DE TRABAJO	54
4.12.	. AC	CTIVOS FIJOS	55
4.13.	. RE	CONOCIMIENTO Y VALORACION INICIAL	56
4.14.	. CL	ASIFICACION DE LOS ACTIVOS FIJOS	56
4.1	14.1.	ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	57
4.1	14.2.	ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES	58
4.15.	. DE	PRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	59
<i>4</i> 1			~ 0
7.1	15.1.	CAUSAS DE LA DEPRECIACIÓN	59
		VALOR A DEPRECIAR	





4.17.	. VIDA ÚTIL	60
4.18.	. METODOS DE DEPRECIACIÓN	60
4.19.	. MEJORAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	61
4.20.	. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVOS FIJOS	62
4.21.	. CARACTERISTICAS DE LA AUDITORÍA DE ACTIVO FIJO	63
4.22.	. VALUACIÓN DE LAS ACTIVOS FIJOS	64
4.23.	. IMPORTANCIA DE LOS ACTIVOS FIJOS	64
CAP	PÍTULO V	65
5.	MARCO LEGAL	65
5.1.		
5.2.	LEY 843	65
5.3.	DECRETO SUPREMO 24051 DEL 29 DE JUNIO DE 1995	65
5.4.	IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	67
5.5.	IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	568
5.6.	OTRAS OBLIGACIONES	68
CAP	PÍTULO VI	69
6.	DESARROLLO DEL TRABAJO	
	PLANIFICACIÓN	
6.2.	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA (MPA)	70
6.2	2.1. Términos de Referencia	71
6.2	2.2. Comprensión de las Actividades de la Empresa	71
6.2	2.3. Análisis de Planificación	74
	2.4. Determinación de los Niveles de Significatividad	
6.2	2.5. Identificación de los Objetivos Críticos	75





6.2	2.6. Evaluación de los Controles Generales	76
6.2	2.7. Determinación del Riesgo de Control a Nivel Global (Institucional)	77
6.2	2.8. Determinación de los Riesgos de Auditoría	77
6.2	2.9. Riesgos de Auditoria	78
6.2	2.9.1. Riesgo Inherente	79
6.2	2.9.2. Riesgo de Control	79
6.2	2.9.3. Riesgo de Detección	79
6.2	2.9.4. Riesgo de Fraude	80
6.2	2.10. Efecto del Riesgo en el Enfoque de Auditoría	81
6.2	2.11. Preparación del Programa de Trabajo para Control Interno	82
6.2	2.12. Preparación del Programa de Trabajo de Procedimientos Sustantivos	83
6.2	2.13. Aprobación del MPA y los Programas de Trabajo	84
6.3.	EJECUCIÓN DEL TRABAJO	84
6	3.1. Realización de los Procedimientos de Auditoría	84
6	3.2. Evaluación de Resultados	86
6	3.3. Realización de un Análisis de Reversión	88
6	3.4. Revisión de los Papeles de Trabajo	88
6	3.5. Revisión de los Eventos Subsecuentes	89
6	3.6. Obtención de la Carta de Representación de la Gerencia	89
6	3.7. Revisión Final sobre Información a Emitir	90
6.4.	CONCLUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	91
6.5.	EVIDENCIA DE AUDITORÍA	91
6.:	5.1. Selección de Procedimientos	91
6.:	5.2. Metodología para el Análisis y Evaluación de la Evidencia Obtenida	92
6.6.	PAPELES DE TRABAJO	92
6.7.	EVALUACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA	94
6.8.	EXCEPCIONES Y DEFICIENCIAS DE AUDITORÍA	95
6.9.	LEGAJO PERMANENTE	96





6.10	. LEGAJO CORRIENTE	96
6.1	10.1. Aspectos Generales	97
6.1	10.2. Rubros o Componentes de los Estados Financieros	98
6.11	. LEGAJO GENERAL DE AUDITORÍA	98
6.12	. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL	99
6.13	. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	101
6.1	13.1. INFORME A EMITIR	101
6.1	13.2. CONTENIDO DEL INFORME	101
CAF	PÍTULO VII	104
7.	INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA	104
7.1.	DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	104
7.2.	INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOB	RE EL SISTEMA DE
CON	NTROL INTERNO	106
8.	BIBLIOGRAFÍA	121
9.	ANEXOS	2
10.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	59





RESUMEN EJECUTIVO

El presente Trabajo Dirigido tiene por objeto describir los Antecedentes y Normativas referidas al tema de Auditoría Financiera – Rubro Activo Fijo, mismos que, específicamente aplicamos al trabajo realizado en la Empresa Molino Andino S.A., en el periodo comprendido del 1º de abril al 31 de marzo de 2013; asimismo identificamos y focalizamos los Objetivos general y específicos.

Con el propósito de realizar la Auditoría Financiera de Empresa Molino Andino S.A. al 31 de marzo de 2013 – Rubro Activo Fijo, para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros estén libres de presentaciones incorrectas significativas. Una Auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión, asimismo identificar Deficiencias de Control Interno Contable – Administrativo encontrado desviaciones que pudieron surgir, y que den origen a indicios de responsabilidad en la Empresa. Con el propósito de recomendar y mejorar cambios en el futuro funcionamiento Administrativo - Financieros de la Empresa.

Para realizar el presente Trabajo Dirigido, consideramos los siguientes Métodos de Investigación: Analítico-Inductivo; Técnicas de Auditoría como ser: Entrevista,





Indagación, Confirmación, Análisis, Inspección, etc. Los Procedimientos a emplear en el presente Trabajo son los siguientes: Elaboración de Memorándum de Planificación de Auditoría y Programas de Trabajo, desarrollar el trabajo de campo de acuerdo a cronogramas predeterminados en el Memorándum de Planificación de Auditoría, evidencia suficiente y competente de la información, elaboración del Dictamen de Auditoría, elaboración del informe de Control Interno.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el examen de la Empresa, concluimos que los Estados Financieros se encuentran razonablemente expuestos. Excepto por las deficiencias inmateriales, por las que se emitieron las pertinentes recomendaciones para mejorar el Sistema de Control Interno de la Empresa. Cuantificando el Activo Fijo están representadas por un 61,01% del Total Activo equivalente a Bs. 142.744.699.-.





"AUDITORÍA FINANCIERA DE MOLINO ANDINO S.A. AL 31 DE MARZO DE 2013" RUBRO: (ACTIVO FIJO)

INTRODUCCIÓN

Una de las modalidades de Titulación para los Universitarios Egresados de la Carrera de Contaduría Pública - Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés es el Trabajo Dirigido, Supervisado por un Asesor o Guía de la Empresa o Empresa donde los Egresados deben incorporarse durante un tiempo como Funcionarios para aportar con sus conocimientos adquiridos durante su formación académica a una realidad definida y concreta previa suscripción del Convenio.

El Presente Trabajo Dirigido está enmarcado en el Convenio Interinstitucional entre la firma de Auditoría Delta Consult Ltda., donde se pone en práctica todos los conocimientos adquiridos durante los 5 años de estudio, se realizan prácticas profesionales en Áreas específicas de la Empresa o Empresas Públicas y otras, bajo temario definido, previamente proyectado y aprobado por el "Tutor"; uno designado por la Carrera (Tutor Académico) y otro nominado por la Entidad (Tutor Institucional), quienes supervisaron y orientaron el Trabajo en su integridad.





CAPÍTULO I

1.1. ANTECEDENTES

Una de las modalidades de titulación para Estudiantes Egresados de la Carrera de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés, es el denominado "Trabajo Dirigido", el que consiste en aplicar los conocimientos adquiridos en la Carrera durante los años de estudio, bajo la modalidad de prácticas profesionales en Áreas específicas de Entidades (Públicas, Privadas y otras), bajo temario previamente proyectado y aprobado por los "Tutores" del Trabajo Dirigido; uno designado por la Carrera y otro nominado por la Entidad, quienes en forma coordinada supervisan el trabajo hasta su culminación.

1.2. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

El 05 de abril de 2012, se suscribe el Convenio Interinstitucional entre Delta Consult Ltda. – SMS Latinoamérica y la Universidad Mayor de San Andrés – Carrera de Contaduría Pública, con el objeto de brindar a los Estudiantes Egresados, información y apoyo en la realización de trabajos y prácticas requeridas.

1.3. DEFINICIÓN DE TEMARIO

En coordinación con los tutores designados, se ha definido y aprobado el tema objeto del trabajo dirigido, denominado "Auditoría Financiera de Molino Andino S.A. al 31 de Marzo de 2013, Rubro: Activo Fijo" la misma que se realizará mediante procedimientos de externa para dicha Entidad.





1.4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.4.1. EMPRESA MOLINO ANDINO S.A.

Es una Empresa Boliviana Constituida originalmente como Sociedad de Responsabilidad Limitada en agosto 27, 1976, en la ciudad de Oruro bajo Escritura Pública No. 143/1976 el año 1930 como una Empresa Unipersonal.

Para enfrentar los Desafíos y la Apertura y Globalidad de los Mercados y dados los cambios Económicos que vivía el País hacia una Economía de Libre Mercado, la Sociedad decidió la Transformación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, en octubre 19, 1989 a través de la Escritura Pública 269/89.

Esta Empresa boliviana se dedica a la Fabricación de Productos Alimenticios, la Misión de la Empresa es "Contribuir a la Alimentación Básica del País, elaborando Productos Nutritivos de Alta Calidad.

La Empresa está ubicada en la ciudad de El Alto y cuenta con cuatro Hectáreas de superficie, tiene acceso tanto por Vía Terrestre como por Vía Férrea con un desvío del Ferrocarril para la recepción de Trigo, tiene una Tolva de descarga de Vagones y Camiones, que le permite recibir aproximadamente 800 toneladas diarias de Trigo, cuenta también con Balanzas de Pesaje, una para Ferrocarriles y otra para Camiones de alto tonelaje. Cuenta con el Laboratorio para Molinos más completo de Bolivia equipado para el Control de Calidad de Trigo, Harinas y Fideos.





1.4.2. MISIÓN

"Contribuir a satisfacer las necesidades alimenticias de la Población Nacional con Productos de Calidad a precios accesibles, basados en nuestras Ventajas competitivas y nuestra Filosofía de satisfacer al Consumidor; enfocando nuestras operaciones en una Cultura Organizacional integrada por Tecnología avanzada, mejora de Productividad mediante un Sistema de Calidad, altos Valores Éticos y el compromiso de los Recursos Humanos, Proveedores y Distribuidores, con nuestras Metas de Calidad".

1.4.3. VISIÓN

"Ser una Corporación Líder Nacional consecuente con la Comunidad, Solvente, Reconocida por la Calidad de sus Productos y Servicios, con Procesos de alto Valor Agregado y una Cultura de excelencia donde se Promueve el Aprendizaje, que se traducen en el Liderazgo, en el Ámbito Alimenticio en el Mercado Nacional e Internacional".

1.4.4. ACTIVIDAD PRINCIPAL

Tiene por objeto cumplir los principios y finalidades del Mercado Boliviano en el área de los servicios de Producción y Comercialización de productos alimenticios, mediante la Planificación, Instalación, Desarrollo, Mantenimiento de Maquinaria y Equipo.

La actividad básica de la Empresa, es el proporcionar:





- Elaboración de Productos de Molinería, Almidón y Productos derivados del Almidón.
- Elaboración de Macarrones, Fideos y Productos Farináceos derivados de la Harina similar.
- Servicio de Almacenamiento de Producción Alimenticia en instalaciones
 Fabricadas para este propósito.
- Estudio e innovación de productos para el Mercado Boliviano
- Fabricación de Panetón y empaques
- Control de Calidad de los Productos desarrollados para su consumo
- Otras actividades por mayor de Corredores y Comisionistas.

1.4.5. OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Alcanzar Metas de Productividad y Calidad de la Organización, con la participación de Recursos, tanto Humanos como Materiales, que utilicen Tecnología Avanzada e Investigación constante, que permitan Conocer y Satisfacer los cambios en las preferencias de los Consumidores.

- Operar y proveer calidad en los productos y la Elaboración de un índice
 Alto de Volumen de Ventas conforme las necesidades de la Empresa.
- Ampliar sus servicios con otros adicionales, conexos, auxiliares y/o complementarios de acuerdo a las necesidades del Mercado Nacional e Internacional
- Buen servició al cliente (Interno y Externo)
- Organizar y desarrollar actividades que fomenten Conocimiento del mercado e innovación de productos





- Operar con Políticas de Compromiso con los trabajadores por la Productividad y la Eficiencia laboral en el marco de las actividades de la Empresa.
- Crear y mantener ventajas competitivas mediante el manejo de la información de nuestra base de clientes
- Organizar y desarrollar actividades de monitoreo, supervisión y asistencia social entre los trabajadores de la Empresa.
- Aplicar la tecnología para responder oportunamente a las necesidades y requerimientos en el mercado.
- Crear y mantener ventajas competitivas mediante el manejo de la información de nuestra base de clientes.
- Crear y mantener ventajas competitivas basadas en la calidad de los recursos humanos y servicios.
- Ampliar nuestra gama de productos para cobertura las necesidades del mercado.
- Propiciar y difundir entre sus asociados una adecuada orientación y práctica de una buena Política Industrial.

1.4.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La dirección, administración y monitoreo de la Empresa estará a cargo de:

- Presidente Ejecutivo.
- Socios y Accionistas

Para dirigir el accionar y canalizar la efectividad de sus metas y objetivos, así como las disposiciones normativas del Directorio de la Empresa, requieren de un





mando superior, dependiente de la Presidencia, que estructuralmente se constituye en la Gerencia General de Molino Andino S.A.

Esta Gerencia tiene bajo su dependencia a la:

- Gerencia Administrativa y Financiera.
- Gerencia de Producción.
- Gerencia Comercial.

(Ver Anexo 3)





CAPÍTULO II

2. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema está dado por el cumplimiento al Pliego de Condiciones para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2013, emitido por Molino Andino S.A., para la ejecución de la Auditoría Financiera a una fecha limitada (aclaramos que la Firma Delta Consult Ltda., nos asignó como Trabajo Dirigido dentro de los Procedimientos de la Auditoría Financiera el análisis del Rubro Activo Fijo), el mismo que es requerido por la Invitación Directa Nro. 01/2012, que señala en las Especificaciones Técnicas: Contar con los Estados Financieros de la Empresa Molino Andino S.A. es una de las Empresas con un Crecimiento Estable en Bolivia dentro del Entorno de esta Actividad, compite con otras Empresas del Rubro, sin embargo, también tienden a acrecentar sus Activos Fijos estos de acuerdo a su Volumen de Producción.

Con el Incremento del Equipamiento relativo a la Producción y Operación se evidencia que la Empresa no cuenta con Políticas adecuadas para la Administración de los Activos Fijos¹, esta falencia al inicio no representaba un problema de Control Contable o Físico pero debido al crecimiento acelerado se ha vuelto un Problema de Control Físico, repercutiendo en el Aspecto Contable.

16

¹ Norma Básica de auditoría de Estados Financieros NA 1; 2,8 Sistema de Contabilidad y Control Interno





La Gerencia no ha atendido de forma adecuada la falta de Información Administrativa y de Control de Activos Fijos, esta situación genera que la Información no sea Oportuna y Confiable respecto a su adecuado Manejo, Administración y Control.

En base a las Situaciones y los Antecedentes que hemos mencionado se pretende llevar a cabo una Auditoría Financiera de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGA.

Asimismo, El Riesgo de Auditoría contiene tres elementos clave:

- ✓ El Riesgo de que los Estados Financieros contengan una Representación de Importancia Relativa (**Riesgo Inherente y Riesgo de Control**).
- ✓ El Riesgo de que el Auditor no detectara tal Representación de Importancia Relativa (**Riesgo de Detección**).
- ✓ El Riesgo de que el Auditor observe errores e irregularidades significativos debido al fraude o emisión de informes financieros fraudulentos (Riesgo de Fraude).

Por consiguiente, para reducir el Riesgo de Auditoría a un Riesgo bajo Aceptable, se deberá:

- ✓ Valorar el Riesgo de algunas Representaciones de Importancia Relativa; y
- ✓ Limitar el Riesgo de Detección. Esto también se puede lograr mediante la Aplicación de Procedimientos que respondan a los Riesgos valorados en





los niveles de Estados Financieros² , Clases de Transacciones, Saldo de Cuenta y Aseveración

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el Relevamiento Preliminar, se establecieron Deficiencias y Excepciones de Control Interno respecto a la Manejo, Registro y Custodio de la Maquinaria, Equipo y los Bienes Muebles de la Empresa, los cuales son Administrados por la Unidad de Activos Fijos quién realiza el Control y Supervisión de dichos Bienes, esta situación genera incertidumbre respecto a la Razonabilidad de los Saldos expuestos en los Estados Financieros de la Empresa en lo que respecta el Alcance de la Auditoría Financiera del Rubro de Activo Fijo³ de la Empresa.

- Deficiencias de Control Interno

- Activos Fijos no registrados a un periodo dado.
- Inadecuada Apropiación Contable.
- Activos Fijos Muebles vendidos por la Empresa sin la correspondiente emisión de factura.
- Activos Fijos sin la Codificación correspondiente

- Excepciones de Control Interno

- Inadecuada Administración de los Activos Fijos.
- No se cuenta con un manual y/o reglamento para el uso y administración de Activos Fijos.

18

² ¹⁰NIA 500 Entendimiento de los Riesgos y su Entorno y Evolución de los Riesgos de Representación de Importancia Relativa. Párrafo 3 y 30

³ Norma Básica de auditoría de Estados Financieros NA 1;1,4 alcance de la Auditoría





2.3. CUESTIONAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

¿Las adecuadas Etapas de Planificación, Trabajo de Campo y Comunicación de Resultados de la Auditoría de Molino Andino S.A. permitirán Emitir Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto y específicamente del Rubro de Activo Fijo y al mismo tiempo identificar Deficiencias y Excepciones relacionadas con el citado Rubro para formular Recomendaciones tendientes a subsanarlas?

2.4. VARIABLES

2.4.1. VARIABLES DEPENDIENTES

El Dictamen del Auditor Independiente y el Informe de Recomendaciones de Control Interno, para el presente Trabajo Dirigido en lo que respecta al Rubro de Activo Fijo.

2.4.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

Calidad del Control Interno relacionada con el Rubro en función de la Implantación, Implementación y desarrollo de las recomendaciones de Control Interno fruto del presente Trabajo.





CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL TRABAJO

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El cumplimiento al Pliego de Condiciones para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2013, emitido por la Molino Andino S.A., requerido por la Invitación Directa Nro. 01/2012, que señala en las Especificaciones Técnicas: Contar con los Estados Financieros de Molino Andino S.A., dictaminados por Auditores Independientes legalmente habilitados de acuerdo a PCGA's y la aplicación del Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGA's para el desarrollo de la Auditoría sobre el Resultado de las Operaciones y los Cambios en la Situación Financiera de la Empresa.

3.2. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General es el de Emitir una Opinión Independiente sobre la razonabilidad respecto a los Estados Financieros en su conjunto y específicamente del Rubro Activo Fijo (que nos fue asignado como Trabajo Dirigido) y al mismo tiempo establecer Deficiencias y Excepciones de Control Interno en relación a los Activos Fijos, para formular Recomendaciones tendientes a subsanarlas; aspecto también definido en la Norma de Auditoría Nº 1, Normas Básicas de Auditoría de Estados financieros, emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, que señala que: "El objetivo de una Auditoría de Estados Financieros es facultar a un Auditor Independiente para expresar una Opinión sobre la Razonabilidad con la que estos presentan la Situación Patrimonial y Financiera, el Resultado de las Operaciones y los Cambios en la Situación





Financiera (Flujo de Efectivo), de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA's". En nuestro caso en particular respecto a Activos Fijos.⁴

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos Específicos de la Auditoría Financiera están definidos en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y están vinculados a la obtención de Evidencia Válida, Suficiente y Competente; la Opinión de Razonabilidad es sobre los Estados Financieros en su conjunto y se nos fue Asignada como Trabajo Dirigido y como competentes del Equipo de Auditoría el Análisis de la Información Financiera, por tanto el Objetivo es Expresar una Opinión Independiente sobre el Rubro Activo Fijo de "Molino Andino S.A..", relacionados con la Preparación y Emisión de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013, consistente en los siguientes aspectos:

- Que los Activos Fijos, así como la Documentación de respaldo existan a la fecha de la Revisión y Verificar que las Transacciones registradas hayan ocurrido durante un Periodo dado. (**Objetivos de Existencia**).
- Que en la Contabilidad y los Estados Financieros (Activos Fijos) de Molino Andino S.A., se hayan registrado todas las Operaciones realizadas por la Empresa y que éstos sean Íntegros y Completos. (Objetivos de Integridad)

21

⁴ NA 1, Normas Básicas de Auditoría de Estados Financieros, 1.2 Objetivos de la Auditoría de Estados Financieros; NIA 200 Objetivos y Principios que Gobierna una Auditoría de Estados Financieros





- Que los Activos Fijos, representen los Derechos y Potestad de la Empresa a una fecha determinada. (**Objetivos de Propiedad**).
- Que los Comprobantes del Rubro de Activo Fijo hayan sido incluidos en los Estados Financieros con importes apropiados. (Objetivos de Valuación).
- Que los Comprobantes Particulares de los Estados Financieros (Activo Fijo) estén adecuadamente Clasificados, Descritos y Revelados, de tal manera, que los Usuarios puedan estar informados de la Situación Patrimonial y Financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes. (**Objetivos de Exposición y Revelación**).

Asimismo, Evaluar y Formular Recomendaciones de Control Interno correspondiente al Adquisición, Manejo de Equipos y Otros Bienes correspondientes al Rubro Activo Fijo.

3.3. ALCANCE

Comprende las operaciones de la gestión 2013, correspondiente a Empresa Molino Andino S.A., que inició sus actividades el 2 de abril de 1976, con Activos, Pasivos, Bienes de Uso y Recursos Humanos.

3.4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el logro de los objetivos, se utilizó el Método Analítico – Deductivo, sobre la base de la Documentación Contable que cursa en los Archivos de la Empresa; para la Ejecución del Trabajo de Auditoría se realizará la Planificación de Auditoría, donde se definirá el Enfoque de Auditoría, previa Evaluación de los Controles





implantados (a través de Narrativos)⁵ y los Niveles de Riesgo General y por Componente.

- Se realizarán Programas Específicos de Trabajo de "doble propósito" para el Rubro Activo Fijo
- Los Procedimientos a ser Aplicados son: Verificación de Documentación de Sustento, Inspecciones, Re-cálculos.
- Pruebas Analíticas, Identificación de Controles Claves y el Diseño de Políticas y Prácticas Contables acordes con los PCGA's, entre otros, permite Sustentar las Conclusiones arribadas en el Presente Trabajo.
- Circularización a las Entidades con las cuales mantiene Operaciones Molino Andino S.A., relacionando las respuestas con cada componente del Rubro.
- Verificación de la Existencia de Documentación Legal que sustente la Información proporcionada por las Áreas sujetas a Revisión.

3.5. FUENTES PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Para el cumplimiento del desarrollo del trabajo y con los objetivos planteados se utiliza los siguientes Procedimientos y Técnicas:

3.5.1. FUENTES DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN

Las Fuentes utilizadas para la recopilación de Información en la fase de Planificación y Definición de procedimientos de auditoría fueron:

⁵ Burgoa Ariel Sigfrido, La investigación científica, Pág. 21





3.5.1.1. Fuentes Primarias

Es información oral o escrita que fue recopilada directamente a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un proceso, como ser: Observación y revisión documental y estructurada, entrevistas, encuestas con el personal de la Entidad y cuestionarios para la Evaluación del Control Interno.

3.5.1.2. Fuentes Secundarias

- Recopilación de información bibliográfica referente al tema, Leyes, Normas, Resoluciones, Decretos, Manuales, etc.
- Actas de asignación de Activos s, Documentos de Adquisición, Propiedad, Reposición, etc.

3.5.2. PROCEDIMIENTOS DE RECOPILACIÓNDE LA INFORMACIÓN

Las tareas y acciones específicas seleccionadas para ser realizadas en el trabajo, serán las siguientes:

- a) Actas de Coordinación
- b) Pruebas Sustantivas
- c) Pruebas de Cumplimiento

3.5.3. TÉCNICAS DE RECOPILACIÓNDE LA INFORMACIÓN

Para lograr el Objetivo General y los Objetivos Específicos del presente Trabajo Dirigido, en la fase de Planificación y definición de los Procedimientos de Auditoría a ser ejecutados, se recopilará Información y Documentación de Fuentes





Externas⁶, para obtener la evidencia que fundamenta de manera adecuada los resultados de la evaluación y son las siguientes:

- a) Estudio General: Es la apreciación y juicio de las características generales de la Empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para concluir si se ha de profundizar en su estudio y la forma en que ha de hacerse.
- b) Análisis: Es el estudio de los componentes de un todo para concluir con base en aquellos respecto de éste. Ésta técnica es aplicada concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los Estados Financieros.⁷
- c) Inspección: Es el examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros. El examen de documentación nos brinda mayor evidencia en cuanto a las aseveraciones sujetas a auditoría.
- d) Confirmación: Es la ratificación por parte de una persona ajena a la Empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
- e) Indagación: Es la recopilación de información mediante pláticas con los funcionarios y empleados de la Empresa. Se aplica al estudio de Control Interno en su fase inicial y a las operaciones que no aparecen muy claras en los registros.⁸

_

⁶ NIA 300, Planeación de una Auditoría de Estados Financieros, párrafo 2; Norma Básica de Auditoría de Estados Financieros NA 1; 2,6 Planificación

⁷ Herrera Abraham, Diseño de la investigación, Revista, año 2001, Pág. 56

⁸ Burgoa Ariel Sigfrido, La investigación científica, Pág. 21





- f) Declaraciones y Certificaciones: Es la formalización de la técnica de investigación, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) en algunas ocasiones certificadas por una autoridad (certificaciones).
- g) Entrevistas: Permite obtener información concreta de los funcionarios, que trabajan en la Empresa, es una interrelación entre el investigador y las personas que componen el objeto de estudio, esta técnica proporciona ventajas como la precisión en las preguntas, para posteriormente ser verificadas y confirmar las respuestas en el momento que se efectúa la entrevista.





CAPÍTULO IV

4. MARCO TEÓRICO

4.1. AUDITOR

Es el Socio del Trabajo. El término "Auditor" se usa para describir ya sea al Socio del Trabajo o a la Firma de Auditoría. Cuando se aplica al Socio del Trabajo, describe sus obligaciones o responsabilidades. Dichas obligaciones o responsabilidades pueden cumplirse ya sea por el Socio del Trabajo o por un miembro de la Firma de Auditoría. Cuando se pretende expresamente que la obligación o responsabilidad sea cumplida por el Socio del Trabajo, se usa el término "Socio del Trabajo" en vez de la palabra "Auditor". (El término "Auditor" puede utilizarse cuando se describen servicios relacionados y trabajos para atestiguar que no sean Auditorías. Ésta referencia no pretende indicar que una persona que desempeña un servicio relacionado o un trabajo para atestiguar que no sea una Auditoría, tenga que ser necesariamente el Auditor de los Estados Financieros de la Entidad).

4.2. AUDITORÍA

Es la recolección de datos sobre la información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.⁹

Una auditoría, comprende una revisión metodología y un examen objetivo de lo auditado, incluyendo la verificación de la información específica según los

⁹ Alvin A. Arens – James K. Loebbecke, Auditoría un Enfoque Integral.





determina el auditor o lo establece la práctica profesional general. El propósito de una auditoría es, usualmente, expresar una opinión o formar una conclusión sobre el o los elementos sujetos al examen.¹⁰

4.2.1. AUDITORÍA EXTERNA

Es un examen efectuado por profesionales externos a la entidad o Empresa privada, el auditor o contador público que realiza auditoría externa da "FÉ PÚBLICA" sobre el examen realizado, con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la base de los objetivos bajo los cuales fue llevado a cabo el examen.¹¹

Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros.¹²

4.2.2. AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La necesidad de innovar y de mejorar el servicio al cliente, en un Ambiente creado por la Globalización de los Negocios y asistido en gran medida por el avance de las Tecnologías de Información y la Comunicación, ha ocasionado que las Organizaciones Públicas y Privadas, rediseñen sus procesos internos y los automaticen para alcanzar los resultados previstos con mayor eficacia y eficiencia.

¹⁰ Vela Quiroga Gabriel, Auditoría Operativa, Pág. 15

¹¹ Walter Paiva Quinteros, Guía del Auditor 2000.

¹² Federación Internacional de Contadores, "Normas Internacionales de Auditoría", 2001, Pagina 9.





Situación que impactó significativamente sobre los procesos de Control Interno, el Control Gubernamental y la Auditoría.

Por consiguiente, las autoridades públicas demandan conocer la Confiabilidad de los procesos automatizados inmersos en las aplicaciones informáticas, y si éstas cumplen el Marco Jurídico y consideran lo establecido en Políticas y Disposiciones Administrativas. En este contexto, la Auditoría de Tecnologías de la Información y la Comunicación se ha convertido en un factor estratégico para el apoyo a la Gestión de las Entidades.

La Auditoría de Tecnologías de la Información y la Comunicación, está orientada al Examen Objetivo, crítico, metodológico y selectivo de evidencia relacionada con Políticas, Prácticas, Procesos y Procedimientos en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, para expresar una Opinión Independiente respecto a tres aspectos: a la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información; al uso eficaz de los recursos Tecnológicos; y a la efectividad del Sistema de Control Interno asociado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4.2.3. AUDITORÍA FINANCIERA

La auditoría de los Estados Financieros comprende el análisis del Balance General y los Estados conexos de resultados, de utilidades retenidas y Flujo de Efectivo. La finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Normalmente la realizan las firmas de contadores públicos certificados. Usuarios que figuran: Ejecutivos, Inversionistas, Banqueros, Acreedores, Analistas Financieros y Organismos Gubernamentales. ¹³

¹³ Walter Paiva Quinteros, Guía del auditor 2000.





La Auditoría Financiera ó de Estados Financieros¹⁴, consiste en el examen independiente de los Estados Financieros o de la información financiera de una entidad o Empresa privada, el objetivo de la auditoría de Estados Financieros es el de permitir que el auditor independiente exprese una opinión sobre si dichos Estados Financieros, están elaborados de conformidad a Principios y Prácticas Contables reconocidos que son una obligación legal.

4.3. NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las NAGAS, son de obligatorio cumplimiento en el ejercicio de la auditoría. Tales normas han sido reconocidas a nivel internacional, orientan la actuación profesional del auditor. ¹⁵

Las Normas de Auditoría son ciertos requisitos mínimos que permiten medir la calidad del trabajo. La existencia de Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas constituye una evidencia de la preocupación de la profesión por mantener consistentemente una alta calidad en el trabajo del auditor. ¹⁶

El American Institute of Certified Public Accountants (AICPA), creó el marco Básico con las diez siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

• • ·

¹⁴ Mendivil, Escalante Victor Manuel. Elementos de Auditoría. Pág. 15. Edición Cuarta (1999)

¹⁵ Walter Paiva Quinteros, Guía del auditor 2000.

¹⁶ Walter Paiva Quinteros, Guía del auditor 2000.





Normas Generales

- 1. El examen deberá ser llevado a cabo por una persona o personas que tengan adecuado entrenamiento, técnica y habilidad profesional (competencia profesional).
- En todos los asuntos relativos al trabajo que se desarrolla el auditor o auditores deberán siempre mantener independencia de criterio (Actitud mental de Independencia).
- 3. En la conclusión del examen y en la preparación del informe deber (Cuidado profesional).

Normas de Ejecución del Trabajo

- 4. El trabajo deberá ser adecuadamente planeado y los asistentes, en su caso, deberán ser supervisados en forma adecuada.
- Deberá llevarse a cabo un adecuado estudio y evaluación del control interno
 existente, como base para determinar la confianza que se puede depositar en
 el mismo y consecuentemente, el alcance de los Procedimientos de
 Auditoría.
- 6. Deberá obtenerse evidencia suficiente y competente, por medio de inspecciones, observaciones preguntas y confirmaciones para contar con una base razonables para opinar cerca de los Estados Financieros sujetos al examen.





Normas de Información

- 7. El informe deberá mencionar si los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Asimismo deberá indicarse si dichos principios han sido consistentemente aceptados con el ejercicio en curso, en relación con los ejercicios anteriores.
- Las revelaciones informativas contenidas en los Estados Financieros deberán considerarse como razonablemente adecuadas, a menos que se mencione lo contrario en el texto del Dictamen.
- 10. El informe deberá contener ya sea la expresión de una opinión acerca de los Estados Financieros tomados en su conjunto, o la afirmación en el sentido que no sea posible expresar una opinión.

NORMAS BÁSICAS DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS 4.4.

El Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad emite la norma de Auditoría Nº 1 titulado Normas básicas de auditoría de Estados Financieros que están basadas en las Guías Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados aprobados normas de auditoría generalmente aceptadas, por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) previas ciertas modificaciones que resulten necesarias.¹⁷

¹⁷ Alvin Arens-James Loebbecke, Auditoría un enfoque Integral, Prentice Hall, Juárez de México, pág. 1





4.4.1. PROCESO DE AUDITORÍA

El proceso de Auditoría tiene un punto de inicio de tareas y un punto de finalización, entre ambos se dan una serie de etapas y procesos que pueden variar según las características de cada Empresa a auditar.¹⁸

Sin embargo, cualquiera fuere el tamaño, tipo clase o grado de complejidad de la Empresa existen cuatro etapas básicas durante este proceso que deberán llevarse a cabo. Estas son:

- a) Planificación.
- b) Ejecución del trabajo.
- c) Conclusión y Comunicación de Resultados.

4.4.1.1. Planificación.

Las Empresas privadas presentan diferentes Actividades, Operaciones, Organizaciones, Sistemas de Información, Sistemas de Control, etc., por lo que cada Trabajo de Auditoría debe tener en cuenta las características propias de cada una de ellas y determinar los riesgos que pueden presentarse, para que todos los trabajos, una vez finalizados cubran los Objetivos y Riesgos Específicos de cada Empresa es indispensable un proceso de Planificación que identifique los pasos y métodos para alcanzar los resultados esperados en forma Eficaz y Eficiente.

La Planificación representa el Plan General para la Auditoría en su conjunto y sobre ella estarán representados los cimientos en los que se apoyaran las posteriores actividades del trabajo de Auditoría.¹⁹

¹⁸ Vela, Quiroga Gabriel A. Auditoría Interna. "Un Enfoque Prospectivo". Pág. 37. Edición Primera. La Paz-Bolivia.

¹⁹ Valeriano Ortiz, Luis Fernando "Auditoría Administrativa", Editorial S.M., Lima – Perú, 1997





Inicialmente, se realizan actividades respecto a la Entidad en su conjunto, que nos permite tener una visión total y global. Dentro de esta etapa pueden identificarse los siguientes pasos:

- a) Comprensión de las Actividades de la Empresa.
- b) Realización de un Análisis de Planificación.
- c) Determinación de los Niveles de Significatividad.
- d) Identificación de los Objetivos Críticos.
- e) Determinación del Riesgo de Control a Nivel Empresarial.

Así, durante el análisis efectuado se identifican aquellas Áreas en las que pondremos un especial interés y mayor énfasis de trabajo (Unidades Operativas, Corrientes de Información, Rubros Contables, etc.). Una vez identificadas dichas Áreas, se efectúan Actividades de Planificación adicionales que determinaran el enfoque de Auditoría específico para cada una de ellas.

De tal forma que los objetivos planteados en la etapa del examen sean alcanzados eficientemente.

Se inicia en la recopilación de la información, posteriormente la elaboración del Memorándum de Planificación de Auditoría (M.P.A.) y los Programas de Auditoría.

4.4.1.2. Ejecución del Trabajo.

Al finalizar la Planificación, el equipo de Auditoría elabora los Programas de Trabajos a la medida de cada Área o componente. La etapa siguiente consiste en la aplicación práctica de dichos programas, como consecuencia de lo cual se obtiene evidencia de Auditoría Suficiente, Pertinente y Competente, se cuenta con información adicional para reconsiderar las evaluaciones realizadas a y las





decisiones tomadas durante la etapa de Planificación y se obtiene los Hallazgos de Auditoría que se revelan en los respectivos Informes.

El Trabajo de Campo o aplicación del programa de la auditoría de la Entidad examinada incluye la revisión y la evaluación del sistema de control interno y la ejecución completa del Programa.

La evaluación del sistema del control interno debe efectuarse lo más pronto posible, a efecto de determinar la existencia de las pruebas detalladas a aplicarse.

Dentro de esta etapa podemos identificar los siguientes pasos:

- a) Realización de los Procedimientos de Auditoría.
- **b)** Evaluación de Resultados.
- c) Realización de un Análisis de Revisión.
- **d**) Revisión de los Papeles de Trabajo.
- e) Revisión Final sobre la Información a Emitir.

4.4.1.3. Conclusión y Comunicación de Resultados.

Una vez resumido los Hallazgos obtenidos en la etapa anterior, se evalúa los mismos en su conjunto, es decir en forma integral y se procederá a la emisión del Informes correspondiente.

En esta fase el auditor elabora la conclusión sobre el examen practicado, emisión del Dictamen, con las observaciones de Control Interno y recomendaciones que son parte de los Papeles de Trabajo, "





El informe debe expresar si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Así mismo debe señalar si dichas normas no han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior".²⁰

4.5. CONTROL INTERNO

El Control Interno es un proceso que está integrado a las Actividades Administrativas y Operativas de cada Organización.²¹ Esta característica fundamental de considerar al Control Interno como un proceso integrado implica que éste no tiene un fin en sí mismo sino que constituye un medio, una Metodología Sistémica, que procura con un grado de Seguridad Razonable²², el logro de los objetivos institucionales que se pueden agrupar en alguna de las siguientes categorías:

- a) Eficacia y Eficiencia de las Operaciones.
- **b)** Razonabilidad de la Información Financiera.
- c) Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Políticas.

Bajo esta concepción, se infiere la necesidad de implantar el Control Interno, más allá de los requerimientos normativos, por la naturaleza del mismo. Dicha naturaleza ha transformado al Control Interno en un complemento indispensable de los Sistemas Administrativos y Operativos para alcanzar sus Objetivos particulares.

²⁰ Federación Internacional de Contadores, "Normas Internacionales de Auditoría", 2001, Página 119

²¹ Whittington, O. Ray, "Auditoría: Un Enfoque Integral", 12a edición, Editorial Mc Graw Hill, Santa Fé de Bogotá-Colombia, 2000, Página195.

²² O. Ray WHITTINGTON, "Principios de Auditoría", Mc Graw Hill, Decimocuarta Edición, Pág. 213.





Es importante resaltar la participación integral del personal de la Entidad en el proceso de Control Interno, ningún funcionario está exento. Cada Entidad debe comprender esta necesidad y generar un compromiso corporativo en este sentido. Las responsabilidades son mayores a medida que se asciende en la escala jerárquica, por esta razón, al Máximo Ejecutivo de la Entidad le corresponde la máxima responsabilidad sobre la implantación y funcionamiento del Control Interno.

El Control Interno por sí mismo no puede garantizar el logro de los Objetivos Institucionales; no obstante su funcionamiento eficaz coadyuva a alcanzarlos; vale decir, que puede suceder que la Entidad no alcance sus Objetivos Operacionales a pesar de contar con un Control Interno efectivo. Esto se debe a que existen factores externos que afectan a los objetivos que están fuera del Control de la Entidad y son de difícil anticipación o previsión administrativa. Por otra parte, existen situaciones internas que también, imposibilitan aseverar que el Control Interno proporcione seguridad absoluta sobre el logro de cualquier categoría de objetivos.²³

En cuanto a la eficacia del Control Interno, se debe manifestar que este proceso continuo puede operar en forma diferente en tiempos diferentes. Esto significa, que la Eficacia del Control Interno, es una condición particular en un momento determinado y se deriva de la calidad de su funcionamiento real comprobada mediante una evaluación específica. Cuando un sistema de Control Interno alcanza una calidad razonable, puede ser considerado "efectivo".²⁴

²³ AICPA

²⁴ O. Ray WHITTINGTON, "Principios de Auditoría", Mc Graw Hill, Decimocuarta Edición, Pág. 222





En conclusión, el Control Interno puede ser juzgado como efectivo si el Órgano Colegiado (si existiere) y su Máximo Ejecutivo tiene una Seguridad Razonable de los siguientes aspectos:

- **a)** Se conoce el grado en que los Objetivos y Metas de las operaciones de la Entidad están siendo alcanzados (Objetivos de Operación).
- **b**) Se elaboran Estados Financieros confiables a partir de la utilización de información confiable (Objetivos de Información Financiera)
- c) Se están respetando las Leyes y los reglamentos aplicables (Objetivos de Cumplimiento).

4.6. COMPONENTES DELCONTROL INTERNO

4.6.1. Ambiente de Control

El Ambiente de Control es un conjunto de reglas y valores compartidos que constituyen el marco que guía el comportamiento de los funcionarios de una Entidad. Dicho Ambiente configura la conciencia de Control o Autocontrol que afecta las actitudes de los Funcionarios Públicos frente al Control Interno y se exterioriza por medio de ellas. Se debe comprender que el Ambiente de Control refleja el espíritu ético vigente en una Entidad respecto al comportamiento de sus integrantes, la Integridad y Responsabilidad con la que encaran sus Obligaciones y Actividades y la importancia que le confieren al proceso de Control Interno.

El Ambiente de Control representa la base de la pirámide del Proceso de Control al que sustenta imponiendo disciplina sobre el resto de los componentes. La importancia de esta representación gráfica implica que es necesario un Ambiente de Control eficaz para que el proceso de Control Interno pueda funcionar eficazmente.





No obstante, la eficacia del Ambiente de Control no es condición suficiente para que el proceso de Control Interno pueda ser calificado como eficaz. Existen dificultades relacionadas con el funcionamiento del resto de los componentes que el Ambiente de Control no puede salvar.

A continuación se mencionan algunas situaciones comunes que las Empresas deben sanear a fin de generar un Ambiente de Control adecuado:

- a) Ausencia de un Proceso Integral de Planificación que cubra el corto, mediano y el largo plazo.
- **b)** Desinterés del personal operativo y gerencial por el logro de los objetivos Empresariales.
- c) Inexistencia de Códigos de Ética y ausencia de valores éticos compartidos.
- **d)** Inexistencia de los Procesos Administrativos (Reglamentos Específicos) y Operativos (Manual de Procesos).
- e) Falta de elaboración del Manuales de Organización y Funciones y el Manual de Puestos.
- f) Desmotivación del personal para el desarrollo Eficaz y Eficiente de sus Actividades.
- **g)** Mala imagen de la Empresa que perjudica el sentido de identificación organizacional.
- **h)** Disminución o inexistencia de la voluntad política manifiesta frente al proceso de Control Interno.
- i) Falta de rendición de cuentas o inoportunidad de las rendiciones.
- j) Selección de Personal sin las condiciones de competencia requeridas.
- k) Bajo nivel de capacitación para las funciones específicas de los funcionarios.





- Falta de compromiso del personal hacia el Autocontrol o Generación de conciencia.
- **m**) Desorden Administrativo que aumenta el nivel de ineficiencia de las funciones.
- n) Inexistencia de evaluaciones adecuadas de desempeño y falta de transparencia en los procesos de promoción de los Funcionarios Públicos.
- o) Desprestigio de la función de Auditoría Externa por la falta de apoyo y limitaciones en su independencia.
- p) Las situaciones mencionadas precedentemente podrán ser eliminadas con mayor o menor éxito dependiendo de la voluntad política que exista para ello y del nivel de implantación de los instrumentos que perfeccionan los factores que afectan el Ambiente de Control. Dichos factores que se mencionan a continuación son tratados individualmente en los puntos siguientes de esta guía:
- q) Filosofía y Estilo de la Dirección.
- r) Establecimiento y difusión de los Principios y Valores Éticos.
- s) Importancia de la Competencia Profesional.
- t) Relación de la Administración Estratégica con el Control Interno.
- u) Análisis del Sistema Organizativo a efectos del Control Interno.
- v) Asignación de las Responsabilidades y los Niveles de Autoridad.
- w) Determinación de Políticas de Administración de Personal que favorezcan al Ambiente de Control.
- x) Respeto de la función de Auditoría Externa.





4.6.2. Establecimiento de Objetivos

Los Objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten su consecución. La Administración de Riesgos Corporativos asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la Entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.

Los Objetivos se fijan a escala estratégica, estableciendo con ellos una base para los Objetivos Operativos, de Información y de Cumplimiento. Cada Entidad se enfrenta a una gama de Riesgos procedentes de fuentes externas e internas y una condición previa para la identificación eficaz de eventos, la Evaluación de sus Riesgos y la respuesta a ellos es fijar los objetivos, que tienen que estar alineados con el Riesgo Aceptado por la Entidad, que orienta a su vez los niveles de tolerancia al Riesgo de la misma.

- Objetivos Estratégicos: Al considerar las posibles formas alternativas de alcanzar los Objetivos Estratégicos, la dirección identifica los Riesgos asociados a una gama amplia de elecciones estratégicas y considerar sus implicaciones.
- ❖ Objetivos Relacionados: Los Objetivos al nivel de Empresa están vinculados y se integran con otros Objetivos más Específicos, que repercuten en cascada en la organización hasta llegar a sub objetivos establecidos, por ejemplo, en las diversas actividades de ventas, Producción, Ingeniería e Infraestructura.





❖ Determinación de la Tolerancia al Riesgo: La tolerancia al Riesgo son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos. Operar dentro de las tolerancias al riesgo proporciona a la dirección una mayor confianza en que la Entidad permanece dentro de su Riesgo Aceptado, que, a su vez, proporciona una seguridad más elevada de que la Entidad alcanzará sus objetivos.

4.6.3. Identificación de Eventos

Los Eventos Internos y Externos que afectan a los Objetivos de la Empresa deben ser identificados, diferenciando entre Riesgos y Oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la dirección o los procesos para fijar objetivos.

La Dirección identifica los eventos potenciales que, de ocurrir, afectan a la Entidad y determina si representan oportunidades o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la Empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito. Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia y el proceso de fijación de objetivos. Cuando identifica los eventos, la Dirección contempla una serie de factores internos y externos que pueden dar lugar a Riesgos y Oportunidades, en el contexto del Ámbito Global de la Organización.

Técnicas e identificación de riesgos

- Existen Técnicas focalizadas en el pasado y otras en el futuro.
- Existen Técnicas de diverso grado de sofisticación.
- Análisis PEST (Factores Políticos o Gubernamentales, Económicos, Tecnológicos y Sociales).





- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

Potencialmente los eventos tienen un impacto negativo, positivo o combinado, representando los primeros riesgos inmediatos, medianos o de largo plazo, los cuales deben ser evaluados dentro del ERM.

4.6.4. Evaluación de Riesgos

El Objetivo de este proceso es la identificación y el Análisis de los Riesgos que afectan los Sistemas Administrativos y Operativos con el propósito de poder anticipar las decisiones que faciliten la minimización de los posibles efectos significativos que pudieran ocurrir si se materializaran dichos Riesgos.²⁵

Se debe entender por Riesgo a la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que afecte el desarrollo de las operaciones y pueda perjudicar el logro de los Objetivos de la Empresa. En general, el Riesgo implica la posibilidad de una pérdida Económica.

La Identificación y el Análisis de riesgos son las dos etapas necesarias para relevar y evaluar los factores de Riesgo que pueden impedir el logro de los objetivos (Marco Actual). Estas etapas también deben ser aplicadas para la detección de los cambios (Marco Futuro), tanto los que influyen en el entorno de la Empresa como en el interior de la misma. Para poder alcanzar el propósito de la evaluación de Riesgos, es indispensable que la Empresa establezca formalmente sus objetivos. Dichos objetivos constituyen la base sobre la cual serán identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su cumplimiento.²⁶

_

²⁵ El Riesgo de Auditoría y la Importancia en la Realización de la misma, SAS 47, Página 44

²⁶ Evaluación de Riesgo y Control Interno, NIA 400, PDF, Página 1, 2





La Gestión de Riesgos implica la determinación e implantación de políticas, programas y acciones que los sectores administrativos y operativos deben llevar a cabo.

Por último, hay que tener en cuenta que para una adecuada evaluación de Riesgos se requiere, en primer lugar, el Establecimiento de Procedimientos que determinen cómo se identificarán y analizarán los Riesgos y, en segundo lugar, la generación de una cultura propicia para la prevención del Riesgo.

4.6.5. Respuesta al Riesgo

La dirección selecciona las posibles respuestas: de evitar, aceptar, reducir o compartir los Riesgos o desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el Riesgo aceptado y las tolerancias al Riesgo de la Empresa.²⁷

Una vez evaluados los Riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del Riesgo, así como los costos y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el Riesgo residual dentro de las tolerancias al Riesgo establecidas²⁸

Las categorías de respuesta al Riesgo son:

- Evitarlo: Se toman acciones de modo de discontinuar las Actividades que generan Riesgo.
- Reducirlo: Se toman acciones de modo de reducir el impacto, la probabilidad de ocurrencia del Riesgo o ambos.

_

²⁷ El Riesgo de Auditoría y la Importancia en la Realización de la misma, SAS 47, Página 44

²⁸ Evaluación de Riesgo y Control Interno, NIA 400, PDF, Página 1, 2





- Compartirlo: Se toman acciones de modo de reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del Riesgo.
- Aceptarlo: No se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del Riesgo.

En cuanto a la visión del portafolio de riesgos en la respuesta a los mismos, ERM establece:

- ERM propone que el Riesgo sea considerado desde una perspectiva de la Empresa en su conjunto de Riesgos.
- Permite desarrollar una visión de portafolio de Riesgos tanto a nivel de Unidades de Negocio como a nivel de la Entidad.
- Es necesario considerar como los Riesgos individuales se interrelacionan.
- Permite determinar si el perfil de Riesgo residual de la Empresa está acorde con su apetito de Riesgo Global.

4.6.6. Actividades de Control

Las Actividades de Control son Procedimientos o Acciones que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las Políticas e instrucciones de la Dirección y su propósito es la prevención y la detección de errores e irregularidades que puedan afectar la consecución de los Objetivos Empresariales. Para dar cumplimiento a dicho propósito todas las Actividades de Control deberán estar enfocadas hacia los Riesgos Reales o potenciales que puedan causar perjuicios a la Empresa.

La existencia de Actividades de Control específicas y suficientes implica el conocimiento de la forma correcta de hacer las cosas. Generalmente están





relacionadas con todos los niveles de la Organización y afectan en mayor o menor medida a todas las funciones. Incluyen una gama de Actividades tan diversa como Autorizaciones, Verificaciones, Conciliaciones, Revisiones, Aprobaciones, Salvaguarda de Activos y Segregación de Funciones.

Para que el Control no sea exclusivamente correctivo es necesario que éste indique, además, con la anticipación correspondiente, que pueden surgir problemas en el futuro y que es oportuno emprender acciones tendientes a evitar o minimizar sus efectos. Esta concepción del Control implica que los Riesgos dan sentido a los Controles y que éstos sirven no sólo para detectar desvíos Actuales sino también, Potenciales en función al conocimiento de cambios externos e internos. En este sentido, se deberán implantar Sistemas de alertas tempranos con las Actividades de Control correspondientes para que las Empresas puedan reaccionar ante cambios inesperados que perjudiquen el logro de los objetivos comprometidos.

Los Controles Internos deben procurar prevenir o detectar lo antes posible las fallas del proceso para evitar o reducir sus efectos.

4.6.7. Información y Comunicación

El rol principal del Sistema de Información en el proceso de Control Interno es que permite la interrelación o enlace con el resto de los componentes del proceso de Control Interno. Sin información no es posible ningún tipo de Control. La información es necesaria para el normal desenvolvimiento de cualquier Empresa; razón por la cual, debe ser considerada como un Recurso significativo que debe ser adecuadamente administrado.

Un Sistema de Información es un conjunto de elementos que interactúan regularmente con el objetivo de suministrar, a quienes deciden y a quienes operan dentro de una Empresa, la información que se requiere para el ejercicio





de sus funciones. Se debe entender por información al resultado de haber organizado o analizado los datos de alguna manera y con un propósito determinado. Esta acepción implica que la información expresa datos interrelacionados producto de su procesamiento.

El Sistema de Información incluye la captura y el procesamiento de datos, como así también, el intercambio oportuno de la información resultante de las Operaciones realizadas por la Empresa permitiendo la conducción y el Control de su gestión.

La información en toda Entidad tiene tres funciones principales:

- a) Detectar oportunamente la necesidad de decidir.
- **b)** Proporcionar los datos necesarios para el proceso decisorio.
- c) Registrar los resultados de las decisiones tomadas.

La información es indispensable para desarrollar las Actividades de Control y poder evaluar el resultado de las Operaciones. Asimismo, es la herramienta principal para la toma de decisiones en el proceso de gestión respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos. Para todo ello, es necesario que la información presente niveles adecuados de calidad en cuanto a su Razonabilidad, Relevancia y Oportunidad.

El Sistema de Información no puede circunscribirse únicamente a los Estados Financieros o a la información proveniente del Sistema Contable. Esta información tiene limitaciones respecto de su alcance debido a que refleja situaciones pasadas y es insuficiente para prever el futuro que por cierto es difícil de predecir. Del mismo modo, la Información no Financiera como la relacionada con el grado de avance de las operaciones programadas, por sí solano alcanza para una adecuada conducción de la Empresa; razón por la cual,





para la toma de decisiones tiene preponderancia la calidad de la información antes que la naturaleza de la misma.

La Empresa debe implantar un Sistema de Información que genere los reportes correspondientes para la satisfacción de las necesidades de Información Operacional, Financiera y de cumplimiento haciendo posible su Conducción y Control.

Todo el Personal debe recibir información relativa a sus responsabilidades sobre las Operaciones y el Control de las mismas, como también, de la forma en que las Actividades Individuales se relacionan con el Trabajo de los otros Funcionarios. En este sentido, la información debe permitir al Personal dar cumplimiento a las siguientes acciones:

- a) Conocer las Funciones Específicas asignadas y los Resultados Esperados.
- **b**) Desarrollar adecuadamente las tareas correspondientes para el Ejercicio de sus Funciones.
- c) Responder Integral y Oportunamente por los Resultados Obtenidos.

La información cumple distintos propósitos a diferentes niveles y para el proceso de toma de decisiones es importante no sólo la información generada internamente sino también la relacionada con acontecimientos producidos en el exterior de la Empresa que puedan influir sobre sus Operaciones.

Sin Información la Empresa presenta un escenario de incertidumbre que imposibilita una gestión adecuada y el cumplimiento de objetivos. Esta Aseveración implica que la Información es un requisito y condicionante de las Operaciones. Por su parte, la ejecución genera información que evidencia las acciones y constituye la materia controlable permitiendo la aplicación de las





Actividades de Control correspondientes. No obstante, también pueden existir Controles sin Ejecución, como en el caso de la separación de Funciones que es un Control preventivo típico, pero nunca existirán Controles sin Información. En este caso, la materia controlable es la información de la Estructura Organizacional. Por lo tanto, no hay Control que se pueda diseñar o aplicar sin Información.

La Información Preliminar que deben generar las Entidades Públicas es el Plan Estratégico Institucional. Dicho plan es una herramienta de gestión que resume las decisiones más significativas para un período estratégico determinado. Esta información debe limitar la incertidumbre y direccionar las acciones de la Entidad en el rumbo establecido. El acierto o desacierto de las decisiones estratégicas estará condicionado por la información utilizada para su elaboración.

4.6.8. Supervisión

La Supervisión en el proceso de Control Interno es necesaria para asegurar que éste continúa funcionando adecuadamente tal como fue diseñado bajo un nivel de Riesgos y con una Estructura Organizativa determinada.

En la primera parte de esta guía se caracterizó al Control Interno como un proceso dinámico que se debe adaptar a las Actividades de la Empresa y a sus posibilidades estructurales. Producto de dicha dinámica es que el Control Interno debe ser flexible a las condiciones cambiantes internas y externas a las que enfrenta la Empresa. En este sentido, la Supervisión coadyuva a la flexibilidad pretendida favoreciendo la adaptación del Control Interno a los





cambios y a las situaciones emergentes relacionadas con el desarrollo de los Objetivos Institucionales.²⁹

Se debe evaluar periódicamente el proceso de Control Interno debido a que los cambios internos o externos pueden ocasionar que las Actividades de Control necesiten refuerzos, hayan perdido eficacia o resulten inaplicables. Razón por la cual, la Empresa debe tener en cuenta que el diseño y aplicación de sus procedimientos estarán sujetos a ajustes periódicos por la influencia de diversos factores, como los que se mencionan a continuación:

- a) Modificaciones de la Estructura Organizativa.
- **b)** Restricciones de tiempo y de Recursos Necesarios.
- c) Nuevas Tecnologías disponibles.

La evaluación del proceso de Control Interno se puede desarrollar a través de distintas formas de supervisión o monitoreo:

- a) Actividades de Supervisión continua (On Going).
- **b)** Evaluaciones Puntuales (Periódicas).
- c) Combinación de las dos Modalidades anteriores.

La Supervisión continua está íntimamente relacionada con las Actividades Corrientes y se desarrolla principalmente con la aplicación de las Actividades de Control directas que se hayan diseñado. De lo anterior se deduce que los Supervisores podrán obtener Conclusiones sobre el proceso de Control Interno evaluando el Resultado de las Actividades de Control directas aplicadas.

50

²⁹ NIA 315-Entendimiento de las Entidades y su Entorno y Evolución de los Riesgos de Representación Errónea de Importancia Relativa. Párrafo 42.





Al mismo tiempo, la Empresa también obtendrá Resultados de las Evaluaciones puntuales realizadas por Auditoría Interna y/o Externa sobre Actividades y Operaciones particulares o un conjunto de ellas. Las Auditorías Externas pueden ser contratadas por la Empresa y realizadas por Firmas privadas de Auditoría.³⁰

El Alcance y la frecuencia de las Evaluaciones puntuales (periódicas) serán determinados principalmente en función de la Evaluación de Riesgos y de los resultados obtenidos por la Supervisión continua. Se debe considerar que cuanto mayor sea el nivel de Riesgos, las Actividades de Control deberán actuar con un mayor nivel de Eficacia. De esta manera, se genera una necesidad adicional de Supervisión continua para corroborar dicha característica. No obstante, cuanto mayor sea la Eficacia de la Supervisión Continua, menor será la necesidad de Evaluaciones Puntuales. Por ello, una combinación adecuada de Supervisión Continua y Evaluaciones Puntuales normalmente asegura el mantenimiento de la Eficacia del sistema de Control Interno.

4.7. AFIRMACIONES O ASERCIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Afirmaciones que presentan los Estados Financieros son declaraciones de la gerencia que se incluyen como componentes de los Estados Financieros. Pueden ser Explícitas o Implícitas y se pueden clasificar de acuerdo a los siguientes términos:

51

³⁰ Coopers & Lybrand e Instituto de Auditores Internos, "Los Nuevos Conceptos el Control Interno"-Informe COSO, Ediciones Díaz de Santos S.A., Madrid - España, 1997





a) Existencia u Ocurrencia

Se refieren a si los Activos y Pasivos de la Entidad existen a una fecha dada y si las transacciones registradas han ocurrido durante un Período dado.

b) Integridad

Si todas las transacciones y cuentas que deben presentarse en los Estados Financieros han sido incluidas.

c) Propiedad y Exigibilidad

Si los Activos representan los derechos de la Entidad y los Pasivos, las Obligaciones de la misma a una fecha determinada.

d) Valuación o Aplicación

Si los Comprobantes del Activo, Pasivo, Ingresos y Gastos, han sido incluidos en los Estados Financieros a los importes apropiados.

e) Presentación y Revelación

Si los comprobantes particulares de los Estados Financieros están adecuadamente clasificados descritas y revelados.

f) Exactitud

Se refiere a si las partidas o transacciones reflejadas en los Estados Financieros fueron registrados o procesadas exactamente.

4.8. PROGRAMA DE AUDITORÍA

El auditor debe preparar un Programa de Auditoría por escrito para establecer los objetivos de la misma y cuáles serán los procedimientos que se realizarán para lograrlos. Los Programas de Auditoría proporcionan una base para asignar y planear todo el trabajo y para determinar lo que falta por hacer.





4.9. DICTAMEN

El Dictamen sobre Estados Financieros es el Informe escrito mediante el cual un Auditor, fundado en el Examen de los mismos y practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, emite su opinión o expresa que se abstiene de opinar sobre dichos estados, de acuerdo con estas normas.³¹

4.10. ESTADOS FINANCIEROS

Describen a los Efectos Financieros de las Transacciones y otros hechos, clasificándolas en Grandes Clases de acuerdo a sus Características Económicas. Estas Grandes Clases son conocidas como los Elementos de los Estados Financieros³².

Estados Financieros Básicos

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

Estados Financieros Complementarios

- Estado de Movimiento de Activos Fijos.
- Inventario de Existencias o Almacenes.
- Conciliación de Cuentas Bancarias y detalle de Deudores y Acreedores

³¹ Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, Normas relativas a la emisión del dictamen.

 $^{^{32}}$ NC 1 Presentación de Estados Financieros Pág. 5 Párrafo. 10 Juego Completo de Estados Financieros





4.11. PAPELES DE TRABAJO

Los Papeles de Trabajo constituyen el Conjunto de Cédulas preparadas por el Auditor y los Documentos proporcionados por la Entidad Auditada o terceras Personas a solicitud del Auditor. Estos Documentos presentan Evidencia comprobatoria Suficiente y Competente del Trabajo de Auditoría, que incluye Información respecto al Alcance del Trabajo, Metodología Aplicada, Naturaleza y Alcance de los Procedimientos de Auditoría, Cumplimiento de las Normas de Auditoría y Ejecución del Trabajo con el debido cuidado y diligencia profesional. Además de servir de base para la Emisión de la Opinión Independiente.³³

Para realizar el trabajo de acuerdo con las normas profesionales, el auditor debe conceder importancia a la preparación de los papeles de trabajo. Para cumplir con esta finalidad, debe en Primer Término, efectuar un trabajo completo y. libre de información superflua y organizar los papeles de trabajo en forma tal que facilite la rápida localización y entendimiento fácil por parte de otras personas.

Los Papeles de Trabajo, se consideran completos cuando reflejan en forma clara los datos significativos contenidos en los registros, los métodos de comprobación utilizados y la evidencia adicional necesaria para la formación de una opinión y preparación del informe. Además deben identificar claramente las expresiones informativas y los elementos de juicio o criterio.

Cualquiera información o cifras contenidas en el informe del auditor deberá BN estar respaldada en los papeles de trabajo. A medida que el profesional avanza en su trabajo debe considerar los problemas que pueden presentarse en la preparación

54

³³ Mendivil, Escalante Victor Manuel. Elementos de Auditoría. Pág. 31. Edición Cuarta (1999).





de su informe y anticiparse a incluir en los Papeles de Trabajo los comentarios explicativos a cualquier planilla o análisis preparados durante el trabajo.

Los Papeles de Trabajo no están limitados a información cuantitativa, por consiguiente, se deben incluir en ellos notas y explicaciones que registren en forma completa el trabajo efectuado por el contador público, las razones que le asistieron para seguir ciertos procedimientos y omitir otros y su opinión respecto a la calidad de la información detallada, lo razonable de los controles internos en vigor y la competencia de las personas responsables de las operaciones o registros sujetos a revisión.³⁴

Los Papeles Trabajo deben ser revisados por los supervisores para determinar lo adecuado y eficiente del trabajo del auxiliar sujeto a supervisión. En tales revisiones, los papeles de trabajo deberán hablar por sí mismos; estar completos, legibles y organizados sistemáticamente, de tal forma que no sean necesarias informaciones suplementarias e interpretaciones por parte de quien los preparó. Debe, tenerse presente que, muchas veces, el informe no es preparado por la persona que efectuó el examen sino por un supervisor, quien debe estar en condiciones de cumplir con su cometido sin la necesidad de; interrogar continuamente al auxiliar responsable de 1a elaboración de los papeles de trabajo

4.12. ACTIVOS FIJOS

Para efectos de la investigación del presente trabajo dirigido; "Se denominan, Activos Fijos, a la representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la Empresa beneficios económicos futuros, o denominados también al

³⁴ Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, Documentos del auditor.





conjunto de Bienes muebles y/o inmuebles, que posee una Empresa para utilizarlos en el desarrollo especifico de sus actividades. También denominados Bienes de Uso, Propiedad Planta y Equipo o Capital Inmovilizado.

4.13. RECONOCIMIENTO Y VALORACION INICIAL

Por Reconocimiento de un Activo se entiende, según el Marco Conceptual, el proceso de incorporación al balance de un elemento que satisfaga la definición de activo.

- a) Que sea probable la obtención por parte de la Empresa de los beneficios económicos futuros,
- b) Que el coste del Activo pueda ser determinado con fiabilidad.

El incumplimiento de las condiciones necesarias para su reconocimiento no impide que las mismas se alcancen en un momento posterior como consecuencia de la aparición de nuevas circunstancias. Entre tanto, queda justificada la presentación de información cualitativa en las notas a los Estados Financieros cuando el elemento de activo se estime que es relevante aun en el caso de que no pueda reconocerse por no poderle atribuir con fiabilidad un valor.

Quedando a salvo dichas condiciones, el Activo deberá ser reconocido por su coste inicial, cuyo importe vendrá fijado según cuál haya sido el modo de adquirir el control del bien.

4.14. CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos se clasifican en dos grandes grupos que son: Activos Fijos Tangibles y Activos Fijos Intangibles.





4.14.1. ACTIVOS FIJOS TANGIBLES

Los Activos Fijos Tangibles se pueden ver y tocar, sea grandes o pequeños, ocupan un espacio y tienen un valor de acuerdo con su propiedades físicas.

Las tres clases generales de Activos Fijos Tangibles, son las siguientes:

- ✓ De tipo no depreciable. Los terrenos son el único tipo de Activo tangible no sujeto a depreciación.
- ✓ De tipo depreciable. Constituido por Edificios, Maquinarias, Muebles, etc. que a causa del deterioro natural, obsolescencia, uso, pierden su valor con el tiempo.
- ✓ Tipo agotable. Son Activos que tiene relación con los Recursos Naturales, tales como campos petroleros, madereras, mineralógicos, etc., que disminuyen en su valor a medida que se extraen o explotan.
- a) No sujetos a Depreciación: En este rubro se incluiría la cuenta Terreno, la cual está compuesta por el costo de adquisición que se haya desembolsado y se caracteriza por su vida ilimitada si son comparados con otro tipo de activos de naturaleza tangible.
- b) **Sujetos a Depreciación:** Son todos aquellos activos que pierden su valor por el desgaste normal debido al uso que se les da, los mismos pueden ser:

Edificio: Representa el valor de las construcciones que se hayan edificado sobre el terreno propiedad de la Empresa. Estas instalaciones deben ser solamente para el funcionamiento de la Empresa. Cualquier mejora





que aumente sustancialmente el valor del edificio debe ser incluido en el costo, siempre y cuando su capacidad de prestar un servicio también se vea mejorada.

Maquinaria: Dentro de este rubro se encuentra el conjunto de maquinarias y equipos de producción, utilizados para la transformación de la materia prima en el caso de Empresas manufactureras o que son utilizados en el Proceso de Prestación de Servicios, en las Empresas de servicios o comercializadoras.

Vehículo: Son bienes que están destinados al reparto de mercancías o que son usados para el área administrativa de la Empresa u otros fines relacionados con las operaciones.

Mobiliario: Está compuesto por todos aquellos muebles o enseres que sean propiedad de la Empresa, por ejemplo: mostradores, estantes, archivadores, sillas, escritorios, aire acondicionado, etc.

Equipos de Oficina: Esta partida está constituida por los activos tales como calculadoras, Máquinas de escribir, fotocopiadora, sumadoras, fax, o cualquier otro bien similar que sea utilizado en las actividades de la Empresa.

4.14.2. ACTIVOS FIJOS INTANGIBLES

Los Activos pertenecientes a esta clasificación son bienes que carecen de sustancia física y presentan un alto grado de incertidumbre en lo que respecta a la generación de beneficios futuros. Se entiende por Activos Fijos Intangibles o inmateriales a aquellos activos no cuantificables físicamente, pero que producen o pueden producir un beneficio a la entidad, cuya vida es superior a un año a partir del momento que les dio origen.





4.15. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La depreciación de un Activo Fijo ocurre cuando "Ciertos bienes pierden valor por desgaste o Agotamiento. Adicionalmente, en algunos casos se producen disminuciones de valor debido al deterioro y obsolescencia de los Bienes. Entre los casos:

- a) Del Costo Total del Bien se deduce el valor neto de realización del bien que se estima recuperar a la finalización de su vida útil obteniéndose así su valor a depreciar;
- b) Este se distribuye entre los diversos periodos contables siguiendo algún método de imputación.

4.15.1. CAUSAS DE LA DEPRECIACIÓN

Las causas pueden ser:

1. La duración física del activo; se incluyen las causas por:

Agotamiento y Desgaste y Deterioro

2. La duración económica del Activo; se incluyen las causas por:

Explotación por Tiempo Limitado

Deterioro Técnico

Valor de Mercado Variable

3. La duración del activo según la contabilidad; se incluyen las causas por:

Consolidación

Políticas Tributarias





4.15.2. VALOR A DEPRECIAR

Es básicamente el costo de adquisición, pero no se debe ignorar, el Valor que el Bien pueda tener para la Empresa al dejar de ser útil en su actividad (nos referimos al posible valor residual).

El Valor a Depreciar surge de la siguiente operación: Valor de Ingreso Valor de recuperable - Valor a depreciar

4.16. VALOR RESIDUAL

Es la estimación del Valor que el Bien tendrá para la Empresa una vez finalizada su utilización. Surgirá de la diferencia entre el precio de venta estimado y todas las erogaciones necesarias para retirar el Bien de Servicio.

4.17. VIDA ÚTIL

Es la duración que se le asigna a un bien como elemento de provecho para la Empresa. Las bases utilizadas para la determinación de la vida útil son:

- Tiempo: años

- Capacidad de producción: producción total

La elección de la base dependerá de la característica del bien y del uso que se le dará.

4.18. METODOS DE DEPRECIACIÓN.

❖ Método de Depreciación en Línea Recta: También recibe el nombre de método "lineal" o "constante", admite que la depreciación es una función constante del tiempo y que las causas que la provocan tienen efectos continuos y homogéneos, se supone que el Activo se desgasta por igual durante cada periodo contable. Este método se usa con frecuencia por ser sencillo y fácil de calcular.





- ❖ Método de Depreciación Creciente: Este método supone que el desgaste que se produce es inferior en los primeros años y que aumenta progresivamente con el correr del tiempo.
- ❖ Método de Depreciación Decreciente: Este método determina cuotas de depreciación con disminución progresiva hacia los últimos años de la vida útil.
- Método de las Unidades Producidas: El método de las unidades producidas para depreciar un Activo se basa en el número total de unidades que se usarán, o las unidades que puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el Activo, o el número de kilómetros que recorrerá de acuerdo con la fórmula.
- ❖ Método del Doble Saldo Decreciente: O dos veces la tasa de la línea recta. En este método no se deduce el valor de desecho o de recuperación, del costo del activo para obtener la cantidad a depreciar. En el primer año, el costo total de activo se multiplica por un porcentaje equivalente al doble porcentaje de la depreciación anual por el método de la línea recta. En el segundo año, lo mismo que en los subsiguientes, el porcentaje se aplica al valor en libros del Activo. El valor en libros significa el costo del Activo menos la depreciación acumulada.

4.19. MEJORAS, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

- ❖ Mejoras: Se considera mejoras a las inversiones que aumentan la capacidad de servicio de los bienes, ya sea extendiendo la vida útil o incrementando su productividad, como consecuencia de ello, al beneficiarse períodos futuros, el costo de la mejora se carga al Activo.
- ❖ Reparaciones: Son las erogaciones que se producen con el objeto de "reparar" o reponer la capacidad de uso de un bien. La reparación es necesaria en los casos en





que se producen daños a los bienes por algún accidente o hecho fortuito, se carga al resultado del ejercicio en el que se produce el hecho que origina la reparación.

Mantenimiento: Son las erogaciones que se realizan con el objeto de permitir el normal funcionamiento de los bienes de uso, constituyen resultados ordinarios del ejercicio en el que se presta el servicio de mantenimiento. En el caso de bienes de uso aplicados a la producción, el gasto de mantenimiento deberá formar parte del costo de los bienes producidos, en la proporción que corresponda.

4.20. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVOS FIJOS

Es un recurso controlado por la Empresa como resultado de hechos pasados, del cual la Empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los activos se usan para producir bienes o servicios con el objeto de satisfacer necesidades de clientes, contribuyendo a los flujos de efectivo de la Empresa, lo que permite obtener nuevos recursos.

El uso puede ser individual o en combinación con otros activos en la producción de bienes y servicios. Puede existe un intercambio con otros bienes para pagar un pasivo o distribuido a los dueños de la Empresa³⁵

Entre sus principales características se tiene:

- Ser físicamente tangible.
- Tener una vida útil relativamente larga (por lo menos mayor a un año o a un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor).
- Sus beneficios deben extenderse, por lo menos, más de un año o un ciclo normal de operaciones, el que sea mayor. En este sentido, el Activo Fijo se distingue de otros activos (útiles de escritorio, por ejemplo) que son consumidos dentro del año o ciclo operativo de la Empresa.

62

³⁵ Parisaca Nicolás, Contabilidad Intermedia, Pág. 245





- Ser utilizado en la producción o comercialización de bienes y servicios, para ser alquilado a terceros, o para fines administrativos. En otras palabras, el bien existe con la intención de ser usado en las operaciones de la Empresa de manera continua y no para ser destinado a la venta en el curso normal del negocio.
- Es importante aclarar que la clasificación de un bien como Activo Fijo no es única y que depende del tipo de negocio de la Empresa; es decir, algunos bienes pueden ser considerados como Activos Fijos en una Empresa y como inventarios en otra. Por ejemplo, un camión es considerado como Activo Fijo para una Empresa que vende artefactos eléctricos si es que lo usa para entregas de mercadería; pero es considerado como un inventario (para ser destinado a la venta) en una Empresa distribuidora de camiones.

4.21. CARACTERISTICAS DE LA AUDITORÍA DE ACTIVO FIJO

La Auditoría de Activos Fijos es una condición necesaria que deben presentar los registros y la información financiera para una adecuada toma de decisiones. Dicha condición revelada por el auditor externo en su informe cuya opinión, en caso de ser razonable, implica la inexistencia de errores e irregularidades significativas debido a la existencia de una eficaz estructura de control interno.

Dicho examen incluirá la evaluación del diseño y comprobación de los procedimientos de autorización, segregación de funciones, diseño y uso de los documentos y registros apropiados; respaldo de las operaciones registradas, acceso restringido a bienes, registros y archivos, así como la revisión de la conformidad de la información financiera con respecto a los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados.





4.22. VALUACIÓN DE LAS ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos se presentan dentro del grupo de activos no circulantes y se valúan en el Balance General a su costo de adquisición, es decir, al precio pagado por el mismo, más todos los costos necesarios para que el Activo Fijo empiece a funcionar, tales como fletes, seguros y gastos de instalación, entre otros.

Por otra parte, los Activos Fijos se deprecian, lo cual implica que su costo se distribuye de manera proporcional entre los años en que la Empresa estima que éstos le van a generar algún beneficio.

El valor en libros de un activo se determina restándole al costo del activo su depreciación acumulada.

COSTO ORIGINAL – DEPRECIACION ACUMULADA

La depreciación acumulada es el total de depreciación que ha acumulado un Activo a lo largo de su vida útil; por lo general las Empresas presentan en el balance general el resumen de sus Activos Fijos en un solo rubro llamado Inmuebles, Maquinaria y Equipo neto, que corresponde al valor en libros de todos sus Activos Fijos. El desglose se presenta en las notas a los estados financieros.

4.23. IMPORTANCIA DE LOS ACTIVOS FIJOS

Los Activos Fijos representan una de las partidas del Activo más importantes en la Empresa, porque representan en algunos casos entre el 40% y el 70% de los activos corrientes de una Empresa. Para el Auditor, es un reto constante, debido a su importancia.





CAPÍTULO V

5. MARCO LEGAL

5.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado norma que, "Los impuestos y cargas públicas obligan igualmente a todos. Su creación, distribución y supresión tendrán carácter general, debiendo determinarse en relación a su sacrificio igual de los contribuyentes, en forma proporcional o progresiva, según los casos", el incumplimiento de lo prescrito constituye infracción tributaria, sancionada de acuerdo al código tributario y demás disposiciones por lo tanto las Empresas privadas están sometidas a esta norma y a las disposiciones tipificadas en texto ordenado de la Ley No 843 de 20 de mayo de 1986.

5.2. LEY 843

La Ley 843 y sus Decretos Reglamentarios, es una Disposición Legal, actualizada a diciembre de 2005, determina los Conceptos, Criterios y las Bases fundamentales de Impuestos Nacionales incorporando el Concepto de Depreciación y reconocimiento del Gasto.

5.3. DECRETO SUPREMO 24051 DEL 29 DE JUNIO DE 1995

Según el párrafo 1° del artículo 21 del Decreto supremo, las depreciaciones se calcularan sobre el costo de adquisición o producción de los Bienes, el que incluiría los gastos incurridos con motivo de la compra, transporte, introducción al país, instalación, montaje y otros similares que resulten necesarios para colocar los bienes en condiciones de ser usados.





Depreciaciones del Activo Fijo

Los bienes del Activo Fijo comenzaran a depreciarse impositivamente desde el momento que inicie su utilización y uso. El primer año, el monto de la depreciación será igual a la cantidad total que le corresponda, por una gestión completa dividido entre doce (12) y multiplicada por la cantidad de meses que median, desde el inicio de su utilización y uso, hasta el final de la gestión fiscal. El mes inicial en todos los casos, se tomara como mes completo.

Reparaciones de Activos Fijos

Las reparaciones ordinarias que se efectúen en los bienes del Activo Fijo, serán deducibles como gastos del ejercicio fiscal siempre que no supere el veinte por ciento (20%) del valor residual. El valor de reparación superior a este porcentaje se considerara mejora, que prolonga la vida útil del bien y, por lo tanto se imputara al costo del activo respectivo y su depreciación se efectuará en fracciones anuales iguales al periodo que le resta de vida útil.

Revalorización de Activos Fijos

La revalorización de los Activos Fijos se la realizara en función a la Norma Contable No. 4 del Consejo Técnico Nacional de Auditores, Del Colegio De Auditores de Bolivia, numeral 1 al 8.

- 1.- La Revalorización debe ser realizada por un profesional experto en la materia, de acuerdo a la naturaleza de los Bienes Revalorizables, debidamente matriculado en el organismo profesional correspondiente.
- 2.- Debe ser aprobada por el Directorio u Órgano Ejecutivo responsable del ente.
- 3.- Debe ser aprobada por una Junta de Accionistas o Asamblea de Socios del ente, habiendo sido incluida como punto específico del orden del día.





- 4.- La contabilización de la revalorización técnica puede efectuarse una vez que sea aprobada por el directorio. La Junta de Accionistas o Asamblea de Socios deberá aprobar la revalorización técnica al tratar los Estados Financieros anuales que la contengan. Deberá dejarse expresa constancia, en nota a los Estados Financieros, que la capitalización técnica resultante se halla sujeta a la aprobación del organismo oficial competente cuando corresponda.
- 5.- El incremento de valor recibirá el siguiente tratamiento.
 - a) El valor del incremento en los rubros no monetarios será llevado a la cuenta
 "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".
 - b) El exceso del monto del revalúo técnico sobre el valor actualizado deberá acreditarse a una cuenta patrimonial denominada: "Reserva por revaluó técnico".
- 6.- El monto de la cuenta "Reserva por revaluó técnico", podrá ser capitalizada para absorber pérdidas acumuladas.
- 7.- La responsabilidad por los valores resultantes del Avaluó Técnico, recae en el profesional especializado y habilitado a tal efecto que hubiera emitido su informe pertinente.

5.4. IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES

Son sujetos pasivos del impuesto las personas jurídicas o naturales y las sucesiones indivisas, propietarias de cualquier tipo de inmuebles, incluidas tierras rurales obtenidas por títulos ejecutoriales de reforma agraria, dotación consolidación, adjudicación y por compra y por cualquier otra forma de adquisición, la base imponible de este impuesto estará constituida por el avaluó fiscal establecido en cada jurisdicción municipal en





aplicación de las Normas Catastrales, en caso de que no se practique los avalúos fiscales, la base imponible estará dad por el autoevalúo que practicaran los propietarios.³⁶

5.5. IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Son Sujetos Pasivos del impuesto las Personas Jurídicas o Naturales y las sucesiones indivisas, propietarias de cualquier vehículo automotor, la base imponible estará dada por los valores de los vehículos automotores ex-aduana que para los modelos correspondientes al último año de aplicación del tributo y anteriores establezca anualmente el Poder ejecutivo, es admisible una depreciación anual del 20% (veinte por ciento) sobre saldos hasta alcanzar un valor mínimo del 10.7% (diez coma siete por ciento) del valor de origen, que se mantendrá fijo hasta que el bien sea dado de baja de circulación.

5.6. OTRAS OBLIGACIONES

Es importante mencionar que existen también tributos tipificados en ordenanzas patentes e impuestos municipales, que cada municipio emite anualmente.

³⁶ Ley 843 de 20 de Mayo de 1986, Texto Ordenado de la ley 843 al 31 de diciembre de 2000, Artículo 53, página 102.





CAPÍTULO VI

6. DESARROLLO DEL TRABAJO

6.1. PLANIFICACIÓN

La Planificación es el proceso que identifica las Actividades durante la Auditoría, quien ejecuta cada tarea en su momento. La Planificación incluye aquellos pasos hasta el diseño de los Programas de Auditoría antes de la realización de las Pruebas de Auditoría detalladas.

Durante esta etapa, se obtiene información general de la Entidad sujeta a Análisis y el Ambiente en el cual opera, identificando aquellas Actividades que se relacionan en forma directa e inmediata con los objetivos de su creación, las auxiliares o de apoyo requerido para cumplir los fines de la Entidad y las Áreas Críticas o de mayor riesgo de Auditoría.

Los Objetivos de la Planificación de Auditoría son:

- Definir la Naturaleza de los Procedimientos a ser utilizados conjuntamente con su oportunidad y extensión.
- Determinar los Recursos y tiempos necesarios para desarrollar los procedimientos definidos.
- Relacionar los procedimientos con los tiempos determinados para poder efectuar el seguimiento de las tareas y cumplir con los plazos legales de emisión del Informe correspondiente.

La Planificación representa el Plan General para la Auditoría. Inicialmente, se deben realizar actividades que nos permitan tener una Visión Total y Global acerca de la Entidad en su conjunto. Dentro de esta etapa pueden identificarse los siguientes pasos:

- Comprensión de las Actividades de la Entidad.
- Realización de un Análisis de Planificación.





- Determinación de los Niveles de Significatividad.
- Identificación de los Objetivos Críticos.
- Evaluación de los Sistemas de Información, Contabilidad y Control.
- Determinación del Riesgo de Control a Nivel Institucional.

Así durante el Análisis efectuado se identifican aquellas Áreas en las que pondremos un especial interés y mayor énfasis de Trabajo. Una vez identificadas dichas Áreas, se efectúan Actividades de Planificación adicionales que determinaran el enfoque específico para cada una de ellas.

La Información obtenida durante esta etapa, es organizada y ordenada de forma tal que sirve principalmente como un instrumento de trabajo para planificar las siguientes etapas, resumiendo el plan final en un documento denominado "Memorándum de Programación de Auditoría" (MPA), que es comunicado a todos los miembros del equipo de Auditoría formado para la realización del Trabajo, de forma tal que cada integrante tenga un buen entendimiento de la Entidad y de su propio papel en la Auditoría.

6.2. MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA (MPA)

Este documento resume la información clave obtenida durante el proceso de Planificación de la Auditoría. Es una forma de resumir las decisiones importantes y de guiar a los miembros del Equipo de Trabajo. En base a las tareas realizadas y a los juicios de valores obtenidos a través de toda la Etapa de Planificación, se elabora el Memorándum de Programación de Auditoría (MPA) donde se documenta: la información resumida sobre la Empresa, asuntos de Contabilidad potencialmente significativos, el Trabajo de Equipo asignado, requerimientos para el uso de Especialistas, fechas de Ejecución del Trabajo, Presupuesto de tiempo.

A continuación se describen los pasos desarrollados durante la Etapa de Planificación.





6.2.1. Términos de Referencia

Antes de iniciar el Trabajo es indispensable que estén claramente definidos los objetivos del mismo, esto significa que se tiene en claro el tipo y cantidad de Informes que se van a emitir, las revisiones adicionales que se van a realizar y asegurar la comprensión del Alcance de la revisión a ser efectuada y las responsabilidades que el Equipo de Auditoría asumió.

En los Términos de Referencia se deben considerar los siguientes temas:

- ✓ Principales objetivos y responsabilidades en materia de Informes.
- ✓ Alcance.
- ✓ Normas vigentes para el desarrollo de la Auditoría.
- ✓ Fecha de Presentación del Informe.

6.2.2. Comprensión de las Actividades de la Empresa

La Auditoría logra un completo entendimiento de las Actividades de la Entidad a ser auditada y el marco dentro del cual opera. Este entendimiento permite:

- Identificar Áreas potenciales de Riesgo.
- Identificar hechos o transacciones que puedan afectar significativamente los Estados Financieros.
- Definir el Alcance, Naturaleza y Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría.
- Identificar nuevas líneas de Actividad, nuevos Productos o la prestación de nuevos Servicios.
- Evaluar evidencia de Auditoría que eventualmente se obtiene.
- Considerar la conveniencia de las Políticas Administrativo Contables adoptados por la Entidad.

Esta comprensión comprende sobre varios aspectos, como ser:





a) Organización, Estructura y Financiamiento

Es importante conocer como está organizada la Entidad para el cumplimiento de sus objetivos, a efectos de orientar el enfoque de Auditoría a las características propias de la misma, debiendo considerarse entre otros asuntos los siguientes:

- La Estructura Organizacional, Relaciones de Jerarquía, Responsabilidad y Dependencia.
- Objetivos a largo, mediano y corto plazo.
- El grado de Autonomía o Centralización de las Direcciones, Divisiones, etc.
- La naturaleza de las Unidades Operativas y su ubicación en la Organización.
- Líneas de Financiamiento.
- Grado de liquidez y capacidad para generar Capital de Trabajo.
- Proyecciones Financieras a Largo Plazo.

b) Naturaleza de las Operaciones

El conocimiento de "que hace", "como lo hace", "para quien lo hace" facilita la identificación de Áreas de Riesgo y mejora el desarrollo de la Auditoría. En general, se investiga sobre:

- Factores Anormales y Estacionales que afectan la Actividad.
- Utilización de mano de obra y ubicación de la Fuerza de Trabajo.
- Características de los inmuebles y principales maquinarias.
- Nivel de Inversiones en Bienes de Capital y Proyectos a Largo Plazo.
- Identificación de partes relacionadas.

c) Sistema de Información Gerencial

Es importante conocer qué tipo de información genera la Entidad a auditar, incluyendo el Análisis de:

- Los Sistemas y Controles de Información Contable.





- Los Sistemas de Contabilidad Presupuestaria Aplicados.
- Las Prácticas utilizadas para la Administración de Fondos.
- El grado de Centralización o Descentralización de las Actividades y Financieras.
- Los Principales Procedimientos Administrativo Contables.
- Los Métodos de Valuación.
- Las principales Prácticas y Principios Contables Aplicados.

d) Estructura Gerencial

Conociendo la Estructura y capacidad de la Gerencia se anticipa potenciales Áreas de decisión o corrientes de información poco confiables. Para dicho conocimiento, se considera:

- La reputación Profesional de la Gerencia.
- La Rotación en los Niveles de Decisión.
- Las Responsabilidades Jerárquicas y la Susceptibilidad a desviarse de los Controles Internos.
- La Filosofía Gerencial con respecto a asuntos Contables, Financieros y Operacionales.

e) Circunstancias Económicas Existentes

Para entender la influencia de los Factores Económicos externos sobre las Actividades de la Entidad, se considera:

- El efecto de las condiciones Económicas y Políticas sobre las Operaciones de Financiamiento y las Inversiones.
- Los Factores Económicos específicos que afectan la Actividad.
- Los Cambios en los tamaños de los Sectores.
- Las perspectivas futuras respecto de los Servicios Prestados.
- Cambios en los Niveles de Consumo.
- Exposición a las Fluctuaciones de las Tasas de Interés y del Tipo de Cambio.





Restricciones a la Actividad Económica, tales como Controles de Precios,
 Derechos o Estacionales que puedan afectar o afectaron el desarrollo normal de las Actividades.

f) Leyes y Normas aplicables

Se conoce dentro de que Marco Legal desarrolla sus Actividades la Entidad, para lo cual se indaga acerca de:

- Leyes, Regulaciones y Normas aplicables específicamente a la Entidad.
- Cambios en la Legislación Tributaria.
- Requisitos Reglamentarios Especiales.
- Existencia de Organismos o Institucionales que ejercen Tuición.

g) Capacidad de Auditoría Interna

Se analiza la Organización, el Funcionamiento y el grado de Independencia de la Unidad de Auditoría Interna, indagando además sobre la Autoridad que tiene para examinar cualquier Área u Operación de la Entidad y cómo contribuye al fortalecimiento del sistema de Control Interno.

6.2.3. Análisis de Planificación

Aplica de un conjunto de Técnicas (Prueba de Razonabilidad Análisis de Tendencias, Comparaciones, Ratios, etc.) sobre la información auditada, identificando:

- a) Las Áreas Críticas de Auditoría.
- b) Los Segmentos, Localidades y Regionales que están fuera de línea con los resultados anticipados o habituales.
- c) Los Saldos más significativos.
- d) La existencia de nuevas Áreas, líneas de Actividad o cambios en Prácticas Contables y Operativas.





e) Las Áreas que sin ser Críticas, requieran una especial atención.

6.2.4. Determinación de los Niveles de Significatividad

Al realizar la Auditoría y tomando en cuenta los Recursos limitados de Personal y horas, no se puede analizar el 100% de las Operaciones realizadas por la Entidad. Por lo tanto, se debe dirigir todos los esfuerzos hacia aquellos aspectos importantes y significativos, es decir aquellas situaciones en las que de ocurrir un error o una irregularidad se pueda llegar a modificar sustancialmente la Situación Financiera originalmente presentada por la Entidad.

Es así, que la Auditoría procura identificar los errores o irregularidades que individualmente o en forma global, tiene un impacto importante sobre los Estados Financieros en su conjunto, para lo cual determina qué grado de error está dispuesto a aceptar dentro de dichos estados, sin que ello implique una Opinión Calificada en el Dictamen.

Al determinar los Niveles de Significatividad, se considera el Nivel de Error o Irregularidad que existe sin distorsionar los Estados Financieros de acuerdo a la Importancia Relativa general y particular, de forma tal de enfocar todos los Procedimientos de Auditoría para descubrir o detectar los errores o irregularidades que individual o globalmente superen dicho nivel.

6.2.5. Identificación de los Objetivos Críticos

Son aquellas cuentas o corrientes de información sobre las que se da mayor énfasis y cuidado, porque implican:

- Un Riesgo significativo de error por un monto igual o mayor al nivel de importancia relativa definido o precisión (por ejemplo: Áreas que causaron problemas en periodos anteriores o que se anticipa darán problemas en el periodo actual);
- Un grado considerable de Juicio o Análisis Técnico sofisticado.





 Una dificultad en obtener evidencia de Auditoría o en aplicar procedimientos de Auditoría (por ejemplo: transacciones entre entes vinculados).

6.2.6. Evaluación de los Controles Generales

Es la Evaluación del Ambiente en el cual opera el Sistema de Control Interno. Sin embargo, la Evaluación Preliminar no está relacionada con el área de información, sino que tiene en consideración a la Empresa en su conjunto y evalúa los siguientes aspectos:

a) Conciencia de Control

Actitud de las Autoridades, Gerencia e Individuos responsables de los Controles Internos hacia el cumplimiento de las responsabilidades de Control.

b) Segregación de Funciones

Existencia de una adecuada distribución de funciones, tareas y responsabilidades, ya que una incorrecta segregación de funciones impide el funcionamiento eficaz de los Controles Internos.

c) Desviación Gerencial

El Riesgo que pueda existir en la Entidad de que las Autoridades y Gerencia estén motivadas a desviar los Controles Internos.

d) Protección de Activos y Registros

Medidas físicas tomadas por la Empresa para prevenir la destrucción de, o acceso no autorizado a, registros, Activos, documentos valiosos y Equipos (incluyendo la instalación del procesamiento electrónico de datos)

e) Sistema e Instalación del Procesamiento Electrónico de Datos

Entendimiento sobre la Información y Organización del procesamiento electrónico de datos, evaluando los controles y el grado de dependencia de la Entidad sobre los sistemas computarizados para la continuidad de sus operaciones.





6.2.7. Determinación del Riesgo de Control a Nivel Global (Institucional)

Es la Evaluación Preliminar de los Controles Internos que tiene la Empresa para asegurar el registro completo de las transacciones en el punto donde ocurren los intercambios y donde se capturan los datos de los mismos, determinando aquellas Áreas con mayores problemas de Control Interno y aquellas sobre las que se aplica un Enfoque de Confianza.

6.2.8. Determinación de los Riesgos de Auditoría

El Riesgo de Auditoría es la posibilidad de emitir una Conclusión, Recomendación u Opinión apropiada sobre Sistemas, Registros e Información Financiera sustancialmente distorsionada y viceversa. El Riesgo de Auditoría está compuesto por el Riesgo Inherente, de Control y de Detección, que desarrollamos a continuación:

a) Evaluación del Riesgo Inherente por Componente

Constituye la posibilidad que exista errores o irregularidades en los Sistemas, Registros e Información Financiera antes de considerar la efectividad de los procedimientos de Control Interno, diseñados y aplicados por la Entidad, este Riesgo depende directamente de distintos factores:

- Número e importancia de Ajustes y diferencias de Auditoría en años anteriores.
- Complejidad de cálculos.
- Susceptibilidad del Activo a fraude o malversación.
- Experiencia y competencia del Personal.
- Juicio necesario para determinar los montos.
- Mezcla y tamaño de las partidas.
- Grado de intervención manual requerido en capturar, procesar y resumir datos.
- Fuente de Programas comprados y soporte para implantar.





b) Evaluación del Riesgo de Control Interno (a Nivel de Ciclos)

Se trata de evaluar, el Riesgo de que los Controles Internos fallen en detectar o impedir errores de Importancia Relativa en los Estados Financieros.

Así, podemos mencionar que los pasos de Evaluación y Prueba de Control Interno para un componente se resumen de la siguiente forma:

- Identificar y documentar los Controles específicos relacionados con el ciclo
 Operativo mediante Flujogramas y Narrativas.
- Diseñar Pruebas de Cumplimiento para proporcionar evidencia de que los Controles Internos están funcionan mediante Programa de Trabajo que sustentan la Ejecución de Programas de Trabajo.
- Obtener Evidencia de Auditoría y evaluar los Resultados y los Procedimientos de Auditoría Planificados mediante Papeles de Trabajo que sustentan la Ejecución de Programas de Trabajo.
- Informar a los Niveles de Gerencia apropiados sobre debilidades sustanciales de Control Interno de las cuales nos enteremos mediante Cédulas de disposiciones de deficiencias y hallazgos identificados.
- Proporcionar una Carta a la Gerencia exponiendo nuestras recomendaciones para mejorar las prácticas al Sistema de Administración y Control mediante Carta de Gerencia resumiendo Hallazgos y Recomendaciones.

6.2.9. Riesgos de Auditoria

La Auditoría no puede establecer con certeza que los Registros y Estados Financieros sean razonables. Esta falta de certeza genera el concepto de Riesgo de Auditoría. Durante la Planificación, se identifica los Riesgos significativos de la Auditoría y los procedimientos que se apliquen trataran de deducir el Riesgo a un nivel aceptable.





Este Riesgo de Auditoría es la posibilidad de emitir una Opinión Limpia (Sin Salvedades) sobre los Registros y Estados Financieros sustancialmente distorsionados y viceversa. Dicho Riesgo es el Resultado de la conjunción de:

6.2.9.1. Riesgo Inherente

Es la susceptibilidad de los Estados Financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar la efectividad de los Sistemas de Control.

6.2.9.2. Riesgo de Control

Es el Riesgo de que los Sistemas de Control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

Los factores que determinan el Riesgo de que los Sistemas de Control estén directamente relacionados con los Sistemas de Información implementados por la Entidad, la eficacia del diseño de los controles establecidos y la capacidad para llevarlos a cabo.

6.2.9.3. Riesgo de Detección

Es el Riesgo de que los Procedimientos de Auditoría, no lleguen a descubrir errores o irregularidades significativas, en el caso de que existieran.

Los Riesgos Inherentes y de Control están fuera del control del Auditor, pero no así el Riesgo de Detección, variando la Naturaleza, Oportunidad y Alcance de los Procedimientos de Auditoría podemos alterar el Riesgo de Detección y en última instancia el Riesgo de Auditoría.

Cuanto más alto sea el Riesgo Inherente y de Control de acuerdo con la evaluación mayor será la satisfacción de Auditoría requerida para reducir el Riesgo de Detección a un nivel aceptable.





6.2.9.4. Riesgo de Fraude

Es el Riesgo de que ocurran Errores e Irregularidades significativos debido a fraude (o sea, emisión de informes financieros fraudulentos y malversación de activos), incluso la que se identifiquen y que existan y factores de riesgo, individualmente o en conjunto. Los Errores e Irregularidades que surjan de la emisión de Informes Financieros fraudulentos son errores e irregularidades intencionales, u omisiones de montos o revelaciones en los Estados Financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los Errores e Irregularidades que surjan de la malversación de activos involucran el hurto de los activos de una entidad, lo cual da lugar a que los Estados Financieros no se presenten de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En el caso de actos ilegales que tengan un efecto directo y significativo en la determinación de los montos de los estados financieros, nuestra responsabilidad de detectar errores e irregularidades que resulten de tales actos ilegales es la misma que con respecto a errores o fraude. La Sección 66, "Actos ilegales", proporciona orientación adicional.

La Evaluación del Riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos en los Estados Financieros debido a fraude es un proceso continuo y acumulativo que incluye la consideración de los factores de riesgo, individualmente y en conjunto, a través del proceso de auditoría. Los Factores de Riesgo de Fraude se identifican característicamente al efectuar procedimientos relacionados con la aceptación y reevaluación del cliente, durante el desarrollo de la auditoría (por ejemplo, planeación, trabajo en el campo) y durante la evaluación continua del cliente. Además, puede que se identifiquen otras condiciones durante el trabajo en el campo que cambien o respalden un juicio sobre la evaluación

La responsabilidad del auditor es llevar a cabo procedimientos de auditoría para identificar, evaluar y responder a los riesgos de error material que surjan cuando la





entidad no pueda explicar o revelar de manera apropiada la relación, transacciones o saldos con partes relacionadas de acuerdo con los requerimientos del marco de referencia NIFS.

Los objetivos del auditor son:

- a) Obtener una comprensión de los saldos y transacciones entre partes relacionadas, suficientes para:
- i) Reconocer factores de riesgo de fraude, si los hubiera, que pudiera surgir de los saldos y transacciones con partes relacionadas y que sean relevantes para la identificación y evaluación de los riesgos de error material debido a fraude; y
- ii) Concluir, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si los estados financieros, en la medida en que son afectados por dichos saldos y transacciones:
- a) Logran una presentación razonable
- b) Adicionalmente, obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre si los saldos y transacciones de las partes relacionadas han sido adecuadamente identificadas, contabilizadas y reveladas en los Estados Financieros de acuerdo con el Marco de Referencia Aplicable (Normas de Información Financieras (NIFS)).³⁷

En el contexto de partes relacionadas, los efectos potenciales de las limitaciones inherentes sobre la capacidad del auditor para detectar errores materiales, son mayores por las siguientes razones:

- a) La administración puede desconocer la existencia de todos los saldos y transacciones con partes relacionadas.
- b) Las relaciones con partes relacionadas pueden presentar una mayor oportunidad para complicidad, encubrimiento o manipulación por parte de la administración.

6.2.10. Efecto del Riesgo en el Enfoque de Auditoría

La evaluación de Riesgo de Auditoría está directamente relacionada con la naturaleza, alcance y oportunidad de los Procedimientos de Auditoría aplicados. Una vez evaluados

³⁷ SAS 82 "Consideraciones de Fraude en una Auditoría de Estados Financieros"





los Riesgos de Auditoría, se evalúa varias combinaciones de Procedimientos y ver cuál es el conjunto más eficiente que satisface los objetivos para cada una de las afirmaciones.

Dentro del Riesgo de Detección, la definición de "bajo implica" que se acepta sólo un Riesgo mínimo al diseñar nuestras Pruebas Sustantivas deberán ser sobre la fecha de cierre del Ejercicio de Auditoría y de un alcance extenso. El contraste "alto" significa que se puede aceptar un Riesgo mayor, con tamaños de muestras más pequeñas, alcance menos extenso y modificando la oportunidad de algunos Procedimientos. Dicho de otra manera de la evaluación de los Niveles de Riesgo, depende la cantidad y calidad de la satisfacción de Auditoría necesaria.

6.2.11. Preparación del Programa de Trabajo para Control Interno

Consiste en diseñar Pruebas de Cumplimiento para obtener evidencia de si los Controles Internos están funcionados según su diseño.

Para lograr un diseño adecuado de dichas Pruebas, debemos considerar que los objetivos de todo Sistema de Control Interno deben ser:

- a) Completa y exacta la información y el Registro de las Operaciones.
- b) Completo y exacto del intercambio de datos por el Sistema de Contabilidad.
- c) La Custodia de los Activos.
- d) La conducción ordenada y eficaz del Negocio y cumplimiento a las Políticas de Administración.

Por lo tanto, los Programas deben incluir, los Procedimientos que sean necesarios para concluir sobre:

- a) Integridad: Si el Sistema registra todas las Operaciones.
- **b)** Existencia: Si todas las Operaciones registradas por el Sistema realmente existen.





- c) Exactitud: Se registran debidamente y en forma oportuna todos los detalles de cada operación.
- d) Autorización: Si todas las Operaciones se ejecutan en los Niveles adecuados.
- e) Valuación: Si se encuentran valuadas apropiadamente.
- f) **Propiedad:** Si son de propiedad de la Entidad.
- **g**) **Exposición:** Si están presentadas y reveladas adecuadamente.
- h) Corte: Si están presentadas en el periodo auditado

6.2.12. Preparación del Programa de Trabajo de Procedimientos Sustantivos

Se trata de las Actividad que completa tareas de Planificación, llevando las observaciones y conclusiones de toda la Etapa de Planificación a un nivel más detallado, que es el de comprobar las afirmaciones de cada componente de los Estados Financieros.

Preparar el Programa de Auditoría es seleccionar la naturaleza, alcance y oportunidad de los Procedimientos Sustantivos para obtener evidencia suficiente, pertinente y competente, a fin de reducir el Riesgo de Detección a un nivel apropiadamente bajo, en base a los niveles evaluado a Riesgo Inherente y Riesgo de Control Interno, para obtener una conclusión sobre la razonabilidad de las cifras bajo el Examen.

Al concluir la ejecución de las Pruebas Sustantivas se afirma que todas las Operaciones.

- ✓ Se registraron completamente (Integridad)
- ✓ Se encuentran Validadas (Existencia)
- ✓ Se registraron correctamente(Exactitud)
- ✓ Se encuentran valuadas apropiadamente(valuación)
- ✓ Son de propiedad de la Entidad (Propiedad)
- ✓ Están presentadas y reveladas adecuadamente (Exposición)





Es vital importancia en la Auditoría, plasmar las decisiones y procedimientos seleccionados en un Programa de Trabajo, debido a que ello permite:

- Identificar y documentar los procedimientos a ser realizados antes de que comiencen las pruebas.
- Facilitar las delegaciones, supervisiones y revisión.
- Asegurar que se realicen todos los procedimientos planeados y se cubran todos los Riesgos y Objetivos.
- Documentar y la realización de los Procedimiento efectuados.

6.2.13. Aprobación del MPA y los Programas de Trabajo

Los documentos mencionados, es aprobado por el Gerente y Sub contralor de Auditoría Externa, ya que constituyen la columna vertebral de la Ejecución del Trabajo de Auditoría.

6.3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

En esta Etapa se reúnen los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan respaldar el Informe a emitir. Es decir, donde se aplican todos los Programas de Trabajo y evalúan las distintas evidencias de Auditoría obtenidas para concluir sobre la razonabilidad de las afirmaciones de los Estados Financieros.

Esta etapa del proceso de Auditoría incluye:

6.3.1. Realización de los Procedimientos de Auditoría

Para obtener los elementos de juicios válidos y suficientes, necesarios para Emitir Opinión, el Auditor debe desarrollar su tarea siguiendo una serie de pasos, entre los que se encuentra la aplicación de diversos procedimientos de Auditoría.

Frente a la imposibilidad material de examinar los comprobantes en todas las transacciones del periodo, se utiliza Pruebas Selectivas como un medio para sustentar las





Conclusiones. Esta posición se apoya en la circunstancia de que una muestra representativa de un conjunto de partidas tiende a presentar las mismas características de todo el grupo.

El uso de pruebas en las revisiones implica un cierto Riesgo, requiriendo que el Auditor posea un conocimiento suficiente de las técnicas por desarrollar y se conduzcan con el debido cuidado y criterio en su selección.

Estas pruebas pueden clasificarse en:

a) Pruebas de Cumplimiento

Son pruebas cuyo propósito es obtener Seguridad Razonable de que los Procedimientos de Control Interno son aplicados de la manera descrita y que están funcionando eficazmente. Es decir confirman los datos obtenidos durante la Etapa de Planificación y verifican el funcionamiento durante el periodo bajo Examen.

Estas pruebas ponen en evidencia la frecuencia de los errores producidos por falta o insuficiencia de Controles. También es importante recalcar que las Pruebas de Cumplimiento no se refieren a valores, sino sólo a la frecuencia de errores u omisiones, por lo tanto, la selección de cuentas a verificar no está relacionada con los montos de las operaciones, ya que el funcionamiento del Control Interno debe ser eficaz para cualquier transacción.

Entre los Procedimientos que pueden utilizarse para obtener evidencia de cumplimiento se encuentra:

- Indagaciones con el Personal.
- Inspección de la Documentación del Sistema.
- ■Pruebas de Reconstrucción.
- Observaciones de Determinación de Controles.





b) Pruebas Sustantivas

Son pruebas cuyo propósito es obtener evidencia Sustantiva de Auditoría, es decir, sustentos de los saldos y afirmaciones expuestas en los Estados Financieros. Se trata aquí de probar magnitudes (importe en monedas) y no, como en el caso de las pruebas de cumplimiento, determinados atributos o características de las operaciones.

Las pruebas de cumplimiento de controles y las pruebas sustantivas no se consideran como procedimientos aislados entre sí, sino, por el contrario, sus resultados se entrelazan y complementan.

Entre los procedimientos que pueden utilizarse para obtener evidencia sustantiva se encuentra:

- Revisiones Analíticas.
- Indagación.
- Inspección de los Documentos de respaldo.
- Confirmación de Saldos.
- Observación Física.
- Confirmaciones Externas o Circularizaciones.

6.3.2. Evaluación de Resultados

Concluidas las Pruebas de Cumplimiento y Sustantivas, se procede a la evaluación de los Hallazgos logrados, para lo cual se efectúa los siguientes pasos:

a) Evaluación de la Evidencia

Evaluación de la suficiencia y propiedad de la evidencia de Auditoría relacionada con cada aseveración significativa de los Estados Financieros.

b) Determinación de los Hallazgos

Una vez concluida que la evidencia obtenida es suficiente, se mide la significatividad de los Hallazgos en función del nivel de Importancia Relativa particular para la cuenta





definido en la planificación, y se clasifican los mismos de acuerdo a su naturaleza en excepciones, ajustes y deficiencias.

c) Documentación de los Hallazgos

Una vez clasificados los Hallazgos significativos, son documentados en la Planilla de Excepciones para cada Rubro de acuerdo a su Naturaleza.

d) Evaluación de los Hallazgos

El efecto neto total de los hallazgos de auditoria son comparados con el nivel de significatividad para los Estados Financieros en su conjunto definido en la planificación, y concluye de acuerdo a su importancia, el impacto que tiene éste sobre la Opinión. Asimismo, se evalúa los Hallazgos significativos determinados en la Planilla de Excepciones, los cuales conjuntamente con la Cédula Resumen determina la opinión final.

Como parte de nuestra revisión se realiza, un Examen de la información generada por la Empresa con posterioridad al cierre del Ejercicio, como por ejemplo.

- a) Actas del órgano decisión de la Entidad.
- **b)** Estados Contables o Información Financiera.
- c) Operaciones Bancarias Significativas.
- **d**) Confirmaciones de Abogados.

Asimismo se efectúan indagaciones a Funcionarios y Empleados de la Organización para detectar:

- a) Cambios significativos en las Operaciones o Situación Financiera.
- **b**) Nuevas Legislaciones o Regulaciones de origen Gubernamental que puedan afectar la Actividad de la Empresa.





- c) Cambios en Principios de Contabilidad en base en la cual se emite la Opinión.
- d) Decisiones significativas tomadas por las Autoridades.
- e) Cambios en la condición de Asuntos Legales existentes o cualquier asunto de tipo Legal significativo.
- f) Información adicional que modifique partidas contables previsionales o estimadas.
- g) Eventos Políticos, Regulatorios o Económicos que afecten adversamente a la Entidad.

6.3.3. Realización de un Análisis de Reversión

En la Revisión Analítica sobre las cifras definitivas de los Estados Financieros auditados comparados con los del Ejercicio anterior, considerando:

- a) Si se tiene todas las explicaciones para los asuntos inesperados en los Estados Financieros.
- **b**) Si los Estados Financieros tienen sentido desde el punto de vista de los usuarios de la información.
- c) Si la información que se obtiene de los Estados es consistente con conocimiento acumulado de la Empresa.

6.3.4. Revisión de los Papeles de Trabajo

Es revisado por el Auditor, para asegurar que se realizó adecuadamente ya que permite que se haga una evaluación correcta de los resultados del trabajo y de las Conclusiones de Auditoría logradas.

A medida que se avanza el Trabajo existe una continua revisión de los Papeles de Trabajo, tanto en aspectos formales como sustanciales.





Antes de dar por concluido el Examen, se efectúa ciertas verificaciones finales para apreciar si son correctas y adecuadas las conclusiones parciales obtenidas y la conclusión final sobre el conjunto de la información para lo cual se considera principalmente si:

- Se obtuvo una comprensión suficiente de la Entidad.
- La Auditoría fue debidamente Planificada y Supervisada.
- Los Papeles de Trabajo están relacionadas con la Auditoría, proporcionan respaldo adecuado de los objetivos de Auditoría y sin consientes entre ellos.
- La evidencia de Auditoría respalda nuestra Opinión sobre los Estados Financieros.
- El Informe presenta en forma adecuada los resultados del Examen y está de acuerdo con las Normas y los requisitos locales.

6.3.5. Revisión de los Eventos Subsecuentes

Procedimientos destinados a asegurar que no existen situaciones o eventos producidos con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros bajo Examen, pero antes de la fecha de emisión del Dictamen del Auditor, que pueden afectar la exposición y razonabilidad de los Estados Financieros y que conlleva a considerar la inclusión de una salvedad o un Párrafo de Énfasis en la Opinión.

6.3.6. Obtención de la Carta de Representación de la Gerencia

El Auditor deberá obtener evidencia de que la Administración reconoce su responsabilidad por la presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con el marco de referencia relevante para informes financieros, y que ha aprobado los Estados Financieros.

La Carta de Representación debe contener la misma fecha del Dictamen de Auditoría e incluye datos específicos de los Estados Financieros auditados, dentro de los siguientes aspectos:





- Que la integridad de los registros de Contabilidad, Información Financiera, Actas de Accionistas y Directores ha sido entregada a los Auditores.
- Que los importes de los Estados Financieros se encuentran íntegros y que dichos Estados se encuentran preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Que todos los Activos y Pasivos se encuentran adecuadamente expuestos en los Estados Financieros y que se han hecho revelaciones adecuadas de Pasivos, Contingencias y Transacciones con partes relacionadas.

En caso de existir negativa por parte de la Entidad a proporcionar la Carta de Representación debidamente firmada, el Auditor debe emitir una Opinión Calificada o Abstención de Opinión.

6.3.7. Revisión Final sobre Información a Emitir

Consiste en revisar los Estados Financieros finales una vez incorporados todos los Ajustes y reclasificaciones para efectos de su publicación de acuerdo con los Principios de Contabilidad y Revelaciones requeridas que sean aplicables.

Los objetivos de esta revisión es dar seguridad adicional de que:

- El Informe de Auditoría y los Estados Financieros son claros, concisos y entendibles para una Persona no familiarizada con los detalles del Trabajo.
- El Informe de Auditoría está en un formato apropiado.
- Los Estados Financieros se ajustan a las Normas aplicables sobre Contabilidad e
 Informes aplicables o a cualquier otro requisito regulatorio relacionado.

Tomando en cuenta que es importante dejar claro, que la responsabilidad por la presentación y exposición de los Estados Financieros es de la Empresa, por lo tanto, todo cambio o agregado deberá ser consultado con el personal de la misma debiendo obtener por escrito una conformidad con el armado final.





6.4. CONCLUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se comunica a la Entidad en forma escrita durante el transcurso del Examen, los resultados preliminares del Trabajo.

Una vez completado los Trabajos Finales, se tiene toda la Evidencia necesaria como para dar una Opinión sobre los Estados Financieros. Para esto, se obtuvieron los Estados Financieros preparados de acuerdo con las Normas Contables aplicables y se analizaron si son válidos las afirmaciones contenidas y el efecto de otras circunstancias detectadas en la Auditoría. Todo este proceso da lugar al Informe del Auditor. Este Informe, es el medio a través del cual se emite el Juicio Técnico sobre los Estados Financieros de la Empresa que se examina. Cada una de las distintas Etapas de la Auditoría tiene por principal objetivo la emisión de dicho Informe.

6.5. EVIDENCIA DE AUDITORÍA

Información obtenida para respaldar la Conclusión y Opinión que comprueben las afirmaciones (Existencia u Ocurrencia, Integridad, Propiedad o Exigibilidad, Valuación, Presentación y Revelación, Exactitud) hechas en la Información Financiera auditada, para el cual se define objetivos específicos de Auditoría para cada afirmación tomando en cuenta que algunos de los procedimientos puede relacionarse con más de un objetivo, en otras ocasiones es necesario utilizar una combinación de procedimientos para el logro de un solo objetivo de Auditoría.

6.5.1. Selección de Procedimientos

Los Procedimientos están de acuerdo con las afirmaciones consideradas en el proceso de planificación, sobre los siguientes aspectos:

 Significatividad de los componentes y/o Estados Financieros tomados en su conjunto.





- Considerar los Riesgos Inherentes y de Control de cada componente y su relación con las afirmaciones individuales.
- Puntos fuertes que se identifican como Controles Clave que están relacionados con algunas afirmaciones y objetivos de Auditoría.
- Enfoque de Auditoría.

La evidencia obtenida satisface los objetivos de Auditoría y determina la Eficiencia y Eficacia del procedimiento seleccionado.

Al seleccionar procedimientos de cumplimiento sobre los Controles Clave se tomó en cuenta:

- Controles Gerenciales e Independientes (Sistema de Información).
- Controles y funciones de captura y Procesamiento de Información.
- Controles de salvaguarda de Activos.

Para cada procedimiento seleccionado se indica claramente su alcance y oportunidad.

6.5.2. Metodología para el Análisis y Evaluación de la Evidencia Obtenida

Para formular la Opinión se considera la evidencia relevante obtenida independientemente de corroborar o negar las afirmaciones incluidas en los Estados Financieros, es decir se comprueba que los objetivos de Auditoría de Existencia u Ocurrencia, Integridad, Propiedad o Exigibilidad, Valuación, Exactitud y de Presentación y Revelación se cumple, antes que verificar si las cifras expuestas son correctas.

6.6. PAPELES DE TRABAJO

Es el registro de la evidencia de Auditoría, cumple con ciertas características como: claridad, consistencia, pertinencia, objetividad, lógica, legalidad, orden e integridad.

Los Papeles de Trabajo contienen información que documenta:





- a) El Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA).
- **b)** La Información relevante sobre las Actividades de la Empresa y Principios Contables utilizados para examinar los Estados Financieros.
- c) Sistema de Control de la Empresa que son las debilidades significativas identificadas y que están vinculadas con el Alcance del Trabajo.
- **d**) La Conciliación de los Estados Financieros emitidos, con los Registros Contables.
- e) El Programa de Trabajo.
- f) Evaluación de los Hallazgos de Auditoría y las Conclusiones alcanzadas.
- g) La evidencia de la labor de Supervisión y revisión de Auditoría Externa.
- h) Las Cédulas de Trabajo, estas contienen el Nombre de la Empresa, Título de la Cédula Preparada, Codificación de la Cédula, Fecha del Examen, explicación del Objetivo de la Cédula, descripción del Trabajo Realizado y sus Resultados, Fuente de Información, Referencia Cruzada con otras Cédulas que contienen información relacionada, de ser aplicable la Conclusión del Trabajo desarrollado, indica la base y Alcance del Procedimiento realizado, Fecha e Iniciales de quien preparó la Cédula y la Evidencia de la revisión de los Papeles de Trabajo.

Tomando en cuenta la Naturaleza y contenido de la información, los Papeles de Trabajo se dividen en las categorías siguientes:

- a) Cédulas Sumarias: Incluye el detalle de los saldos de cada uno de los Rubros o componentes de los Estados Financieros bajo Examen.
- b) Programas de Trabajo: Son los pasos detallados de Auditoría ejecutados. Incluye las siguientes secciones:
 - Objetivos de Auditoría alcanzados.
 - Fuentes de Información.
 - Tipo de Transacciones o saldos sobre los cuales se efectuaron las Pruebas.





- Método de selección que se utilizó.
- Detalle de los procedimientos ejecutados referenciado con cada Objetivo de Auditoría.
- Conclusión sobre el resultado del trabajo ejecutado y el grado de Alcance de los Objetivos de Auditoría que se definió para el Trabajo.
- c) Disposición de Hallazgos: Establece si la información sobre las cuales se basó el MPA, son vigentes y apropiadas o fue necesario las modificaciones, determinando el impacto que estas tienen en la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo realizado.
- d) Base de selección y Método de Muestreo: Incluye los aspectos que sustentaron las decisiones para la revisión selectiva de transacciones y saldos, así como el método utilizado en la selección de la muestra examinada.
- e) Cédula de Explicación de Marcas de Auditoría: Esta Planilla resume el significado de las Marcas de Auditoría utilizadas, estas Marcas indican las referencias de las Cédulas en las cuales se encuentran dichas marcas, en los casos de trabajos reiterativos.

6.7. EVALUACIÓN DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Una vez ejecutados los Procedimientos de Auditoría planificados, se conoce la evidencia real obtenida y se cuenta con información adicional para reconsiderar las evaluaciones y decisiones realizadas durante la etapa de Planificación de la Auditoría.

Los Hallazgos de Auditoría son evaluados para cada Procedimiento, para cada componente y para la Auditoría en su conjunto.

La Evidencia es evaluada en términos de su suficiencia, importancia y razonabilidad, la naturaleza y nivel de excepciones de Auditoría, también si dicha evidencia contradice alguna de las decisiones tomadas durante la Etapa de Planificación, y finalmente son





documentadas la influencia de estos aspectos en la Opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto.

6.8. EXCEPCIONES Y DEFICIENCIAS DE AUDITORÍA

Representan incumplimientos a los Procedimientos de la Estructura de Control, y para asegurar que todas las deficiencias y debilidades son documentados, con suficiencia y claridad, se elabora la Planilla que contiene los aspectos siguientes:

a) Ref. P/T

Esta columna incluye la referencia a la Cédula de Trabajo en la que se origina la excepción.

b) Condición

Es la revelación de "lo que es", es decir la "deficiencia" o "debilidad", tal como es encontrada durante la Auditoría.

c) Criterio

Revela "lo que debe ser", es decir la Referencia a: Leyes, normas de Control Interno, Manuales de Funciones y Procedimientos y Políticas.

d) Causa

Revela el origen del porqué sucedió la debilidad o deficiencia, siendo de gran ayuda para orientar adecuadamente la Recomendación.

e) Efecto

Es el Riesgo del Resultado potencial que surge de mantener el actual procedimiento, al comparar con lo que es, con lo que debe ser (Condición vs Criterio). La identificación del "efecto" es muy importante para resaltar la magnitud del problema.

f) Recomendación

Constituye el criterio del Auditor y refleja el conocimiento y buen juicio con relación a lo que más conviene a la Empresa.





6.9. LEGAJO PERMANENTE

Este Legajo conserva la información y documentación para consultas continuas la misma que es actualizada periódicamente.

El contenido de este Legajo son varios como su nombre lo indica, su característica principal es servir de consulta par uno o más ejercicios, así como proporcionar evidencia de Auditoría, según las circunstancias, la diferencia de este Legajo es que cuya utilidad es proporcionar evidencia durante la etapa de Auditoría.

El contenido de este Legajo es la siguiente:

- a) Legislación vinculada específicamente a la Empresa.
- **b**) Relación de Tuición y vinculación Institucional.
- c) Contratos.
- d) Propiedades Inmuebles y Registro de Vehículos.

6.10. LEGAJO CORRIENTE

Mantiene toda la información y documentación obtenida y/o preparada, durante el proceso de ejecución del Examen de Razonabilidad, que permitió evidenciar:

- El cumplimiento de las Actividades programadas y las decisiones durante la Etapa de Planificación.
- La evidencia de Auditoría Suficiente, Pertinente y Competente que sustente las Conclusiones y Opiniones a las que se arribó como la base para la emisión del Dictamen.

Este Legajo comprende el siguiente contenido:





6.10.1. Aspectos Generales

✓ Estados Financieros

Esta sección contiene un ejemplar de los Estados Financieros definitivos y sus notas debidamente firmadas.

✓ Eventos Subsecuentes

Incluye una lista de Procedimientos destinados a asegurar que no existan situaciones o eventos producidos con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros bajo Examen.

✓ Compromisos y Contingencias

Lista de Procedimientos destinados a verificar las Políticas y Procedimientos de la Empresa para identificar y contabilizar compromisos y contingencia.

✓ Transacciones con Instituciones o Empresas Vinculadas

Es una lista recordatorio de Procedimientos destinados a identificar todas aquellas relacionadas o transacciones significativas con Instituciones vinculadas que requieran ser expuestas en los Estados Financieros y notas aclaratorias.

✓ Cobertura de Seguros

En esta sección incluye un Resumen de las Pólizas de Seguros contratados con vigencia durante el ejercicio bajo Examen.

✓ Estado de Cambios en la Situación Financiera o Estado de Flujo de Efectivo.

Incluye Cedulas de Trabajo relacionadas con el Análisis de las Partidas a ser expuestas en los Estados.

✓ Conciliación entre el Estado de Resultados y el Estado de Ejecución Presupuestaria

Incluye Cedulas de Trabajo relacionadas con el Análisis de las Partidas conciliatorias entre los Estados.





6.10.2. Rubros o Componentes de los Estados Financieros

Es una Planilla donde los Rubros y los Componentes están ordenados de acuerdo con su exposición en los Estados Financieros, considerando el orden de prioridad por los conceptos de disponibilidad, exigibilidad, y realización en el caso del Balance General y los Ingresos y Gastos en el caso de los resultados.

6.11. LEGAJO GENERAL DE AUDITORÍA

Este Legajo incluye toda la información relacionada con la etapa de conclusión del proceso de Auditoría y emisión de Informes, compendia toda la información significativa que se encuentra archivada en todos los legajos.

El contenido de este legajo es:

a) Informes emitidos.

En esta sección se Resumen y se adjuntan los Informes emitidos como resultados del Trabajo realizado.

b) Asuntos para la atención del Auditor Interno

En esta sección incluye los aspectos relevantes que afectan a la Opinión del Auditor los cuales son de interés.

c) Cédula de Efectos de Ajustes y/o Reclasificaciones no Contabilizados por la Empresa

En esta sección indicamos que los Estados Financieros se encuentran cerrados y emitidos a las Entidades correspondientes, también indicamos que no se pudo cuantificar el efecto de los desvíos a los PCI y las NBSCI revelados como puntos críticos.

d) Resumen sobre las Observaciones sobre la Estructura de Control Interno

En la presente sección se anexa el Resumen de las observaciones y recomendaciones de Control Interno determinadas como resultado del Examen de Razonabilidad a los Registros y Estados Financieros, incluyendo los atributos de: condición, criterio, causa, efecto, recomendación.





e) Carta de Representación de la Gerencia

En esta sección como indica la NIA 22 se obtuvo de la Dirección la Carta de Representación en la cual confirma una serie de aspectos relevantes sobre la información recibida de la dirección durante el desarrollo del Trabajo.

f) Informe de Abogados

En esta sección están archivadas las Cartas de Abogados sobre aspectos relacionados con Auditoría de los Estados Financieros.

g) Notas sobre las Reuniones de Discusión de Aspectos Relevantes con la Gerencia

En esta sección detallamos todas las Reuniones que se sostuvieron con la Dirección y con la Jefatura Administrativa Financiera sobre aspectos relevantes como ser discusión de Informes y tratamiento de temas técnicos.

h) Comentarios sobre Tiempo Insumido y Variaciones con Respecto al Presupuesto

Detallamos el tiempo utilizado en la realización de la Auditoría por el personal asignado.

i) Sugerencias para Futuros Exámenes.

En esta sección sugerimos de acuerdo a nuestro Examen realizado próximas Auditorías las cuales contribuirán mejorar nuestra programación.

6.12. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL

- a) Obtener los Estados Financieros básicos y complementarios, las Notas a dichos Estados y los Registros que los respaldan.
- **b**) Verificar que los Estados Financieros estén firmados por las Autoridades pertinentes en ejercicio a la fecha de emisión de los mismos y sustentados con registros contables legalizados oportunamente.
- c) Efectuar pruebas de consistencia entre los saldos de los Estados Financieros, estados de cuenta adjuntos, cuadros, anexos, y notas.
- **d)** Verificar la exactitud Aritmética de los Registros.





- e) Verificar la coincidencia de los saldos de los Estados Financieros con los registros (cuentas del Mayor Auxiliares y Subcuentas)
- f) Verificar el tipo de cambio utilizando para los saldos en Moneda Extranjera.
- g) Determinar una muestra y efectuar pruebas de apropiación Contable y Presupuestaria y verificar que la documentación de sustento sea pertinente y suficiente.
- h) Conciliar los saldos de la Ejecución Presupuestaria con el Estado de Resultados y evaluar la justificación de las diferencias.
- i) Efectuar la lectura de las Actas de Directorio o de los Consejos respectivos y Contratos importantes a fin de obtener conocimiento de decisiones significativas que se hayan tomado durante el Ejercicio y del cumplimiento de Disposición Legales aplicables que resulten significativas para el logro de los Objetivos de la Auditoría.
- **j**) Obtener información de los hechos subsecuentes que puedan tener efecto significativo sobre los Estados Financieros y consecuentemente en la Opinión. determinar si existen hechos subsecuentes relevantes que no originen efectos contables pero que deban ser expuestos en notas a los Estados Financieros.
- k) Efectuar los corte de documentación correspondiente a todos los documentos pre numerada emitidos por la Entidad que tengan efecto Contable y/o Presupuestario a efecto de realizar los Controles de integridad respectivos.
- Analizar las clasificaciones expuestas en los Estados Financieros como corrientes y no corrientes y la adecuada exposición de las cuentas que integran cada rubro.





6.13. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

6.13.1. INFORME A EMITIR

Como resultado de la Auditoría sobre la Razonabilidad de los registros y Estados Financieros se debe emitir el informe respectivo, cuya opinión deberá estar sustentada en forma suficiente, competente y pertinente por las evidencias acumuladas en los Papeles de Trabajo.

El Dictamen sobre Estados Financieros es el informe escrito mediante el cual un auditor, fundado en el examen de los mismos y practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, emite su opinión o expresa que se abstiene de opinar sobre dichos estados, de acuerdo con estas normas.

6.13.2. CONTENIDO DEL INFORME

El Dictamen del Auditor contendrá básicamente lo siguiente:

- Título con el encabezamiento "Dictamen del Auditor Independiente".
- Destinatario a quién deberá ser dirigido el dictamen. Generalmente se lo dirige a quien contrato al auditor o a quien el contratante indicare.
- Identificación de cada uno de los Estados Financieros a que se refiere el dictamen, la designación completa del ente a quien pertenecen, la fecha y el periodo al que se refieren.
- Declaración de que los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del ente examinado y que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los mismos basados en su Auditoría.
- Declaración de que la Auditoría fue efectuada con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.





- Declaración de que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas requieren que el auditor planee y ejecute la Auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas.
- Declaraciones de que la Auditoría incluye:
 - Examinar en base a pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
 - Evaluar los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia.
 - Evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.
- Declaraciones de que el auditor considera que su Auditoría le proporciona una base razonable para emitir su opinión.
- Opinión respecto a si los Estados Financieros presentan razonablemente, en todo
 aspecto significativo la Situación Patrimonial y Financiera del ente a la fecha del
 Balance General, los Resultados de sus Operaciones y los Cambios en su
 Situación Financiera por el periodo terminado en esa fecha de acuerdo con
 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Al auditor se le pide con frecuencia que emita un Dictamen "de conformidad con Disposiciones Legales". Si dichas disposiciones están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados el auditor podrá expresar su opinión sin salvedades. Sin embargo, cuando la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados no concuerdan con las Disposiciones Legales, la fraseología descrita en el párrafo anterior no deberá ser utilizada por el auditor al expresar su opinión.
- Firma del Auditor, con la aclaración de su nombre y apellidos y su correspondiente matrícula. En el caso de Sociedades de Profesionales podrá mencionarse el nombre de la razón social respectiva, refrendándose con la firma,





nombre y matricula del socio que asume la responsabilidad de la emisión del dictamen.

- Lugar de Residencia del Auditor. El dictamen deberá mencionar la ubicación específica que usualmente es la ciudad en la que el auditor tiene establecida su oficina principal.
- Fecha de Emisión del Informe que será aquella en que hayan dado por terminadas las tareas de Auditoría. Esta fecha delimita la responsabilidad del auditor en cuanto al conocimiento y evaluación de Hechos Posteriores desde la fecha de los Estados Financieros.³⁸

 $^{^{38}}$ NIA 700, el Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros. Como explica en los párrafo 4 y 11.





CAPÍTULO VII

7. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

7.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Presidente y Directores

MOLINO ANDINO S.A.

La Paz - Bolivia

- 1. Hemos examinado los balances generales de Molino Andino S.A. a marzo 31, 2013 y 2012 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, que se acompañan. La presentación de estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría.
- 2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los Estados Financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones contenidos en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.





- 3. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Molino Andino S.A. a marzo 31, 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- 4. Según aprobación de la Junta General Extraordinaria de accionistas de noviembre 30, 2012, se resuelve aumentar el capital pagado de la Sociedad a la suma de Bs80.110.900, de manera proporcional para todos los accionistas en función a su participación actual.
- 5. Como se describe en la Nota 19 a los estados financieros, la Sociedad se ha beneficiado con la exención parcial en el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas en la proporción de la nueva inversión realizada en la ciudad de El Alto por el plazo de 10 años computables a partir de abril 1, 2008. El importe total exento a marzo 31, 2013 alcanza a Bs 518.915 y el importe a pagar es de Bs 883.557.





7.2. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los señores

Presidente y Miembros del Directorio de

MOLINO ANDINO S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los Estados Financieros por el año terminado a marzo 31, 2013, de la Empresa Molino Andino S.A. y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos en abril 19, 2013.

Efectuamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría. Dichas normas requieren el planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener Seguridad Razonable de si los Estados Financieros de la Empresa están libres de errores significativos.

La Gerencia de la Empresa es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota N°2 a los estados financieros. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la





estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros de la Empresa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente durante el ejercicio terminado a marzo 31, 2013. Con respecto a dicho sistema obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y si habían sido puestas en operación y evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

En relación al proceso de Auditoría respecto al Rubro de Activo Fijo por un importe de Bs. 87.216.220.- con un nivel de materialidad calculada por Bs. 519.591.- no se ha determinado deficiencias significativas con relación a este rubro.

No observamos aspectos relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Las condiciones reportables comprenden asuntos que llaman la atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad de la Empresa, para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel





relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros de la Empresa y no ser detectados oportunamente por los empleados durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas, y por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

Sin embargo incluimos a continuación ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno que, si bien no afecta nuestra opinión, consideramos necesario informarles para su conocimiento y acción futura.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la colaboración que nos brindó el personal de la Empresa Molino Andino S.A., en el desarrollo de nuestro examen.





COMENTARIOS Y SUGERENCIAS CONSTRUCTIVAS QUE SURGEN DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES EN USO A MARZO 31, 2013

1. Venta de Vehículos no facturada

Condición

En nuestra revisión hemos observado que se efectuó la venta de vehículos a beneficiarios que cumplían la labor de distribuidores por un valor de Bs. 705.787,01.- que no fue debidamente facturada incumpliendo las normas impositivas.

Criterio

Según Resolución Normativa de Directorio N° 10.0043.05 se establece la obligatoriedad de emitir facturas por venta de bienes muebles de Activo Fijo, independientemente del criterio de habitualidad, para todo contribuyente habilitado a IVA, o convierte en sujeto pasivo obligado a emitir notas fiscales por la venta de bienes o prestación de servicios, aunque estas sean de manera esporádica la presente resolución en su **Artículo 3.-** (**Venta de bienes muebles de Activo Fijo**) Las ventas de bienes muebles de Activo Fijo del sujeto pasivo, relacionados con la actividad gravada, o su retiro para uso particular, constituyen operaciones gravada por el IVA, independientemente que los bienes generaran crédito fiscal a momento de ser adquiridos por el sujeto pasivo.





Causa

La decisión tomada por parte de la administración con respecto a la no facturación de la venta de los vehículos por desconocimiento de la normativa nacional vigente con respecto a la facturación por la venta de bienes muebles por parte de la Empresa al no ser la actividad proveniente del giro económico de la Empresa.

Efecto

El incumplimiento al D.S. N° 10.0043.05 en su artículo 3, ocasionando en lo futuro contingencias tributarias como ser el pago de intereses y multas por parte de la Empresa.

Contingencias tributarias respecto al pago de multas para la Administración Tributaria en relación con la contravención de la Empresa.

Recomendación

A la Gerencia General, instruir a la Unidad de Contabilidad que se debe emitir facturas las mismas deben ser declaradas en el mes que se generan de acuerdo a los plazos previstos al Servicio de Impuestos Nacionales por este concepto, consideramos que se debe rectificar los formularios correspondientes para la declaración impositiva.

Comentarios





Se acepta la recomendación, a partir de la fecha se aplicará esta recomendación.

2. Inadecuada Apropiación contable

Condición

De la verificación de los Activos Fijos, efectuada en abril 01, 2013, a los registros contables de Molino Andino se ha evidenciado que las siguientes categorías de Activo Fijo:

	Valor del	Depreciación	Valor
	<u>Activo Fijo</u>	Acumulada	<u>Neto</u>
Mejoras Maquinaria y Equipos Fideos	1.775.513	145.180	1.630.333
Mejoras Maquinaria y Equipos Molino	<u>26.464</u>	3.584	22.880
Total a marzo 31, 2013	<u>1.801.977</u>	<u>148.764</u>	1.653.213

Lass presentes categorías de Activo Fijo tienen una apropiación contable inadecuada dado que las reparaciones ordinarias y mejoras a la propiedad planta y equipo que se efectúen en los bienes del Activo Fijo, serán deducibles como gastos del ejercicio fiscal siempre que no supere el veinte por ciento (20%) del valor del bien.

Criterio

Según Decreto Supremo 24051 en su **Artículo 22 de** (**Depreciaciones del Activo Fijo**) "Las reparaciones ordinarias y mejoras a la propiedad planta y equipo que se efectúen en los bienes del Activo Fijo, serán deducibles como gastos del ejercicio fiscal siempre. y cuando no supere el veinte por ciento (20%) del valor del bien. El valor de reparaciones superiores a este porcentaje se considerará mejora que prolonga la vida útil del bien y, por lo tanto, se imputará





al costo del activo respectivo y su depreciación se efectuará en fracciones anuales iguales al período que le resta de vida útil.

Causa

Desconocimiento de la normativa vigente para la imputación del valor del gasto.

Efecto

La inadecuada revelación de estas partidas en los Estados Financieros

La no aplicación de la normativa contable

Recomendación

Recomendamos efectuar la regularización correspondiente para los saldos presentados en registros contables de la Empresa los siguientes datos mencionados son de preferencia de la entidad

Comentarios

Se acepta la recomendación, se procederá al ajuste correspondiente.





3. Inexistencia De Manual De Procedimientos de Activos Fijos

CONDICIÓN

De la revisión física realizada a los Activos Fijos de La Empresa Molino Andino S.A. Observamos la ausencia de manuales de procedimientos de control interno y de administración de Activos Fijos, estos procedimientos de control se realizan a simple instrucción de por parte de la gerencia, y los mismos no son cumplidos en su totalidad se evidencian los siguientes casos:

- Activos Fijos no visualizados en la verificación física

En la verificación física de Activos Fijos, efectuado de acuerdo a una muestra, no visualizamos físicamente los siguientes activos:

Fec	ha	d	e
-----	----	---	---

Incorporación	Detalle
13/09/2012 02/08/2012	1 Impresora Epson Lq590 1 Equipo Gps Syrus
11/09/2012	1 Impresora Epson Lq590
02/10/2012	1 LAPTOP APPLE I7 2.9GHZ DC INTEL (ANDG)
13/09/2012	1 Impresora Epson Lq590
01/11/2012	1 Balanza Electrica Ohaus Defender 15 Kg.

- Activos Fijos sin codificación correspondiente.

En la verificación de Activos Fijos, conforme a una muestra aleatoria, no fueron visualizados físicamente la codificación física de los siguientes activos:





<u>CODIGO</u>	DESCRIPCION	FECHA COMPRA
<u>Maquinaria</u>	y equipo molino	
05-01-0146	Balanza Electrica Ohaus Portatil 2000 Grs.	01/11/2010
05-01-0135	1 Montacarga Electrico E600 No.A4ec340472	02/11/2010
05-01-0144	1 Amazadora De 2 Velocidades Argental Mbe 160	03/11/2010
05-01-0143	1 Montacarga Electrico E600 Noa4ec340301 Lt 206	04/11/2010
05-01-0137	1 Montacarga Electrico E600 No.A4ec340296 Lt 210	05/11/2010
05-01-0127	Carros Porta Batea Extraible Inoxidable	09/11/2012
05-01-0138	1 Medidor Totalizador Gas Natural Tipo Turbina Cgt Dn 100 G400	03/09/2012
05-01-0134	Carros Porta Batea Extraible Inoxidable	09/11/2012
05-01-0145	1 Enfardadora Mod.Dfat-C 2001 Emb.Fideo 400 Grs.	09/11/2012
05-01-0149	1 Montacarga Electrico E600 No.A4ec340302 Lt 207	09/11/2012
05-01-0133	1 Pza.Bomba Neumatica Almatec	01/03/2013
05-01-0132	1 Separador De Huevo Acero Inoxidable	09/11/2012
05-01-0128	1 Amazadora Espiral Skiymsem Cod.21454	06/11/2012
05-01-0148	Infraneo Interconexion Pantalla Tactil	01/11/2012
05-01-0141	44 Carros Fabricados Para Panaderia	28/11/2012
05-01-0139	1 Horno Tunel Cilcotermico Formador De Paneton	09/11/2012
05-01-0140	Carros Porta Batea Extraible Inoxidable	09/11/2012
05-01-5149	Carros Porta Batea Extraible Inoxidable	09/11/2012





05-01-5157	Credenza De Melamina Color Café	13/04/2012	
05-01-5166	Silla Secretarial Giratoria Color Negro	13/04/2012	
05-01-5172	Credenza De Melamina Color Café Dos Puertas	13/04/2012	
05-01-5177	Equipo Eléctrico De Distribución	22/05/2012	
05-01-6002	Silo Exterior Para Trigo	22/05/2012	
05-01-6009	Silo Exterior Para Trigo	22/05/2012	
05-01-6019	Silo Metálico Para Harina	22/05/2011	
05-01-30011	2 Troqueladoras	23/05/2011	
05-01-29055	1 Maq. Envasadora	24/05/2011	
05-01-29004	Canastillos Almacén Fideos	25/05/2011	
05-01-29011	Canastillos Fideos Planta	26/05/2011	
05-01-29048	Envasadora Automática	04/10/2007	
05-01-29035	Maquina Selladora	04/03/2002	
05-01-30000	Línea Fabrica Fideos Pavan	01/10/2001	
05-01-30001	Línea Fabrica Poiatti	01/10/2001	
05-01-30002	Línea Fabrica Fideos Buhler		
05-01-31001	Fabrica De Fideos Rosca	01/02/2008	
05-01-32001	Línea De Fideos Smit	31/03/2009	
Muebles Y Enseres La Paz			
08-01- 0275	1 Mesa De Computadora Color Vino (Villazon)	02/01/2013	
08-01-0271	1 Meson De Acero Inoxidable Fa.Panetones	26/11/2012	
08-01-0274	2 Estantes Metalicos De 6 Niveles (Villazon)	02/01/2013	





08-01-0272	1 Casillero Metalico 2 Cuerspo Con Colgador	12/12/2012	
08-01-0273	1 Equipo Electrocutor P/Control De Insectos	20/12/2012	
08-01-0270	1 Maquina De Fumigacion Americana De 11.5 Lts.	26/11/2012	
08-01-0267	1 Aspiradora 12 Galones 5hp Wd127	14/09/2012	
08-01-0276	Ambiente Llojeta 4x2.5 Mts.Perfil De Aluminio Y Piso Flotante	01/03/2013	
08-01-0266	1 Sillon Ejecutivo	02/08/2012	
08-01-0269	1 Juego De 2 Parlentes Activos 2015m (C.Paiba)	01/11/2012	
08-01-0268	1 Aspiradora Industrial Marca Panda Motor Sf3+Filtro Conico De Poli.Pand215	01/10/2012	
08-01-3216	11 Equipos Antares Para Monitoreo	12/07/2012	
08-01-3217	19 Equipos Antares Para Monitoreo	12/07/2012	
08-01-3207	Escritorio Mesa Computador	12/07/2012	
08-01-4079	Bastidores De Tamiz	12/07/2012	
08-01-23028	Dos Sillones Giratorios	12/07/2012	
08-01-23031	Muebles Recepción	12/07/2012	
Equipos De Computación			
09-01-0212	1 Fax Panasonic Kx-Ft 988ls (Of.Villazon)	02/08/2012	
09-01-0215	1 Monitor Samsung 20" Led (Carlos Gutierrez)	03/09/2012	
09-01-0211	1 Equipo Gps Syrus	02/08/2012	
09-01-0220	1 Impresora Epson Lq590 (Villazon)	01/10/2012	
09-01-0223	1 Impresora Fechadora Indust.C/Sensor, Ups Y Pedestal	14/12/2012	





09-01-0204	Impresora Hp Laser Jet P1606dn	01/04/2012
09-01-0205	Monitor Benq G 2220hda Lcd 21.5	01/04/2012
09-01-0216	1 Impresora Epson Lq590	11/09/2012
09-01-0214	1 Equipo Gps Syrus	02/08/2012
09-01-0206	1 Hub Gateway Cisco Spa88000 - Of.Central	01/05/2012
09-01-0213	1 Ups East Cap.1500 2 Bat.12v (Of.Villazon)	02/08/2012
09-01-0221	1 Laptop Apple 2.5ghz 500 Gb Video Intel (Gonzalo Gutierrez)	01/10/2012
09-01-7119	Note Book Vaio	21/08/2011
09-01-7121	Notebook Sony	22/08/2011
09-01-26045	Impresora Laser	23/08/2011
09-01-7122	Cámaras De Seguridad Oficinas	24/08/2011

Ausencia de actas de custodia del Activo Fijo

Los activos que se encuentren utilizados por el personal de la Sociedad, deben contar con las actas de custodia debidamente firmados por los responsables y el beneficiario esto con el fin de verificar su existencia y sus condiciones físicas, el detalle es el siguiente:

<u>Código</u>	Descripción	
Maquinaria y Equipo		
05-01-0121	Elevador de Harina	
05-01-0122	Cinta Transportadora	
05-01-0123	Elevador de Harina	
Silos de Fideo		
06-01-0002	Silos Villalón	
06-01-0003	Cambio PLC Silos Harina	





Herramientas	
07-01-0019	100 Canastas p/fideo almacén central
Muebles y Enseres	
08-01-0262	Gabinete RAU LAND y BANDEJA
08-01-0263	Parlante USB EWTO
Equipo de Computación	
09-01-0191	Monitor LCD
09-01-0192	Monitor LCD
09-01-0193	1 pza. Cámara TP-INK
09-01-0194	1 pza. Cámara Inalámbrica
09-01-0195	1 pza. Cámara TP-INK
09-01-0196	1 pza. Cámara TP-INK
09-01-0197	1 pza. Cámara TP-INK
09-01-0198	Equipo core i7
09-01-0199	Scanner hewlett
09-01-0200	Fotocopiadora Canon
09-01-0201	Cámara Sony
09-01-0202	Notebook Dell
09-01-0203	Notebook Dell
09-01-0204	Impresora Hp Laserjet
09-01-0205	Monitor Benq G220HDA LCD21,5"

Criterio

Toda administración de los Activos Fijos eficiente debe tener políticas y procedimientos que formalicen el control interno en cuanto registro, manejo, custodia, disposición, etc. para promover el rendimiento efectivo de los bienes. Adicionalmente estas políticas y procedimientos deberían describir el manejo de activos, su identificación (codificación), en cuento a la ubicación, custodio, estado del bien y reemplazo del mismo (por obsolescencia o deterioro), mostrando información mínima de origen, para dar cumplimiento formal a los procedimientos de controles administrativos de la Empresa con políticas gerenciales usando por analogía la ley 1178 en el marco del Sistema de





Administración de Bienes y Servicios para evaluar la viabilidad de la implantación de controles que se aplican en territorio nacional.

Conforme indica las SAS 55 sobre las Normas de Auditoría se establece que el control interno debe ser incluido en la realización de una auditoría de estados financieros, por ser una herramienta base para la planeación de esta y para la determinación de la naturaleza, alcance y extensión de las pruebas que se llevaran a cabo analizando el ambiente de control, el sistema contable y los procedimientos de control.

La SAS 60 establece la responsabilidad del auditor de evaluar el control interno y emitir su opinión sobre deficiencias significativas del control del sistema contable y los procedimientos.

Causa

Debido a la falta de delegación de responsabilidades por parte de la Gerencia para la instrucción de la elaboración de un manual de administración de Activos Fijos por el crecimiento acelerado de la Empresa Industrial Molino Andino motivo por el cual la administración no ha considerado la implementación de un manual de administración y uso de activos fijos

Efecto

Situación que podría ocasionar inadecuado manejo control de activos por la falta de control de los mismos ocasionando a la entidad perdidas y activos siniestrados evidenciando la falta de un control formalizado.





Recomendación

Se recomienda al Gerente General de Molino Andino, que a través de los diferentes niveles de administración de la entidad se pueda instruir la correspondiente implementación de un Manual de Procedimientos de Activos Fijos, definiendo formas medios a seguir para los diferentes tipos de operaciones

que se procesan en la administración de Activos Fijos.

Asimismo una vez elaborado el manual, presentar a la Máxima Autoridad Ejecutiva, para su aprobación y posterior difusión al personal de la entidad con el fin de dar a conocer los procedimientos específicos que corresponden realizar en

una determinada operación

La administración deberá plasmar los procedimientos en un documento que contenga las políticas de administración de Activos Fijos un manual o reglamento el mismo debe ser socializado por el personal y posteriormente deberá ser aprobado por el directorio, y en su implementación se deberá realizar un inventario y actualización de la codificación de las actas correspondientes

para su teneduría y custodia.

Comentarios

Se acepta la recomendación a partir de la fecha se tomaran las medidas correspondientes para el diseño e implantación de un manual de administración de activos fijos y se asignara personal para su implementación y difusión del

mismo en los diferentes niveles organizacionales.





8. BIBLIOGRAFÍA

ALVIN A. ARENS – JAMES K. LOEBBECKE

"Auditoría un Enfoque Integral", Sexta Edición

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

"Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados", del Colegio de Auditores de Bolivia"

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Norma de Contabilidad No 4 "Revalorización Técnica de Activos Fijos", del Colegio de Auditores de Bolivia"

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD

Documentos del Auditor.

ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORÍA. EDICIÓN ESPAÑOLA (SECCIONES 1 A 7). BARCELONA 1998

HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO, FERNÁNDEZ COLLADO CARLOS Y BAPTISTA LUCIO PILAR.

ENCICLOPEDIA DE LA AUDITORÍA, EDITORIAL OCÉANO.

INSTRUCTIVO I/AU-061.

Estructura y contenido de Informes de Auditoría Especial. [s.a.].

LIDIA ZUAZO.

"Auditoría Interna y Externa". 2da Edición. La Paz – Bolivia.

MÉXICO 2003. EDITORIAL MC GRAW – HILL. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

MENDIVIL, ESCALANTE VICTOR MANUEL

"Elementos de Auditoría". Cuarta Edición (1999). México





VELA, QUIROGA GABRIEL A.

Auditoría Interna "Un Enfoque Prospectivo" Edición 2007 La Paz-Bolivia.

WALTER PAIVA QUINTEROS

"Guía de Auditoría".

WHITTINGTON, Pany

"Principios de Auditoría"

Editorial McGraw Hill, Decimocuarta Edición, México, 2005





ANEXO 1





9. ANEXOS

ANEXO 1 EMPRESA - MOLINO ANDINO S.A. AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2013 (RUBRO ACTIVO FIJO) MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

1. ANTECEDENTES

El cumplimiento al Pliego de Condiciones para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2013, emitido por la Molino Andino S.A., requerido por la Invitación Directa Nro. 01/2012, que señala en las Especificaciones Técnicas: Contar con los Estados Financieros de Molino Andino S.A., dictaminados por Auditores Independientes legalmente habilitados de acuerdo a PCGA's y la aplicación del Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas NAGA's para el desarrollo de la auditoría sobre el Resultado de las Operaciones y los Cambios en la Situación Financiera de la Empresa al 31.03.2013.

2. TERMINOS DE REFERENCIA

El Objetivo del Examen es Emitir un informe de Auditoría Externa dentro del plazo legal establecido en cumplimiento al Pliego de Condiciones para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2011, emitido por Molino Andino S.A., que señala en las Especificaciones Técnicas: Contar con los Estados Financieros de la Empresa Molino Andino S.A. es requerido por la Invitación Directa Nro. 01/2012, dictaminados por auditores independientes legalmente habilitados. El Gerente General Ejecutivo y el Jefe de contabilidad de Molino Andino S.A, son los responsables de la presentación oportuna de los Estados Financieros y la Veracidad de la Información contenida en los mismos. El objetivo principal del servicio de Auditoría Externa que se propone, es expresar nuestra Opinión Profesional e Independiente sobre la Razonabilidad con que los Estados





Financieros presentan la situación financiera, patrimonial y resultados de operaciones de la Molino Andino S.A.., por la gestión 2013 en aplicación uniforme y consistente de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Asimismo se aplicará la Norma de Auditoría Nº 4, relativa a la emisión de informes con propósitos tributarios, emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, Colegio de Auditores de Bolivia y/o Contadores Públicos Autorizados, requisitos básicos que nos permitan efectuar la revisión de los Estados Financieros por la gestión 2009.

Conforme a nuestro Enfoque Metodológico, previamente al examen financiero, efectuaremos una evaluación de los sistemas administrativos, procedimientos contables y sus controles internos, para establecer el carácter de las pruebas, alcance y oportunidad con que deben ser efectuadas; sobre cuyos resultados emitiremos nuestra carta de comentarios y recomendaciones constructivas.

3. DEFINICION DE OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

El objetivo del presente servicio es efectuar un examen de los Estados Financieros por el período comprendido de abril 01, 2012 a marzo 31, 2013, de acuerdo con Normas de Internacionales y con aquellas Normas reconocidas o establecidas por el Colegio de Auditores de Bolivia, con la finalidad de poder formarnos una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad con que los estados financieros, presentan la situación patrimonial y financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (fines de consolidación) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.





3.2 Objetivos Específicos

Será responsabilidad de Molino Andino S.A., la preparación de los Estados Financieros y Complementarios. Esto incluye el mantenimiento de registros contables, y la salvaguarda de los activos del proyecto. Como parte del proceso de auditoría, se requerirá confirmación, por escrito, relativa a la representación hecha en relación con la Auditoría.

Evaluación del Control Interno Contable Administrativo

 Evaluaremos y obtendremos un entendimiento suficiente de la estructura del control interno de Molino Andino S.A., evaluaremos el riesgo de control e identificáremos las condiciones reportables incluyendo debilidades importantes del control interno, por el período bajo examen.

Seguimiento de Informes anteriores de Auditoría

- Determinaremos si Molino Andino S.A., ha tomado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditorías anteriores.
 Evaluación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros
- En cumplimiento de la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 de enero 09, 2002 y 015/02 de noviembre 29, 2002, emitida por el Servicio Nacional de Impuestos Nacionales (SIN) desarrollaremos los procedimientos requeridos en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen Sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros", por el período bajo examen

4. OBJETO

Son Objeto de la presente Auditoría, los Registros Contables y su Documentación de respaldo, los Estados Financieros de Molino Andino S.A., correspondiente al período finalizado el 31.03.2013.





5. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro Examen comprenderá las principales operaciones, los registros utilizados y la Información Financiera emitida por la Entidad por el ejercicio terminado el 31.03.2013 y se efectuará de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría para obtener una Seguridad Razonable de que los Registros y Estados Financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Este Trabajo se basará en la aplicación de Pruebas Selectivas de comprobación de Controles y otras Pruebas de Auditoría, en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.

Se analizarán las operaciones del periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de marzo de 2013, en caso de ser necesario, extenderemos algunas pruebas para evidenciar hechos posteriores.

La evaluación del Control Interno comprenderá las Áreas más significativas (considerando la materialidad³⁹) y los Riesgos Potenciales, a objeto de efectuar procedimientos Sustantivos y de Cumplimiento analizando la estructura de control interno administrativo contable y del sistema de procesamiento electrónico de datos, razón por la cual, adoptaremos previsiones de planificación, preparación de programas, determinación de muestras en función del grado de riesgo, procedimientos técnicos y pruebas selectivas que aplicaremos en la ejecución de la Auditoría Externa para revisar el movimiento y saldos de las cuentas en sus ciclos principales hasta determinar la razonabilidad con que se exponen en los estados financieros.

6. NORMATIVA VIGENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La presente Auditoría se desarrollará en el Marco Legal y Normativo establecido, entre otras, por las siguientes disposiciones:

³⁹ Whittington, O. Ray, "Auditoría: Un Enfoque Integral", 12a edición, Editorial Mc Graw Hill, Santa Fé de Bogotá-Colombia, 2000, Página 133.





- Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional.
- Código de Comercio.
- Ley de General de Sociedades Empresas.
- Ley 843 Ley de Reforma Tributaria
- Decreto Supremo 24051 Reglamento al Impuesto a las Utilidades
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.
- Normas Internacionales de Auditoría.
- Normas Básicas de Auditoría de Estados Financieros, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.
- Planificación del Trabajo de Auditoría, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.
- Documentos del Auditor, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.
- Normas Relativas a la Emisión del Dictamen, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas
- Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles
- Impuesto a los Vehículos Automotores
- Código de Ética Profesional del Contador Público Autorizado, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

7. INFORMES REQUERIDOS

Al final del trabajo de Auditoría emitiremos los siguientes informes:

- Un (1) Informe de Auditoría Independiente comunicando los resultados arrojados en el examen y si los Estados Financieros presentan la Situación Patrimonial y





financiera, el Resultado de las Operaciones y los Cambios en la Situación Financiera (flujo de efectivo), de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumpliendo las normas contables aprobadas por el Colegio de Auditores de Bolivia.

- Un (1) Informe sobre la Estructura de Control Interno y Seguimiento a Auditorías
 Anteriores, conteniendo las Deficiencias de Control Interno identificadas en el
 examen y que estén vinculadas al sistema de contabilidad y su adecuado
 funcionamiento, incluyendo cada hallazgo con sus respectivos Atributos de:
 Condición, Criterio, Causa Efecto, Recomendación y Comentario
- Un (1) Informe sobre la Información Tributaria Complementaria, con Dictamen de Auditoría
- Un (1) Informe de Auditoría sobre los Procedimientos Mínimos Utilizados

Los Informes se emitirán por separado con número específico, cada uno a cinco (5) ejemplares en idioma español.

8. PERFIL DEL CLIENTE

- a) Naturaleza del Negocio y Actividad de la Empresa.
- a.1 Estructura Organizativa y Marco Legal de la Empresa.

Estructura Orgánica:

La Empresa Molino Andino S.A., fue constituida originalmente como Sociedad de Responsabilidad Limitada en agosto 27, 1976, en la ciudad de Oruro bajo Escritura Pública No 143/1976.

Mediante escritura pública, Testimonio N° 123/2003 de marzo 21, 2003 y acta de asamblea extraordinaria de accionistas N° 01/2002 se aprueba la modificación del





capital social de la Empresa y la reforma de los estatutos por aumento de capital autorizado y modificación de otros artículos estatutarios según lo establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas de diciembre 12, 2001.

En cumplimiento al Artículo N° 343 del Código de Comercio y al Artículo 4° de los Estatutos de la Sociedad, y de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de agosto 30, 2002, la Sociedad incrementó su capital autorizado a Bs89.000.000 y su capital pagado a Bs44.500.000, distribuido en 445.000 acciones de Bs100 cada una, mediante la capitalización de los saldos registrados a marzo 31, 2002, de la cuenta Ajuste global del patrimonio.

Según Acta de Directorio de accionistas de Molino Andino S.A., se resuelve aumentar la suma de Bs 80.110.900, con la capitalización parcial y proporcional de la cuenta ajuste de capital en la suma de Bs 7.182.300. El aumento de capital se hace de manera proporcional para todos los accionistas en función a su participación actual.

La Administración y Representación de la Empresa, estarán a cargo del Consejo de Administración y por delegación de este en la persona del Gerente General.

Estructura Orgánica y Funciones

La Empresa Molino Andino S.A establece cuatro niveles definidos en el marco de su estructura organizacional el detalle es el siguiente:

- 1) Nivel Directivo: Conformado por los socios y directivos de la Empresa
- 2) Nivel Administrativo: Conformado por el Gerente Administrativo Financiero
- 3) Nivel Operativo: Conformado por Jefes de Unidad, Vendedores, Encargados, Almaceneros y Responsables de Área.

Marco legal de la Empresa:

Empresa Molino Andino S.A., es una entidad industrial de carácter comercial, que se rige por la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, la Cámara Nacional de Industrias y el Código de Comercio, Ley General del Trabajo.





De acuerdo a estatuto Molino Andino S.A. basa su accionar en los principios de la filosofía y doctrina del buen gobierno corporativo bajo los fundamentos del control democrático, la solidaridad, la libertad política, religiosa y al amparo de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

Misión de la Empresa:

"Contribuir a satisfacer las necesidades alimenticias de la Población Nacional con Productos de Calidad a precios accesibles, basados en nuestras Ventajas competitivas y nuestra Filosofía de satisfacer al Consumidor; enfocando nuestras operaciones en una Cultura Organizacional integrada por Tecnología avanzada, mejora de Productividad mediante un Sistema de Calidad, altos Valores Éticos y el compromiso de los Recursos Humanos, Proveedores y Distribuidores, con nuestras Metas de Calidad".

Visión de la Empresa.

"Ser una Corporación Líder Nacional consecuente con la Comunidad, Solvente, Reconocida por la Calidad de sus Productos y Servicios, con Procesos de alto Valor Agregado y una Cultura de excelencia donde se Promueve el Aprendizaje, que se traducen en el Liderazgo, en el Ámbito Alimenticio en el Mercado Nacional e Internacional".

a.2 Principales Segmentos de la Empresa.

Objetivos de la Empresa:

Alcanzar Metas de Productividad y Calidad de la Organización, con la participación de Recursos, tanto Humanos como Materiales, que utilicen Tecnología Avanzada e Investigación constante, que permitan Conocer y Satisfacer los cambios en las preferencias de los Consumidores.





- Operar y proveer calidad en los productos y la elaboración de un índice alto de volumen de ventas conforme las necesidades de la Empresa.
- Ampliar sus servicios con otros adicionales, conexos, auxiliares y/o complementarios de acuerdo a las necesidades del mercado nacional e internacional.
- Organizar y desarrollar actividades que fomenten Conocimiento del mercado e innovación de productos.
- Operar con políticas de compromiso con los trabajadores por la productividad y la eficiencia laboral en el marco de las actividades de la Empresa.
- Crear y mantener ventajas competitivas mediante el manejo de la información de nuestra base de clientes.
- Organizar y desarrollar actividades de monitoreo, supervisión y asistencia social entre los trabajadores de la Empresa.
- Crear y mantener ventajas competitivas basadas en la calidad de los recursos humanos y servicios.
- Ampliar nuestra gama de productos para cobertura las necesidades del mercado.
- Propiciar y difundir entre sus asociados una adecuada orientación y práctica de una buena política industrial.

a.3 Principales Productos o Servicios.

Tiene por objeto cumplir los Principios y Finalidades del desarrollo Empresarial boliviano en el área de los servicios de alimentación, mediante la planificación, instalación, desarrollo de productos alimenticios para su comercialización.

La Empresa Molino Andino S.A. exporta productos de harina de trigo o de morcajo (Tranquillón), pastas alimenticias sin coser, rellenar ni preparar, salvados, moyuelos y





demás residuos de cernido, de la molienda o de otros tratamientos de trigo, incluso en "pellets".

La Actividad Básica de la Empresa es:

- La elaboración de productos alimenticios como ser macarrones, almidón y productos derivados del almidón.
- Servicios de Fabricación de Productos de Molienda para Producción
- Adquisición de materia prima
- Productividad en el ciclo de ventas
- Servicios de almacenamiento y depósito de productos alimenticios de empaques para la elaboración de productos de calidad en ambientes elaborados para ese propósito.
- Participar en actividades de integración Empresa, tanto en el ámbito interno de sus socios, como entre Accionistas.
- Realizar actividades por mayor de corredores y comisionistas

a.4 Principales Mercados.

La Empresa está ubicada en la ciudad de El Alto y cuenta con cuatro hectáreas de superficie, tiene acceso tanto por vía terrestre como por vía férrea con un desvío del ferrocarril para la recepción de trigo, tiene una tolva de descarga de vagones y camiones, que le permite recibir aproximadamente 800 toneladas diarias de trigo, cuenta también con balanzas de pesaje, una para ferrocarriles y otra para camiones de alto tonelaje. Cuenta con el laboratorio para molinos más completo de Bolivia equipado para el control de calidad de trigo, harinas y fideos.





La preferencia por las pastas ubica en primer lugar a la ciudad de Oruro, sigue La Paz y luego Cochabamba con menos prevalencia está el resto del país a pesar del tamaño del departamento de Santa Cruz no con tanta notoriedad como los otros mercados

a.5 Políticas de Compra y Venta.

Ventas

Los recursos con que cuenta Molino Andino S.A., se originan por el cobro de los distintos servicios ofrecidos por la Empresa mencionadas en el punto a.3; el costo de los servicios mencionados se encuentra regulado por Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP)

Compras:

Describa las principales Políticas o Prácticas de compras (Tipos de compra, frecuencia de los pedidos, tiempo de entrega).

- ✓ El procedimiento de compras de importaciones y compras locales, es realizado a través de pedidos de la unidad de almacenamiento.
- ✓ La unidad de almacenamiento desarrolla todos los pasos de la compra.
- ✓ Se determina según la definición de cargos de responsables de requerimiento, aprobado y procedimientos de las órdenes de compra.
- ✓ La Gerencia Administrativa Financiera autoriza las compras de insumos, según el pedido del jefe de almacenes.
- ✓ La Gerencia de producción aprueba las compras de los Insumos, repuestos y materiales para los procesos productivos.
- ✓ Los jefes de Planta, Jefe de Almacenes, Jefe de Administración y los jefes de ventas harina y fideos, aprueban y solicitan la compra de materiales, repuestos y otros a los superiores.





- ✓ Estas solicitudes son procesadas por los solicitantes y son aprobados por el Jefe Administrativo Financiero.
- ✓ Los responsables de generar los requerimientos, deben asegurarse que las descripciones de las compras realizadas sean los correctos y sean entendibles para los proveedores.
- ✓ El Jefe de Planta, Jefe de Almacenes, Jefe de Administración y los Jefes de Ventas de Harina y Fideos, solicitan, aprueban las compras realizadas de acuerdo a la jerarquía correspondiente.
- ✓ Todos los documentos de las compras y/o importaciones serán distribuidos según corresponda:
 - Obligaciones de pago al departamento de contabilidad
 - Documentos de comerciales para efectos aduaneros en la agencia aduanera
 - Documentos de Calidad
 - Documentos de revisión y recepción de órdenes

a.6 Principales Clientes y Proveedores

Clientes:

Se identifica como clientes a la población de La Paz en general en su conjunto, por cuanto son éstas las que se benefician de los Servicios de Telecomunicaciones; no obstante, también se consideran también "clientes" a las distintas Empresas de Telecomunicaciones que operan en dicha ciudad.

Proveedores:

Se identifica como principales proveedores de Molino Andino S.A., a las distintas Empresas que se contrata para la compra de materia prima para la producción y comercialización de los diferentes productos que se exponen para la venta en el Mercado Nacional.





Proveedores del Exterior

✓ CARGILL S.A.

Proveedores Locales

- ✓ QUIMIZA LTDA.
- ✓ Empresa Boliviana de Empaque S.R.L.
- ✓ Ingeniería de Plástico S.R.L.
- ✓ SIMA S.R.L.

a.7 Principales Fuentes de Generación de Recursos.

Las principales fuentes de generación de recursos provienen de las siguientes operaciones:

<u>CÓDIGO</u>	<u>CUENTA</u>	IMPORTE Bs.
411	<u>Ingresos Operativos</u>	128.360.035
41101	ingresos Operativos Molino	74.520.275
41101101	Ventas Netas Molino	60.617.326
41101102	Ventas por Exportaciones Molino	58.875
41101104	Servicio de Maquila	12.128.619
41101105	Servicio de Peletizado	35.180
41101106	Servicio de Almacenaje	1.680.274
41102	Ingresos Operativos Fideo	52.835.463
41102101	Ventas Netas Fideo	52.835.463
41103	Ingresos Operativos Panetón	1.004.297
41103101	Ventas Netas Panetón	1.004.297

a.8 Estructura Gerencial.

Para dirigir el accionar y canalizar la efectividad de sus metas y objetivos, así como las Disposiciones Normativas del Consejo de Administración, requieren de un mando





superior, dependiente de la Socios y Directivos, que estructuralmente se constituye en la Gerencia General de Molino Andino S.A..

Esta Gerencia tiene bajo su dependencia a la:

- ✓ Gerencia Administrativa y Financiera.
- ✓ Gerencia de Producción.
- ✓ Gerencia de Operaciones.
- ✓ Gerencia Comercial.

b) Principales Características de la Empresa (Factores Internos).

b.1 Estructura y Patrimonio de la Empresa:

Al 31 de marzo de 2013, la composición del Patrimonio es la siguiente:

<u>CÓDIGO</u>	<u>CUENTA</u>	IMPORTE Bs.
31	<u>PATRIMONIO</u>	<u>108.474.917</u>
31101	Capital pagado	80.110.900
31104102	Ajuste de capital	11.029.224
31103101	Reserva legal	1.788.164
31103103	Reserva para futuras contingencias	44.625
31104103	Ajuste de reservas patrimoniales	794.963
31105101	Resultado acumulados	10.300.328
	Resultado del Periodo	4.406.713

b.2 Nivel de participación del rubro de Activo Fijo

Al 31 de marzo de 2013, el saldo del rubro Activo Fijo alcanza a Bs. 90.288.632.- Bajo este concepto el mismo está compuesto con dos plantas de producción en la ciudad de La Paz y El Alto bajo al siguiente detalle:





Detalle	Valor del <u>Activo Fijo</u>	Depreciación Acumulada	Valor <u>Neto</u>
Terrenos	13.380.856	-	13.380.856
Instalaciones	13.214.101	2.488.570	10.725.531
Vehículos	5.646.067	4.900.363	745.704
Maquinaria y equipo	18.986.570	10.906.084	8.080.486
Silos metálicos	402.374	66.665	335.709
Herramientas	503.195	357.750	145.445
Muebles y Enseres	1.576.544	1.353.155	223.389
Equipo de computación	1.832.665	1.598.359	234.306
Maquinaria y equipo Fab. Fideo 25			
años	55.752.585	20.062.288	35.690.297
Instalaciones (Revalúo Técnico)	20.255.894	15.754.584	4.501.310
Maquinaria y equipo (Revalúo Técnico)	37.649.687	27.219.059	10.430.628
Silos (Revalúo Técnico)	10.958.540	9.937.051	1.021.489
Mejoras Maquinaria y Equipos Fideos	1.775.513	145.180	1.630.333
Tinglados de metal	61.094	13.237	47.857
Mejoras Maquinaria y Equipos Molino	<u>26.464</u>	3.584	22.880
Total a marzo 31, 2013	<u>182.022.149</u>	<u>94.805.929</u>	<u>87.216.220</u>
Total a marzo 31, 2012 (Reexpresado)	<u>177.507.422</u>	<u>87.218.790</u>	90.288.632

Asimismo, los activos presentados en la composición anterior, incluyen la inversión en Activos Fijos para la ampliación de la fábrica de fideos en la Planta de la Ciudad de El Alto. A continuación se presenta el detalle de los mismos:

Detalle	Bs
Inversiones Planta de Fideo en El Alto:	
Maquinaria y Equipo	54.201.410
Silos Metálicos	1.357.198
Construcciones	15.226.841
Equipo y Herramientas	145.445
Obras en Curso	527.452
	<u>71.458.346</u>





b.3 Métodos de Valuación

Los Estados Financieros de Molino Andino al 31.03.2013, surge de los Registros Contables realizados mediante el Sistema Contable de la Empresa, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con disposiciones legales y Normas Contables correspondientes.

Asimismo, los saldos fueron actualizados al cierre del Ejercicio Fiscal en función al Índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), determinado por el Banco Central de Bolivia.

La depreciación de los Activos Fijos y amortización del Activo Intangible existentes al 31.03.2013, fue calculada en función a los porcentajes establecidos en el Decretos Supremo Nº 24051. El Método de Depreciación aplicados es en Línea Recta.

9. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

De acuerdo a los Términos de Referencia y a la Propuesta para la realización de la Auditoría de Molino Andino S.A., el alcance del servicio es el siguiente:

La Ejecución del Examen de los Estados Financieros de la gestión 2013, Activo Fijo, aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y aquellas reconocidas o establecidas por el Colegio de Auditores de Bolivia. El examen de los Estados Financieros se efectuará, evaluando que la entidad haya cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados analizando la estructura de control interno administrativo contable y del sistema de procesamientos electrónico de datos, razón por la cual, adoptaremos previsiones de planificación, preparación de programas, determinación de muestras en función al grado de riesgo, procedimientos técnicos y pruebas selectivas que aplicaremos en la ejecución de la auditoría externa para revisar el





movimiento de saldos y de las cuentas en sus ciclos principales hasta determinar la razonabilidad con que se exponen en los estados financieros.

Se podrá ampliar el alcance del trabajo cuando por circunstancias especiales los procedimientos mínimos o las Normas de Auditoría citadas, no prevean determinados procedimientos que resulten aconsejables o necesarios para emitir los informes requeridos.

Tomando en cuenta las normas de auditoría generalmente aceptadas se requerirá la adopción de los siguientes procedimientos:

- Planificaremos la auditoría, para que a través de su ejecución obtengamos una razonable seguridad sobre la existencia de adecuados controles y procedimientos que eviten la posibilidad de errores y omisiones significativos en los estados financieros.
- Aplicaremos procedimientos analíticos.
- Evaluaremos el riesgo de control inherente y el riesgo de control
- Documentaremos el conocimiento del negocio
- Evaluaremos el control interno
- Definiremos nuestra estrategia de auditoría
- Definiremos las pruebas sustantivas que se utilizarán en el análisis de las cuentas
- Revisaremos la contabilidad para determinar si las operaciones incurridas fueron registradas con exactitud e integridad en los registros contables
- Evaluaremos los principios de contabilidad generalmente aceptados que en Bolivia son utilizados por la Entidad y las estimaciones realizadas por la gerencia

Estructura de control interno

 Revisaremos y evaluaremos le estructura de control interno para obtener una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos relevantes del





control y si dichas políticas y procedimientos han sido puestos en operación, situación que documentaremos en los papeles de trabajo.

- Obtendremos un entendimiento suficiente de la estructura de control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de la pruebas a ser desarrolladas.
- Enfocaremos la evaluación al ambiente de control, la suficiencia del sistema contable y procedimientos de control.
- Enfatizaremos en las políticas y procedimientos pertinentes a la capacidad de la Entidad, para registrar, procesar, resumir y preparar información financiera consistente con las observaciones contenidas en cada cuenta de los estados financieros.

El informe incluirá todas las conclusiones, con base en la evidencia obtenida, asimismo si una irregularidad o acto ilegal ha ocurrido o es probable que haya ocurrido. Al informar irregularidades materiales, actos ilegales, u otros incumplimientos, expondremos los hallazgos en la perspectiva apropiada. Para darle al lector una base para juzgar la frecuencia y las consecuencias de estas condiciones, las instancias identificadas se relacionaran con el universo o él número de casos examinados y serán cuantificados en términos a su valor, si fuese apropiado.

Si concluyésemos que existe suficiente evidencia sobre la existencia de irregularidades o actos ilegales, ejerceremos cuidado profesional en seguir los indicios de irregularidades y actos ilegales para evitar interferir con potenciales investigaciones futuras o acciones legales.

Seguimiento de recomendaciones previas





Revisaremos el estado de las acciones tomadas sobre hallazgos y recomendaciones incluidos en informes de auditorías previas. Esta revisión incluye el seguimiento de hallazgos y recomendaciones conocidas de auditorías anteriores que pudieran tener efecto sobre los objetivos de la auditoría actual para determinar si acciones correctivas oportunas y adecuadas han sido tomadas por los funcionarios de la Empresa. Nuestro informe divulgará el estado de los hallazgos y recomendaciones importantes y significativas conocidos pero no corregidos que afectan la auditoría de los estados financieros.

Evaluación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros

En cumplimiento con lo dispuesto por el Servicio de Impuestos Nacionales, emitiremos un informe complementario sobre la Información Tributaria Complementaria, preparada y presentada por Molino Andino S.A.

El propósito de esta evaluación es:

- Lograr una comprensión de la Entidad y de la Industria en que opera y de los impuestos a los que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Entidad y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) y sus disposiciones reglamentarias.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.
- Efectuar indagaciones concerniente a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.





- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales.
- Dichos procedimientos incluirían:
 - ✓ Comparación de las cifras de los Estados Financieros con Estados Financieros de periodos anteriores.
 - ✓ Estudio de las relaciones de los elementos de los Estados Financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaría se conformaran a un patrón basado en la experiencia de la Entidad.
 - ✓ Verificar que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la Entidad.
- Efectuar seguimiento a la situación de los adeudados tributarios

Para el cumplimiento del alcance descrito, adoptaremos conforme a normas profesionales las previsiones de planificación, preparación de programas, procedimientos técnicos y pruebas selectivas a ser aplicadas para revisar el movimiento y saldos de cuentas que conforman el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos en sus ciclos principales hasta determinar la razonabilidad de los saldos que se exponen en los Estados Financieros como declaraciones de la Gerencia.

El alcance del servicio cubrirá específicamente:

- Auditoría Financiera: Evaluación de los registros contables y la información financiera.
- Evaluación de los Procedimientos de Control Interno existentes.
- Evaluación de la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Evaluación de los Sistemas de Administración y Control de la Empresa Molino





Andino S.A

Revisión y Análisis de las Cuentas de Balance.

Consideraremos la Resolución Normativa de Directorio N° 10-0001-02 de enero 09, 2002 y 015/02 de noviembre 29, 2002, emitida por el Servicio Nacional de Impuestos Nacionales (SIN) desarrollaremos los procedimientos requeridos en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen Sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros".

10. REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN

Se efectuó una reunión de planificación en las oficinas de la Empresa:

Participantes en la reunión:

Nombre	Cargo
Por parte de Molino Andino S.A. estuvieron	
presentes:	
Lic. Andrea Niño de Guzmán	Gerente Administrativo Financiero
Lic. Ana María Pinto	Jefe de Contabilidad
Por Delta Consult Ltda. estuvieron presentes	
Edgardo Vásquez	Supervisor de Auditoría
Orlando Clavijo	Encargado de la Auditoría D.C.L.
Jorge Aguilar	Auditor Asistente D.C.L.
Helen Castro	Auditor Asistente D.C.L.

10.1 Como parte de esta reunión de planificación se identificaron los siguientes eventos ocurridos durante el periodo de nuestra revisión que impactan el plan de auditoría.

De la reunión se determinó que en el plan de auditoría debe darse mayor énfasis a:

Las cuentas por cobrar, estableciendo la morosidad de cada cliente que se presenta en los Estados Financieros.





- Verificar mediante pruebas de recorrido los procedimientos aplicados con lo referente a los inventarios y Activos Fijos.
- **10.2** Como parte de esta reunión a continuación se presentan los riesgos más importantes y su impacto en el plan de auditoría.
- ✓ Verificar mediante pruebas de recorrido los procedimientos aplicados en el ciclo de Cuentas por cobrar, ganancias no realizadas y depósitos con clientes en Ventas, Deudores incobrables, devoluciones y previsiones.
- **10.3** Como parte de esta reunión de planificación se identificaron los siguientes eventos ocurridos durante el año que impactan el plan de auditoría.

En nuestra evaluación no hemos identificado eventos importantes que puedan afectar el trabajo o que tengan un impacto en el plan de auditoría, sin embargo debemos asegurarnos que nuestro trabajo sea efectuado con una actitud de escepticismo profesional, lo cual significa que no asumimos que la gerencia y el personal de la Empresa Molino Andino S.A., son deshonestos, pero tampoco debemos asumir honestidad sin un cuestionamiento, por lo que debemos evaluar objetivamente las condiciones y la evidencia observada y hacer un seguimiento a los indicadores evaluados

11. EVALUACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTABILIDAD Y CONTROL

Para el cumplimiento de lo establecido en el punto 4 de la Guía de Auditoría para el Examen de Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros, se ha aplicado la siguiente metodología:

- Determinación de la significatividad e identificación de las cuentas de mayor de los Estados Financieros que sean iguales o superiores al importe de significatividad definido.
- Determinación y calificación del Riesgo Inherente, de Control y Detección, considerando la evaluación de Riesgos.





- Identificación de los Procedimientos relacionados con las cuentas de mayor seleccionadas para el presente examen.
- Aplicación de Narrativos, Pruebas de Recorrido y/o Cuestionarios para evaluar el adecuado diseño de los controles (Controles Clave) y verificar que los mismos se cumplen tal cual fueron diseñado.
- **11.1** Con base en la reunión de planificación se han identificado los siguientes ciclos como significativos:

Para la determinación de **ciclos críticos**, consideramos que la Empresa Molino Andino S.A., es una persona jurídica de derecho privado, que persigue esencialmente interés comercial, brindando servicios a sus clientes, innovación tecnológica y mejora continua en la elaboración y comercialización de productos alimenticios; de acuerdo a la evaluación sobre los procesos normales que desarrolla, se ha identificado dentro estos procesos los siguientes ciclos de transacciones y las cuentas donde existe la posibilidad de un **riesgo de error material.**

Los ciclos que se identificaron como significativos de acuerdo a nuestra evaluación son:

	Ciclo Critico		
Disponibilidades	si	Existencia valuación.	у
Inventarios	si	Existencia valuación.	у
Cuentas por cobrar	si	Integridad	

11.2 Como parte de nuestra evaluación se ha determinado el siguiente enfoque general de auditoría:





CICLO DE TRANSACCIÓN	ESTRATEGIA
CICLOS CRÍTICOS:	
Disponibilidades	С
Cuentas por cobrar	В
Inventarios	В
Ventas	В
CICLOS NO CRÍTICOS:	
Gastos Operativos	С
Activo Fijo	С

Se desarrollarán Programas de Trabajo específicos de auditoría para dar cumplimiento a las normas administrativas y requerimientos de la Empresa Molino Andino S.A.

12. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

Información Financiera:

La Empresa registra y procesa sus operaciones en el Sistema de Contabilidad para Empresas denominado SAP Bussines One Desarrollado Lic. Alain Miranda Zapata en la gestión 2010, software elaborado en base a Base de Datos y Almacenamiento en Red propias de la entidad con un nivel de seguridad implementado usuarios con atributos.. El registro de las transacciones contables se elabora bajo responsabilidad de contabilidad.

Registro de Comprobantes

El sistema de contabilidad de la Empresa emite comprobantes que están elaborados y aprobados de acuerdo al siguiente detalle:





Nombres y Apellidos	Cargo	Etapas y perfiles
Lic. Rodrigo Pacheco	Tesorero	Aprobado
Lic. Gabriela de Guzman	Gerente Administrativo Financiero	Aprobado
Lic. Ana Maria Pinto	Contador	Elaborado y verificado.

13. AMBIENTE DE CONTROL

a) Percepción sobre la filosofía, actitud y compromiso de la Gerencia, la efectividad de los sistemas de control y la evaluación del riesgo de control.

El personal de Dirección, Administración, Vigilancia y Gerencia así como el resto del personal de la Empresa mantienen una actitud positiva respecto al Manual de Actividades de Molino Andino S.A., y el seguimiento e implantación a las recomendaciones emitidas por Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, aunque dicha Unidad aún no procede a efectuar análisis integrales de los estados financieros; es decir, revisión de rubros contables para determinar la existencia de partidas inusuales (antigüedad, morosidad, ausencia de conciliación y otros parámetros contables).

b) Organización gerencial, análisis de la estructura de delegación de autoridad y asignación de responsabilidades, segregación de funciones.

La Empresa cuenta con un Manual de Funciones de Molino Andino S.A., elaborado y aprobado en diciembre de 2009, con los objetivos de:

 Ser instrumento auxiliar de la Administración que permite un claro conocimiento de la Empresa, en función del cual se podrán tomar las distintas acciones y decisiones que permitan una eficiente gestión.





- Ser un instrumento normativo para Molino Andino S.A. de modo que permita describir su estructura organizativa, las funciones y dependencias y demás componentes de sus diferentes unidades y niveles propios de la Empresa.
- Definir los objetivos, las funciones básicas y las específicas, las responsabilidades, relaciones y requisitos de los principales cargos.
- Establecer claramente, las áreas de actividad de cada unidad y los requisitos que cada empleado debe cumplir para asumir el cargo que se le asigne.

Servir de base para lograr una permanente racionalización a través de la agrupación de tareas, definir los cargos y exigir la creación de estos permitiendo una continua actualización de la organización mediante el análisis de su estructura organizativa.

14. NEGOCIO EN MARCHA (Continuación del negocio)

Con base en los Estados Financieros de gestiones anteriores, en la situación financiera actual de la Empresa y en la evaluación de algunos eventos ocurridos durante el año, identificaremos aquellos efectos que pudieran impactar la continuación de la misma como negocio en marcha.

Describir el efecto que esta situación pueda tener en nuestro dictamen y en su caso, las acciones que está tomando la Administración para solventar este riesgo.

MOLINO ANDINO S.A. es una de las Empresa que ha tenido crecimiento estable, en los últimos 19 años ha tenido un crecimiento del 75%, ha logrado posicionarse entre los más importantes del rubro, cuenta con Norma Bolivia de calidad HARINAS NB 680: 2006 y para las pastas alimenticias o fideos con la Norma Boliviana de Calidad NB





39001: 2006, sus productos son reconocidos por sus clientes ofreciendo calidad de excelencia y servicio.

15. CATEGORIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

De acuerdo a los servicios de auditoría que se requieren para este año por parte del cliente, ¿estos incluyen algunos trabajos o procedimientos que vayan más allá de un alcance normal para emitir un dictamen sobre Estados Financieros (actividades de auditoría interna, revisiones especiales al 65%, revisión de contratos específicos y emisión del informe correspondiente, etc)?

Si (X)	No ()
¿Es un trabajo d	e primera auditoría?
Si (X)	No ()
	resa o Entidad emitir sus Estados Financieros auditados en una fecha cierre del año (Máximo 1 mes)?
Si () N	To (X)

16. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan aquellas Políticas más relevantes, respecto las Activos Fijos, aplicadas por la Unidad de Contabilidad en la elaboración de los Estados Financieros con corte al 31 de marzo de 2013:

16.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013 fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.





16.2 Criterios de Valuación

El Activo Fijo está valuado sobre las siguientes bases:

Los Bienes Existentes a noviembre 30, 1994, están registrados en base a revalúo técnico efectuado por la consultora independiente a esa fecha, actualizados a la última fecha de cierre, en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al Boliviano.

Los bienes incorporados a partir de diciembre, 1994, están valuados a su costo, el mismo que fue actualizado en función a la variación en la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), respecto al boliviano, entre la fecha de incorporación de cada bien y la de cierre. El efecto de las actualizaciones de valores es acreditado a ganancias y pérdidas en cuenta Ajuste por inflación y tenencia de bienes.

El método de depreciación de los bienes existentes a noviembre 30, 1994 en base a la vida útil estimada y con posterioridad se calcula por el método de línea recta, sobre la base de tasas de depreciación que se consideran suficientes para extinguir sus valores durante la vida útil estimada de los bienes. La vida estimada de los activos es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios y construcciones	480 meses
Maquinaria y equipo	96 meses
Maquinaria y equipo fideo	294 meses
Equipo de computación	48 meses
Vehículos	60 meses
Muebles y enseres	120 meses
Equipo y herramientas	48 meses
Silos metálicos	240 meses

Los montos de las reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los bienes son debitados a los resultados del año en que se incurren.





a) Cambios en las políticas contables propuestas.

No se han establecido cambios en las políticas contables.

b) Cambios en los sistemas contables que afecten a la determinación de saldos en los Estados Financieros.

No se han establecido cambios en las políticas contables.

17. PROCEDIMIENTOS ANALITICOS PRELIMINARES

Con base en la aplicación de estos procedimientos analíticos indique usted aquellas áreas o situaciones hacia donde debemos direccionar nuestro trabajo de auditoría.

Procedimiento analítico	Área o Ciclo	Resultado	Direccionamiento
Análisis comparativo de los estados financieros.	Efectivo	Se detectó un incremento del 23,76% con respecto a la gestión anterior,	Análisis de las cuentas bancarias, de los ingresos recibidos por la venta en efectivo, conformaciones bancarias.
Análisis comparativo de los estados financieros	Cuentas por cobrar	Se detectó un incremento del 48,90% con respecto a la gestión anterior.	Se efectuarán pruebas para verificar la capacidad de recuperación que tiene la Empresa por las ventas al crédito otorgados, se verificará la data de las cuentas, si corresponde se efectuarán circularizaciones
Análisis comparativo de los estados financieros	Inventarios	Se detectó una disminución del 54,97% con respecto a la gestión anterior.	Se efectuarán pruebas de verificación física, se verificará la correcta valuación de las existencias y el costo de ventas.
Análisis comparativo de los estados financiero	Bienes de Capital	Se detecto un aumento del 1,48% con respecto a la gestión anterior.	Se efectuarán pruebas de verificación física, se verificarán las adquisiciones realizadas en la gestión auditada, se verificara que los cálculos de la depreciación y actualización sean correctos.





Procedimiento analítico	Área o Ciclo	Resultado	Direccionamiento
Análisis comparativo de los estados financieros.	Gastos	Se detectó un incremento del 6,91% de los Gastos habituales de la Empresa con respecto a la a la gestión anterior.	Se efectuarán pruebas de doble propósito debido a que se tiene un alcance establecido del 50% de revisión para los gastos.

Análisis de la Empresa

De acuerdo a la evaluación determinada en el análisis de los procedimientos analíticos, determinamos lo siguiente:

La Empresa no tiene problemas de liquidez, puesto que por cada boliviano que debe, puede pagar 2,22 para el año 2013, asimismo, para el año 2014 la proyección la proyección tiende a subir, es decir que la Empresa no tiene riegos de liquidez.

El ciclo de cobranzas y el ciclo de ventas se mantienen, puesto que el ciclo operativo presenta cifras menores a las de un año, es decir que puede completar un ciclo operativo dentro un ejercicio fiscal.

La Empresa no tiene problemas de endeudamiento, debido a los préstamos bancarios pueden ser cubiertos por sus activos y por el patrimonio, asimismo, la proyección indica que a marzo, 2013, la Empresa no tendrá problemas de endeudamiento.

Para el año auditado, la Empresa no muestra problemas de rendimiento, sin embargo su proyección está respaldada por los niveles de ventas y mercado.





18. ENFOQUE DE AUDITORÍA

a) Alcance de la Confianza Planificada en los Controles.

Por los motivos que explicamos en el inciso a) del numeral 4 del presente Memorándum de Planificación, no depositamos una confianza plena en los controles de procesamiento, no obstante de las acciones para mejorar las mismas.

Riesgo de Auditoría

Es el resultado de la conjunción del Riesgo Combinado (Riesgo Inherente y Riesgo de Control) y el Riesgo de Detección y representa la posibilidad de emitir una opinión limpia (sin salvedades) sobre los Registros y Estados Financieros sustancialmente distorsionados.

A continuación se presenta el Resumen del Análisis efectuado por componente:

	SALDO AL 31.03.12	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO COMBINADO	RIESGO DE DETECCION	RIESGO DE AUDITORÍA
<u>ACTIVO</u>						
Disponibilidades	14.315.392	M	M	M	М	M
Exigible	11.140.820	М	M	M	М	M
Realizable	24.079.217	M	В	M	М	M
Diferido a Corto Plazo	2.553.353	M	M	M	М	M
Inversiones permanentes	170.394	В	В	M	М	M
Exigible a Largo Plazo	489.193	A	M	A	В	A
ACTIVO FIJO	87.216.220	M	M	M	М	M
Obras en curso	2.729.069	A	M	A	В	A
Intangible	51.041	М	M	M	М	M
PASIVO						
Obligaciones Laborales	493.603	M	M	M	М	M
Obligaciones Tributarias	3.349.579	M	M	M	М	M
Obligaciones Comerciales	3.221.596	A	M	A	В	A
Obligaciones Financieras Corto Plazo	16.356.482	В	M	M	M	M
Otras Obligaciones Corto Plazo	22.839	В	M	M	M	M
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	9.075.680	A	M	A	В	A
Previsión para indemnizaciones	1.750.003	M	M	M	M	M
Capital pagado	80.110.900	В	В	M	M	M





	SALDO AL 31.03.12	RIESGO INHERENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO COMBINADO	RIESGO DE DETECCION	RIESGO DE AUDITORÍA
Ajuste de capital	11.029.224	A	M	A	В	A
Reserva legal	1.788.164	M	M	M	M	M
Reserva para futuras contingencias	44.625	A	M	A	В	A
Ajuste de reservas patrimoniales	794.963	M	A	M	M	M
Resultado acumulados	10.300.328	В	В	М	M	M
Resultado del Periodo	4.406.713	M	M	М	M	M

Considerando los factores de Riesgo analizados, determinamos el Riesgo de Auditoría como Medio, estableciendo de acuerdo al nivel de precisión (materialidad) ⁴⁰ de Bs. 519.591.-

Riesgo Inherente

Por definición, Riesgo Inherente es la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativas en la información auditada, al margen de la efectividad de los controles internos relacionados y aplicados por la Entidad.

El grado de Riesgo Inherente depende de factores Generales y Específicos. Para fines del presente Trabajo, el Riesgo que puede existir en cada componente de los Estados Financieros básicos depende directamente de distintos factores específicos. El análisis y calificación de los Riesgos Inherentes se muestra en la Planilla de Riesgos por Componentes.

Evaluación de riesgos inherente:

A continuación se realiza una evaluación de los riesgos "Inherente" a nivel institucional y a nivel componente, de modo general:

⁴⁰ Whittington, O. Ray, "Auditoría: Un Enfoque Integral", 12a edición, Editorial Mc Graw Hill, Santa Fé de Bogotá-Colombia, 2000, Página 133.





General Institucional:

En este punto se explica la posibilidad de que existen errores o irregularidades en los sistemas, registros e información financiera emergentes de la propia naturaleza de la Empresa, antes de considerar la efectividad de los procedimientos de Control Interno diseñados y aplicados por la Empresa

			Calificació
	Factores	Estado de Situación	n del
			Riego
a.	Medio (sector) donde opera.	Empresa Boliviana dedicada a la fabricación de fideos de calidad. Pensando en los bolivianos y exportando sus productos.	Alto
b.	Naturaleza o tipo de actividad o proceso que realiza.	La Empresa tiene como objetivo principal contribuir en la sana alimentación de las familias bolivianas, produciendo, distribuyendo y comercializando harinas de trigo y derivados, garantizando entregas oportunas a nuestros clientes.	Moderado
c.	Naturaleza de los productos o servicios.	Los principales productos que ofrece la Empresa son la harina de trigo y derivados que cumplan con los requisitos de uniformidad, sanidad y entrega oportuna que demandan nuestros clientes.	Moderado
d.	Volumen de las transacciones.	El volumen de transacciones de los Estados Financieros, Activo Fijo de la Empresa se consideran significativas	Alto
e.	Situación	Los Ingresos de la Empresa son recaudados	Alto





			Calificació
	Factores	Estado de Situación	n del
			Riego
	económica y	por la venta en la ciudad de Oruro, sigue La	
	financiera de	Paz y luego Cochabamba. Con menos	
	la Empresa.	prevalencia está el resto del país. A pesar	
		del tamaño del departamento de Santa Cruz	
		sigue siendo un mercado menor, pero no	
		menos importante.	
		La Molinera tiene una capacidad de	
		molienda de 330 toneladas de trigo; además	
		la molinera incursiono en el rubro de los	
		fideos con una inversión superior a los 5	
		millones de dólares, tuvo sus frutos pues los	
		fideos Suprema han conquistado la	
		preferencia de los consumidores.	
		La Empresa cuenta con 52 empleados y está	
		dividida en siete áreas funcionales:	
		Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia	
f.	Organización	General, Recursos Humanos, Contabilidad,	Moderado
1.	de la Empresa.	Logística, Producción, Control de Calidad,	Moderado
		Ventas, y Créditos y Cobranzas. La	
		distribución del personal entre las distintas	
		áreas	
	Características	Molino Andino es una Empresa orientada	
g.	de los	fuertemente a la investigación, el desarrollo	Bajo
	recursos	y la calidad. Ha sabido desenvolverse en	
	I	ı	





			Calificació
	Factores	Estado de Situación	n del
			Riego
	humanos y	diferentes contextos a nivel nacional e	
	materiales.	internacional, actuando sobre procesos de	
		cambio y actualizando tecnología.	
		El Nivel Gerencial de la Empresa ha	
	Total of deal de	demostrado valores apegados a la	
	Integridad de	integridad, moral e idoneidad, al igual que	
h.	la Gerencia y	el personal operativo; en consecuencia,	Bajo
	los recursos	existe un ambiente adecuado para el	
	humanos	cumplimiento de los objetivos de la	
		Empresa.	

Considerando la posibilidad de que los Estados Financieros de gestión 2013 presenten errores y/o irregularidades significativas, de acuerdo al análisis efectuado en la Planilla de Riesgos por Componentes, estimamos un Riesgo Inherente Medio.

Riesgo de Control

El Riesgo de Control es la posibilidad de que existan errores o irregularidades significativas en la información auditada, que no hayan sido prevenidos o detectados por los Controles Internos de la Entidad.

Al efectuar una evaluación del sistema de control aplicado para el registro y control
de las operaciones que son llevadas a cabo por la administración de la Empresa,
determinamos que los mismos cuentan con procedimientos y controles adecuados, sin
embargo, no se encuentran plasmados en manuales, reglamentos escritos.





- Asimismo, la elaboración de los Estados Financieros han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Finalmente la Empresa cuenta de un Sistema de Gestión de Calidad que responda a los lineamientos de la Norma ISO 9001.

En forma general y considerando el análisis por componente efectuado en la Planilla de Riesgos por Componentes, identificaremos al Riesgo de Control como <u>Medio</u>.

Riesgo Combinado

Surge de la Conjunción del Riesgo Inherente y Riesgo de Control, de acuerdo a los siguientes factores de calificación:

Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo Combinado
Alto	Alto	Alto
Medio	Medio	Medio
Bajo	Bajo	Bajo
Alto	Medio	Alto
Alto	Bajo	Medio
Medio	Bajo	Medio

Riesgo de Detección

El Riesgo de Detección debe ser inversamente proporcional al Riesgo Combinado y representa posibilidad, de que los procedimientos de Auditoría no lleguen a descubrir errores o irregularidades significativas en la información auditada, en el caso de que existieran.

Los factores que determinan o aumentan el Riesgo de Detección, entre otras son:

✓ No examinar la evidencia disponible.





- ✓ Incorrecta determinación de la Muestra.
- ✓ Errores en la Ejecución de los Procedimientos de Auditoría.
- ✓ Incorrecta definición de los Niveles de Materialidad.
- ✓ Incorrecta Definición de los Procedimientos de Auditoría.
- ✓ Ejecución insuficiente de Procedimientos de Auditoría.
- ✓ Inadecuada interpretación de los Hallazgos.
- ✓ Negligencia en la Ejecución de Procedimientos de Auditoría.

Por tanto, estos factores son los que podemos controlar como Auditores, reduciendo el Riesgo de Detección a un nivel aceptable (Bajo), mediante el debido cuidado y ejercicio de la destreza profesional en la Planificación y Ejecución del Trabajo de Campo de la Auditoría.

19. MATERILIDAD PARA LA PLANIFICACIÓN

Establecimos la Materialidad para la planificación en base a los cálculos de Materialidad que se encuentran en la Hoja de Materialidad (Anexo 2), está hoja tiene el objetivo de establecer una medida de tolerancia sobre errores o desviaciones que puedan existir y no sean detectados por nuestro trabajo de auditoría (Importancia relativa), las mismas se expresan en bolivianos:

Materialidad Calculada	519.591
Error Tolerable del Rubro	389.693
Monto nominal de ajustes	25.980

Materialidad Calculada: error u omisión de tal magnitud que haría modificar las decisiones de los usuarios de los estados financieros.





Error Tolerable: aquellas cuentas superiores al error tolerable son significativas y deben ser analizadas.

Monto nominal de ajustes: los ajustes menores a este importe no se proponen.

b) Procedimientos específicos requeridos para las Áreas de mayor riesgo o para temas que requieran una atención especial.

Debido a lo mencionado en el punto a) anterior, se aplicará un enfoque sustantivo de alto alcance en cuentas del Balance General, Activo Fijo, por cuanto dicho estado tiene como naturaleza acumular información de gestiones pasadas, donde se habría generado las mayores distorsiones y que al 31 de marzo de 2013 fueron corregidas y regularizadas. Asimismo, efectuaran re cálculos basado en pruebas globales o al muestreo para validar si los valores de realización de los activos obtenidos coinciden con los registrados por la Unidad de Contabilidad.

Como se menciona en los incisos a) y b), las cuentas de mayor riesgo son las de cuentas de Balance General (en especial, Activo Fijo)

c) La Naturaleza General de Procedimientos Sustantivos

Ejecutaremos estas pruebas con amplio alcance de acuerdo a procedimientos de la firma Delta Consult Ltda., para el cálculo de la materialidad, basado en los saldos finales de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2013, de la Empresa.





20. CRONOGRAMA

14.1 Actividades y fechas

Fecha de inicio: 27 de marzo de

2012

Fecha de conclusión: 20 de abril de

2012

FASES DE LA																											
AUDITORÍA			Sem	ana	1				Sar	man	a 2					Sar	nan	a 3					Sar	nan	o 1		
Días		M	J	V	S	D	L	M	M	J	V V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	М	M	J	a - r	S	D
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
FASE I: Planificación																											
Planificación de la																											
auditoría																											
Evaluación del riesgo																											
inherente y del riesgo de																											
control																											
Preparación de																											
Programas y estrategias																											
de auditoría																											
FASE II: Ejecución																											
Revisión analítica de los																											
Estados Financieros																											
(Activo Fijo)																											
Pruebas de controles,																											
observación y																											
cumplimiento de las																											
transacciones																											
Evaluación de																											
cumplimiento de las																											
Leyes y Regulaciones																											
aplicables																											-
FASE III: Conclusión																											-
Evaluación de resultados																											
revisiones de																											
cumplimiento de																											
pruebas																											-
Redacción y discusión y																											
entrega del informe																											
preliminar Emisión del informe Será emitido a los 5 días posteriores de recibida la conformidad del informe prelimina		<u> </u>	1.	J .	1		<u> </u>																				
Emisión del informe			mitio NO					ster	ores	ae i	recit	oida	ia co	onio	rmid	iaa c	iei ii	nori	пе р	геш	mna	r ap	roba	uo p	or la	i	
final.	IVI	JLI	NO	ANI	יאונ	U S.	A.																				
i	ı																										





14.2 Personal participante:

PUESTO	NOMBRE
Socio Gerente auditoría	Lic. Oscar Calle Rojas
Supervisor de auditoría	Lic. Edgardo Vásquez Durán
Encargado	Lic. Orlando Clavijo
Asistente	Jorge Aguilar Cruz
Asistente	Helen Morbuina Castro

14.3 Tiempo valuado para llevar a cabo la auditoría.

Considerando las características del servicio, naturaleza y volumen de operaciones, hemos estimado la asignación del siguiente tiempo por niveles de auditores que participarán en el servicio:

Niveles	Horas/Hombre
Socio	24
Gerente	120
Auditor de Sistemas	40
Auditor Encargado	200
Auditor Junior	<u>200</u>
TOTAL	<u>584</u>

Por tanto, estimamos aplicar 584 horas/hombre.

21. PROGRAMAS DE AUDITORÍA

El programa de auditoría para Molino Andino S.A., se elabora en base a su manual de procedimientos y Indicadores de Gestión de Procesos: Comercialización, Compras, Mantenimiento, Control de Calidad, Gestión de Calidad, Recursos Humanos. De esta forma los programas son elaborados a medida.

Se elaboraron Programas de Trabajo para el Rubro Activo Fijo.



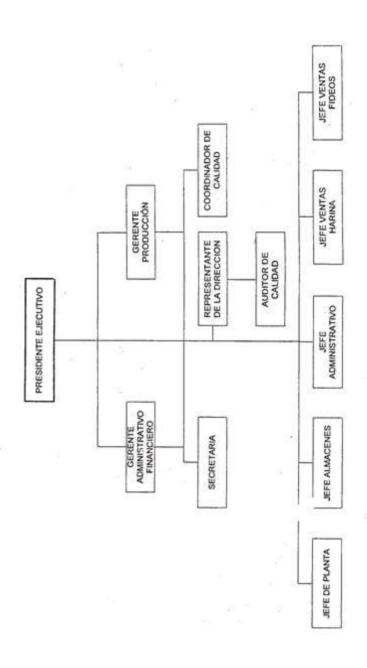


ANEXO 3



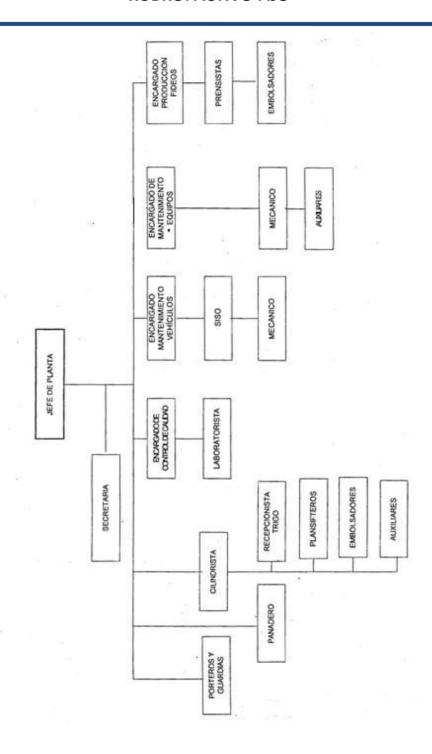


ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA MOLINO ANDINO S.A.



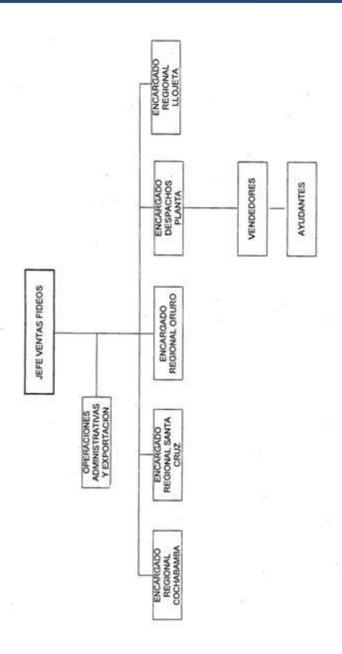






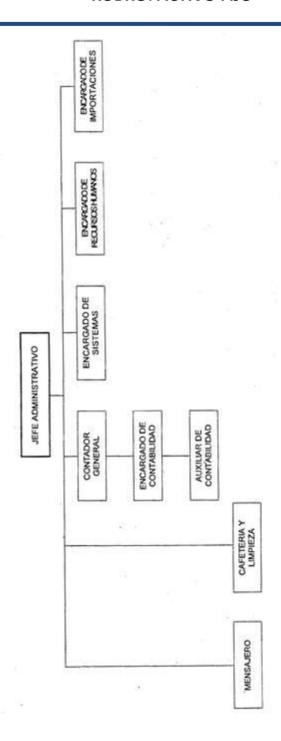
















ANEXO 4





PROGRAMA DE AUDITORÍA ACTIVO FIJO



OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos del programa de auditoría son los siguientes:

- ✓ Comprobar la existencia física de los Activos Fijos.
- ✓ Verificar que los bienes sean de propiedad de la Empresa y se reflejen en los estados financieros.
- ✓ Verificar su correcta valuación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados
- ✓ Comprobar que el cómputo de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en el método de valuación y el cálculo de la depreciación.
- ✓ Verificar que sean utilizados adecuadamente para el fin que fueron comprados
- ✓ Las adquisiciones y bajas de Activos Fijos se encuentren debidamente autorizados y fueron registrados en su integridad a su valor de adquisición.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA





		REF.	НЕСНО
No.	DETALLE DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	P/T	POR
	Revise el control interno y los procedimientos de contabilidad		
1.	que se encuentran implantados en la empresa Molino Andino	(V/2)	C.C.H
	S.A.		
	Obtenga o prepare una cédula sumaria de estos activos y su		
2.	depreciación o amortización acumulada que muestre saldos al		A.C.J.
۷.	principio del año, adiciones, retiros y traspasos hasta la fecha		A.C.J.
	de nuestra auditoría.		
	Revise las adiciones del periodo y examine la documentación		
3.	comprobatoria de las mismas, tales como facturas, contratos	G/1	C.C.H.
	de compras y autorizaciones.	al	
	Investigue si las adiciones son reposiciones, de ser así revise	G/15	
	que el activo o los activos repuestos se hayan dado de baja en		
	los libros.	1	
	La revisión de las adiciones deberá llevarse a cabo con los		
	siguientes alcances:		
	Terrenos		
	Instalaciones		
4.	Vehículos		A.C.J.
	Maquinaria y Equipo		
	Silos metálicos		
	Herramientas		
	Muebles y enseres		
	Equipo de computación		
	Maquinaria y equipo Fab. Fideo 26 años		
	Instalaciones (Revalúo Técnico)		





	Maquinaria y equipo (Revalúo Técnico)						
	Silos (Revalúo Técnico)						
	Mejoras Maquinaria y Equipo Fideos						
	Tinglados de metal						
	Mejoras Maquinaria y Equipo						
	Inspecciones físicamente las adiciones revisadas y determine		1				
5.	si los activos se encuentran en uso.			A.C.J.			
	Revise los retiros del periodo y compruebe que:						
	a) Su valor original y depreciación o amortización						
	acumuladas (tanto contable como fiscal) hayan sido						
	correctamente determinados.	G	/1				
	b) Su venta o baja y precio de venta hayan sido debidamente	a					
6.	aprobados, así como estos últimos no parezcan		15	C.C.H.			
	excesivamente bajos.						
	c) La utilidad o pérdida relativas (tanto contable como fiscal)						
	hayan sido correctamente determinadas y en su caso,						
	registradas.						
	Revise las partidas registradas en las cuentas de construcción						
	en proceso o equipos en tránsito a la fecha de cierre;						
	cerciórese que incluyan únicamente partidas aún no recibidas						
	o en proceso de instalación o construcción, que su costo esté						
7.	determinado en forma completa así como correcta y que aún			A.C.J.			
	no se encuentren en servicio.						
	Examine estas partidas físicamente y revise que no existan						
	partidas en tránsito o en proceso, antiguas, que deban						





	cancelarse.			
8.	Efectúe un cálculo global de la depreciación y amortización por el año, tanto contable como fiscal, y cruce el total con la sumaria (por los que se refiere a los incrementos del año) así como con las cuentas de resultados correspondientes. Al llevar a cabo este trabajo, juzgue si los métodos y tasas (vidas probables estimadas) utilizadas para calcular la depreciación contable se apegan a la realidad y se han utilizado, así como aplicado en forma consistente, respecto al año anterior.	G	/1	H.C.C
	En caso contrario, determine el efecto del cambio en método o vidas probable		/15	
9.	Determine cualquier diferencia que exista entre la depreciación y amortización contable y fiscal, así como entre las utilidades o pérdidas contables y fiscales en los retiros asegurándose que éstas han sido debidamente conciliadas para efectos del cómputo de las provisiones para impuestos y la participación de utilidades a los trabajadores.			A.C.J
10.	En el caso de que existan inmuebles o equipos arrendados, revise los contratos respectivos determine su tratamiento así como su correcto registro. Determine, conjuntamente con el trabajo de revisión de esta sección, si las mejoras en propiedades arrendadas se están amortizando correctamente (tanto para efectos contables			A.C.J





	con	no fiscales) y que la diferencia en amortización se está						
	con	ciliando correctamente.						
	En el caso de que la empresa haya revaluado durante el año							
	sus	activos o haya actualizado las revaluaciones llevadas a						
	cab	o en años anteriores, revise lo siguiente:						
	a)	Que el método que se haya utilizado para llevar a cabo						
		dicha revaluación se encuentre de acuerdo con	G/1					
		Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.						
	•		G/15					
	b)	Que la revaluación haya incluido todos los activos						
		importantes susceptibles de revaluarse.						
	c)	Que la depreciación, correspondiente a dicha						
	()	revaluación, se haya calculado con el mismo método y						
11.		utilizando la misma vida probable remanente con que se		A.C.J.				
		esté calculando la depreciación sobre el costo original, y						
		se refleje en los resultados de operación.						
	d)	Que la depreciación sobre la revaluación se incluya						
		como depreciación no deducible para efecto del cálculo						
		de las provisiones para el Impuesto sobre la Renta y la	·					
		Participación de los trabajadores en las Utilidades.						
	e)	Que, en el caso de que se hayan retirado los activos						
		previamente revaluados, se haya retirado de los libros						
		también de la revaluación correspondiente a ellos y la						
		depreciación acumulada sobre ésta.						





	Determine si los activos se encuentran sujetos a algún		
12.	gravamen para su adecuada revelación en los estados		C.C.H.
12.	financieros. Coteje la información que se tenga de la empresa		A.C.J.
	a este respecto con la incluida en las conformaciones	G/15	11.0.0.
	recibidas de los acreedores.		
	Investigue si existen compromisos para la compra,		
13.	construcción o arrendamiento de inmuebles, planta así como		
13.	equipo y determine la información que será necesario revelar	G/15	
	a este respecto en los estados financieros.		
14.	Compruebe que los bienes estén adecuadamente protegidos y	G/15	
	asegurados.		
15.	Conteste las conclusiones que aparecen a continuación.		

RESPUESTA

a. Se ha comprobado que los activos existen y están en uso?	Si se ha verificado la existencia de la mayoría de los activos que están en uso en la entidad.
b. Se ha verificado que son propiedad de la empresa?	Si se ha evidenciado el pleno derecho y la potestad de los activos pertenecen a la empresa.
c. Se ha verificado su correcta valuación?	La valuación de los activos se ha evidenciado conforme las políticas Molino Andino S.A.
•	La depreciación de los activos fijos se hizo en el marco de bases razonables en el método de línea recta.

comprobó hay depreciación?

consistencia en el método de Existe consistencia entre el método de valuación valuación y el cálculo de la conforme el método de depreciación utilizado por la empresa.





Los gravámenes correspondientes a la ejecución los de los gastos corresponden a los de una empresa f. Se determinaron industrial. gravámenes que existen?

estados financieros?

La adecuada presentación y revelación de los g. Se comprobó su adecuada estados financieros se ha evidenciado conforme presentación y revelación en los los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Conclusión:

De acuerdo a procedimientos aplicados a las los saldos del rubro, concluimos que estos se presentan razonablemente en todo aspecto significativo de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y políticas descritas en la nota 2 a los estados financieros. Las excepciones se encuentran incluidas en CI.

Elaborado por:.....J.A.C.....

Aprobado por:.....V.D.E....





ANEXO 5





CUESTIONARIO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO RUBRO: ACTIVO FIJO



			RESPUESTA DEL CLIENTE		
	ACTIVO FIJO				
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	
1.	Se llevan auxiliares del Activo Fijo?		X		
2.	a. Son tomados periódicamente inventarios de Planta?		X	No existe un encargado de Activos Fijos	
	b. Se valúa periódicamente para efecto de determinar la cobertura de seguros?		X		
3.	Existe una política definida de lo que deba considerarse como partidas capitalizadas así como reparación y mantenimiento		X	No cuenta con políticas para	
	Cuál es?			la cuenta de reparación y mantenimiento de activos	
4.	Existe una política con relación a ventas, retiros, etc., que permita asegurarse que éstas se registran adecuadamente?	X		Políticas de administración financiera de la Empresa	
5.	Se mantiene un control de partidas chatarras?		X	No se lleva un control sobre la obsolescencia de los activos	
6.	Son aprobadas anticipadamente por funcionarios responsables las adquisiciones de propiedades y equipo?	X		Son aprobadas mediante el gerente general de la Empresa	





		RESPUESTA DEL CLIENTE		
	ACTIVO FIJO			
		<u>SI</u>	NO	<u>OBSERVACIONES</u>
7.	Son marcadas de alguna manera las piezas del equipo para efecto de identificación?	X		Cumple Parcialmente con esta condición, no todos los activos están codificados.
8.	Existen dentro del almacén de equipos y herramientas procedimientos adecuados para controlarlas físicamente?		X	El personal de mantenimiento de la Empresa se encarga de la operativización de los activos
9.	Determina algún empleado responsable la vida probable y método de depreciación a seguirse?		X	Se hace mediante el sistema contable de Molino Andino
10.	Se lleva un registro que muestre el mantenimiento requerido en cada pieza del equipo importante?	X		Se lleva un auxiliar mediante el encargado de soporte técni- co de maquinaria y equipo
11.	Se toman en cuenta los siguientes procedimientos alternativos al efectuarse una compra de Activo Fijo?	X		
	a) Renta?	X		
	b) Compra de equipo usado?	X		
	c) Reparación de equipo existente?	X		
	d) Adaptación de presente equipo?	X		
12.	Se elaboran órdenes de trabajo o documento equivalentes: a) Por la compras?		X	Solo se hacen para operaciones de significancia para la Empresa
	b) Por trabajos importantes de reparación?	X		
	c) Por proyectos de investigación y desarrollo?	X		
13.	Se requiere autorización previa para compras:	X		Para las compras con importes significativos se debe tener la





		RESPUESTA DEL CLIENTE		
	ACTIVO FIJO			
		<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
				autorización expresa de ambos
	a) Del Directorio?	X		
	b) De funcionarios?	X		
14.	Cuando el desembolso excede del importe autorizado, es aprobado el exceso de acuerdo a lo indicado en la pregunta 6?	X		La aprobación de los excedentes presupuestados se hace mediante el tesorero de la Empresa.





10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo: Es un recurso controlado por la Empresa como resultado de hechos pasados, del cual la Empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Activo Circulante: Los recursos que mantiene la Empresa, disponibles en el corto plazo.

Activo Fijo: Está constituido por los bienes destinados al uso de la Empresa; es decir, corresponde a los bienes que han sido adquiridos para hacer posible el funcionamiento de ésta y no para comercializarlos o ser incorporados a los artículos que se fabrica o los servicios que se presta. Según NIC 1 (Rev 2007), el activo se clasificara en corrientes y no corriente, dependiendo del ciclo operacional de la Empresa. Una entidad clasificara a un activo en corriente cuando:

- Se espera realizar , vender o consumir al activo , en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- El activo se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización;
- Se espera realizar al activo dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del período sobre el cual se informa;
- Se trate de efectivo u otro efectivo equivalente a menos que su utilización este restringida, para ser intercambiado o usado para pagar un pasivo, por al menos los doce meses después del periodo sobre el cual se informa.

Asientos Contables: Son el reflejo en los registros contables de las transacciones.

Balance: Estado financiero de una Empresa que permite conocer la situación general de los negocios en un momento determinado y que coincide también con una fecha determinada. Este término es conocido, además, como balance de situación, balance de posición financiera y balance de activo y pasivo.

Bienes de Uso: Son aquellos requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la Empresa, pudiendo distinguirse:

Bienes de Uso Tangibles: Son las inversiones que la Empresa hace en terrenos, construcciones administrativas, comerciales o industriales, equipamiento, maquinarias, instalaciones, vehículos de trabajo, mobiliario, útiles y enseres, máquinas de oficina, entre otros, que se adquieren para el normal funcionamiento de la Empresa, y que se reflejan en los registros contables formando el Activo Fijo. Estos elementos usualmente permanecen en poder de ésta por periodos superiores a un año y tienen una Vida Útil prolongada. El desgaste por su uso normal se denomina Depreciación.

Bienes de Uso Intangibles: Son los Derechos que la Empresa posee sobre determinados procesos o situaciones, entre los que podemos señalar: Patentes de





invención, Derechos de marca, Derechos de concesión, permisos o franquicias, Títulos de dominio sobre inversiones mobiliarias, etc. Para adquirir la propiedad sobre estos bienes, deber cumplirse con las formalidades legales pertinentes, referidas a la documentación necesaria para las transacciones, así como su registro en los organismos que velan por la validez de dichas autorizaciones. Las patentes de invención y derechos de marca deben estar registrados en el Ministerio de Economía, para evitar su uso indebido y los derechos de concesión o franquicias pueden requerir de una autorización de un organismo de gobierno o estar basadas en un convenio privado. El valor monetario que se les asigna, corresponde al monto en que son aportados o adquiridos por la Empresa. Su permanencia permite, garantiza o facilita la actividad Empresarial. Al momento de ser recibidos, se define que estarán destinados a permanecer en el tiempo dentro de la Empresa. Bienes del Giro o Cambio: Comprende aquellos bienes físicos que la Empresa adquiere, en estado natural o manufacturado, con el fin de modificarlos, fabricar otros elementos o incorporarlos en sus procesos industriales o comerciales y los derechos a favor de la Empresa derivados de su operación corriente.

Capital: En términos económicos, se relaciona con un elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que, por el contrario, debe mantenerse intacto como parte generadora de nuevas riquezas. En la Ley de la Renta adquiere importancia, pues distingue entre rentas provenientes del capital y las que tienen origen en el trabajo.

Contraloría General del Estado: La Contraloría General del Estado es la Empresa técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquellas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa. La Nueva Constitución Política del Estado, aprobada por el pueblo boliviano, atribuye a la Contraloría General del Estado la responsabilidad de la supervisión y del control externo posterior de las entidades públicas y de aquellas en las que tenga participación o interés económico el Estado. La supervisión y el control se realizarán, asimismo, sobre la adquisición, manejo y disposición de bienes y interés servicios estratégicos para colectivo. el "La Contralora o Contralor General del Estado se designa por dos tercios de votos de los presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. La elección requiere de convocatoria pública previa, y calificación de capacidad profesional y méritos a través de concurso público. El Contralor o Contralora ejerce por un periodo de seis años." (Art. 214 CPE).

Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el monto de efectivo, o equivalentes de efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro de similares características. Los pasivos se registran al monto de





efectivo o equivalente de efectivo que se requiere para liquidar la obligación al momento presente. (Base de medición, Marco Conceptual)

Costo histórico: Los activos se registran por el monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados, o por el valor justo del activo entregado a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a la renta por pagar) por los montos de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para extinguir la correspondiente obligación. (Base de medición, Marco Conceptual)

Crédito Fiscal: Es el impuesto soportado, entre otros documentos, en las facturas de proveedores, facturas de compras, notas de débito y de crédito recibidas que acrediten las adquisiciones o la utilización de servicios efectuados en el período tributario respectivo.

Débito Fiscal: Es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de débito y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados en el período tributario respectivo.

Depreciación: Corresponde a la pérdida de valor de un bien, originada por el tiempo, su uso o por innovaciones tecnológicas, el que es factible de cargar al resultado de la Empresa y que se calcula considerando el valor del bien reajustado y su vida útil.

Deudor: Sujeto pasivo de derecho o contribuyente a quien la ley coloca en la situación de tener que declarar y pagar el impuesto, como, asimismo, cumplir con los demás deberes jurídicos.

Devengar: En contabilidad, este término se vincula con el acto de registrar los ingresos o el egreso en el momento en que nacen como derechos u obligaciones. Por lo general, en los sistemas contables se consideran éstos sobre la base devengada. Esto significa que todos los ingresos o egresos de la explotación deben ser registrados en el mismo instante en que surge el derecho de percepción u obligación de pago, y no en el momento en que dichos ingresos o egresos se hacen efectivos.

Documentos y/o libros foliados: Son documentos y/o libros que tienen estampado un número o folio y cuya numeración es correlativa.

Donación: Es el desembolso financiero o en bienes de capital que efectúan libre y gratuitamente los contribuyentes, con el fin de ayudar a instituciones establecidas por ley y que tributariamente constituyen un gasto aceptado o un crédito contra el Impuesto de Primera Categoría o Global Complementario.

Ecuación del Inventario: Activo menos Pasivo = Capital Efectivo o Efectivo Equivalente

Elusión: Acción que permite reducir la base imponible mediante operaciones que no se encuentran expresamente prohibidas por disposiciones legales o administrativas.





Estados Financieros (Según NIC 1 ,Rev 2007): Son aquellos que tienen como propósito cumplir con las necesidades de usuarios que no están en posición para requerir que una entidad prepare informes a la medida de sus propias necesidades de información. Un juego completo de Estados Financieros incluye los siguientes componentes:

- Un estado de situación financiera al final del periodo;
- Un estado integral de resultados para el periodo;
- Estado de cambios en el patrimonio para el periodo;
- Estado de flujo de efectivo para el periodo;
- Notas en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa;
- Un estado de situación financiera al comienzo del periodo comparativo más antiguo cuando la entidad aplica una política contable retrospectivamente o efectúa una re-expresión de partidas en sus Estados Financieros o cuando reclasifica partidas en sus estados financieros.

Ganancia: Utilidad o beneficio obtenido fruto de una inversión o transacción, que es determinada, por lo general, como el valor del producto vendido, descontando el costo de los insumos y la depreciación, menos el pago de los factores contratados, tales como gastos, salarios, intereses y arriendos.

Gastos: Son las disminuciones en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como surgimiento de obligaciones que dan como resultado disminuciones en el patrimonio y que no están relacionados con las distribuciones de patrimonio efectuados a los propietarios.

- **Gastos efectivos**: Gastos en los que se ha incurrido realmente. Cuentan con el respaldo de un documento propio de la operación.
- Gastos presuntos: Son gastos estimados y no efectivos que se calculan porcentualmente en relación con los ingresos.
- **Gastos anticipados**: Son aquellas erogaciones que se efectúan antes de tener contraída la obligación correspondiente.
- **Gastos diferidos**: Son aquellas erogaciones que se reflejan transitoriamente en el activo hasta que se produzca el beneficio futuro esperado.

Giro de impuesto: Es una orden escrita que el Servicio de Impuestos Internos u otro organismo pone en conocimiento del obligado tributario, mediante una notificación, para proceder a su pago en las instituciones financieras autorizadas o en la Tesorería General del Estado.

Haber: En términos contables, es el nombre que se le da al lado derecho de una cuenta contable, donde se efectúan los abonos. La suma de las cantidades que se





registran en el haber se denominan crédito y la acción de incorporar una cantidad al haber se denomina abonar o acreditar.

Honorarios: Retribución monetaria que reciben las personas que prestan servicios, basados, fundamentalmente, en las habilidades personales.

Impuestos: Pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y Empresas que no están sujetos a una contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público.

Ingreso: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien, como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos del Patrimonio y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

Organigrama: El tamaño y complejidad de la Empresa influirá directamente en la configuración de una pirámide, conocida como Organigrama, cuadro donde se muestra el personal, sus posiciones jerárquicas, líneas de autoridad y dependencia funcional o administrativa, responsabilidad, etc. Complementariamente, la Empresa deberá contar con manuales de organización o de administración y reglamentos internos en los que se establezca las características de cada trabajo y los requerimientos necesarios para la ocupación de cada cargo considerado en la planta funcionaria.

Pasivo: Es una obligación presente de la Empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento del cual y para pagarla, la Empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (es decir de un activo)

- Pasivo Circulante: Corresponde a todas las obligaciones económicas que tiene la Empresa a favor de terceros, con vencimiento máximo a un año plazo.
- Pasivo a Largo Plazo: Son todas las obligaciones económicas que tiene la Empresa a favor de terceros, con vencimiento a más de un año plazo. Según NIC 1 (Rev 2007), el pasivo se clasificara en corrientes y no corriente, dependiendo del ciclo operacional de la Empresa. Una entidad clasificara a un pasivo en corriente cuando:
 - Se espera liquidar al pasivo en el ciclo normal de la operación de la entidad.
 - o Se mantenga al pasivo fundamentalmente para fines de comercialización.
 - Deba pagarse el pasivo dentro de doce meses después del periodo sobre el cual se informa





 La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar el pago del pasivo durante, al menos doce meses después del periodo sobre el cual se informa

Patrimonio: Es la parte residual en los activos de la Empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

- Patrimonio Financiero: Considera el dinero invertido o el poder adquisitivo invertido, Patrimonio es sinónimo de los activos netos de la Empresa. (Marco Conceptual)
- Patrimonio Físico: Es la capacidad Productiva; Se considera como la capacidad productiva que posee la Empresa (Marco Conceptual)